

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

Municipalidad Distrital de Villa El Salvador Salvador Memoria Institucional 2012



INDICE

Presentación	5
Capítulo I: El Municipio	7
1.1. Visión Institucional	8
1.2. Reseña Histórica	9
1.3. Datos Generales	12
Capítulo II: La Municipalidad	19
2.1. Relación de Autoridades y Comisiones de Regidores	20
2.2. Estructura Orgánica	23
2.3. Principales Disposiciones de Gobierno y de Administración	24
Capítulo III: Balance de Gestión por Órganos y Unidades Orgánicas	27
3.1. Logros de la Gestión Municipal	28
01. Órganos de la Alta Dirección	
01.1. Alcaldía	
01.2. Gerencia Municipal	29
02. Órganos de Control Institucional	30
02.1 Órgano de Control Institucional	
03. Órganos de Asesoramiento	
03.1. Oficina de Asesoría Jurídica	31
03.2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto	32
03.2.1. Unidad de Presupuesto	36
03.2.2. Unidad de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional	38
03.2.3. Unidad de Desarrollo Institucional, Tecnología de la Información y Estadística	42
03.3. Oficina de Participación Ciudadana	43

04. Órganos de Apoyo	
04.1. Secretaría General	46
04.2. Procuraduría Pública Municipal	47
04.3. Unidad de Comunicaciones	48
04.4. Oficina General de Administración	51
04.4.1. Unidad de Contabilidad	51
04.4.2. Unidad de Finanzas	53
04.4.3. Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	57
04.4.4. Unidad de Logística	59
04.4.5. Unidad de Administración Documentaria y Atención al Usuario	67
05. Órganos de Línea	
05.1. Gerencia de Rentas	71
05.1.1. Sub Gerencia de Administración y Orientación Tributaria.	72
05.1.2. Sub Gerencia de Recaudación	74
05.1.3. Sub Gerencia de Fiscalización y Control Ciudadano	75
05.1.4. Sub Gerencia de Ejecutoría Coactiva	80
05.2. Gerencia de Desarrollo Económico	81
05.2.1. Sub Gerencia de Promoción y Desarrollo Empresarial	82
05.2.2. Sub Gerencia de Licencias y Defensa del Consumidor	88
05.2.3. Sub Gerencia de Defensa Civil	90
05.3. Gerencia de Desarrollo Urbano	94
05.3.1. Sub Gerencia de Proyectos y Obras	94
05.3.2. Sub Gerencia de Catastro y Control Urbano	134
05.3.3. Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial	136
05.4. Gerencia de Desarrollo Social	141
05.4.1. Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente	143

05.4.2. Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud	148
05.4.3. Sub Gerencia de Programas Sociales	152
05.4.4. Sub Gerencia de Demuna	158
05.5. Gerencia de Servicios Municipales	162
05.5.1. Sub Gerencia de Registros Civiles	163
05.5.2. Sub Gerencia de Áreas Verdes	167
05.5.3. Sub Gerencia de Residuos Sólidos	170
05.6. Programa de Promoción de la Mujer y la Igualdad de Oportunidades	173
06. Órganos Desconcentrados	
06.1. Agencias Municipales de Desarrollo	
06.1.1. Agencia Municipal de Desarrollo 01	180
06.1.2. Agencia Municipal de Desarrollo 02	184
06.1.3. Agencia Municipal de Desarrollo 03	187
06.1.4. Agencia Municipal de Desarrollo 04	189
Capítulo IV: Balance del Presupuesto Participativo	192
4.1. Presupuesto Participativo	192
Capítulo V: Balance de Gestión Administrativa y Financiera	204
5.1. Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente por Fuente de Financiamiento	205
5.2. Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente por Genérica de Gastos	205

PRESENTACIÓN

La presente Memoria Institucional, tiene por finalidad dar a conocer las principales acciones alcanzadas por la Municipalidad en el marco del Plan Integral de Desarrollo Concertado al 2021, así como los logros más relevantes obtenidos de la labor desarrollada por la entidad.

Recoge la visión de futuro del Plan de Desarrollo Concertado al 2021, los aspectos generales del distrito, tales como su historia, localización, límites, extensión geográfica, población total, base legal de su creación, una relación de las autoridades, así como de las comisiones permanentes de regidores para el ejercicio 2012, el organigrama de la Municipalidad, principales disposiciones de gobierno y de administración, principales actividades y logros por Unidades Orgánicas de la Gestión Municipal, balance del presupuesto participativo y los principales aspectos de la Gestión Administrativa y Financiera.

Ha sido un año de trabajo particular, por ello los logros institucionales alcanzados para beneficio de nuestra población ha sido posible por el compromiso y esfuerzo de los trabajadores de la entidad.



María Elena Moyano, Teniente Alcalde de Villa El Salvador, es designada PERSONAJE DEL AÑO 1991 por el Diario " La República ", en reconocimiento a su liderazgo en la lucha en defensa de la vida y la paz con justicia social.

Capítulo I: El Municipio

1.1. VISIÓN INSTITUCIONAL

El Concejo Municipal mediante Ordenanza 139/MVES aprueba el **Plan Integral de Desarrollo Concertado de Villa El Salvador al 2021** el cual es un instrumento orientador del desarrollo local, de carácter estratégico, territorial e integral, elaborado de forma participativa, constituye una guía para la acción en el largo plazo. Contiene los acuerdos sobre la visión compartida del desarrollo y los objetivos por lineamiento estratégicos. Sirve de base para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional y el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad.

LA VISION

Villa el Salvador, ciudad de cultura, solidaria, moderna, competitiva y generadora de riqueza; es segura, turística, líder e integradora. Con Hombres y mujeres de todas las generaciones con valores, cultura de paz e igualdad de oportunidades; emprendedores que gozan de buena calidad de vida. Autoridades y organizaciones que reafirman su identidad comunitaria, autogestionaria y democrática.

1.2. RESEÑA HISTÓRICA

Villa el Salvador nace como un Asentamiento Humano en mayo de 1971 cuando un grupo de pobladores que necesitaban viviendas invade unos terrenos erizados ubicados en Pamplona. Luego de varios días de negociaciones con el gobierno militar de aquel entonces, presidido por el General Juan Velasco Alvarado, los pobladores son reubicados en unos arenales situados a 25 kilómetros al sur de Lima. Hasta aquí su historia se asemeja al surgimiento de las barriadas de Lima: pero después va a tomar un giro importante por la acción organizada de sus pobladores.

Ese giro estuvo dado por la planificación ordenada y diseñada para vivir en comunidad. En efecto, el enorme e inhóspito desierto que es ocupado en menos de un mes por cien mil pobladores. Habitándolo de manera planificada contando con una zonificación urbana con áreas reservadas para vivienda, colegios, postas médicas, mercados, avenidas principales, etc.; y con áreas reservadas para una zona industrial y productiva. Las viviendas a su vez se agruparon en 24 lotes, organizadas en 16 manzanas las cuales forman un grupo residencial, el cual reserva un área comunal donde los pobladores construyeron un centro de educación inicial, un local comunal, una posta médica, áreas deportivas y recreativas. Este diseño favorece la gestión de una práctica vecinal y participativa desde las bases, sustentada en la capacidad de gestión de los pobladores para resolver los problemas elementales de servicios básicos: educativos, salud, transporte, recreación, comercio y también a nivel productivo. De esta manera los pobladores que van poblando el desierto lo hacen de manera ordenada.

Casi 15 años después Villa El Salvador (VES) era elevado a la Categoría de Distrito. El 01 de Enero de 1984 tomaba juramento la primera gestión Municipal que a la vez inicio una gestión democrática, participativa y

concertadora. Características de la gestión edil que se mantienen hasta la actualidad con la finalidad de lograr el ansiado desarrollo integral de todo el distrito y que permitió reconocimiento a nivel nacional e internacional. El 15 de mayo de 1987, en reconocimiento al emprendimiento de sus microempresarios, Villa El Salvador recibió el premio Príncipe de Asturias de la Concordia. En ese entonces contaba con más de trescientos mil habitantes que en su gran mayoría eran de origen andino, consolidándose su experiencia de comunidad autogestionaria urbano popular más grande del Perú y una de las más grandes de América Latina.

Proceso de desarrollo logrado en contextos difíciles. En un primer caso, se trataba de transformar el desierto de manera planificada y organizada en una zona urbana con el esfuerzo de los pobladores y con el apoyo del estado. En un segundo de los casos se trataba de construir una ciudad productiva en momentos en que el Perú vivía una de las crisis más graves de su historia acompañada de la violencia terrorista que lo azotaba, es precisamente en ése contexto que resalta la creación del Parque Industrial que en 1987, se logra concebir en una experiencia nueva de concentración y consolidación de pequeñas empresas. Junto con ello, Villa El Salvador enfrentó a la violencia senderista y abogó por la Paz con Justicia Social. La población se movilizó para condenar la violencia en circunstancias en que el miedo parecía imponerse inevitablemente en los peruanos y peruanas. Así, su Municipalidad y sus organizaciones, unidos con la ciudadanía y las instituciones públicas, jugaron un rol importantísimo en la derrota de los grupos alzados en armas. El precio que se tuvo que pagar fue alto, al punto tal que una de sus principales dirigentes, María Elena Moyano, fue brutalmente asesinada.

El año 2006, se declara en el Perú, el 15 de Mayo como Día Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, reconociendo que uno de los símbolos del

empresariado nacional en el sector de la micro y pequeña empresa, es el emprendimiento que realizó el empresario del Distrito de Villa El Salvador.

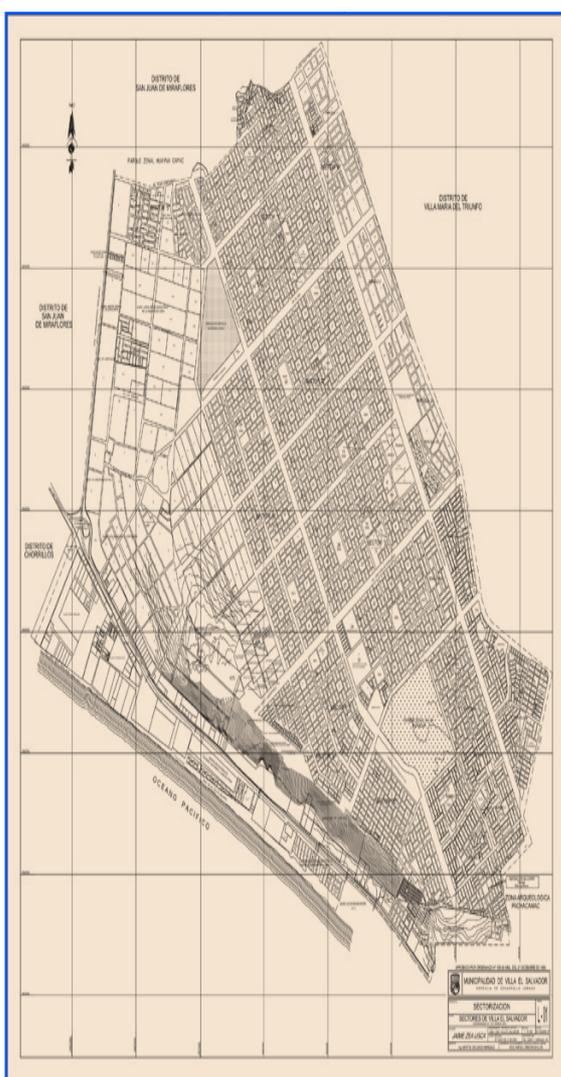
En la actualidad el Parque Industrial del distrito de villa el salvador es un importante nodo de desarrollo económico del distrito. Todo ello debido al capital social que se fue construyendo de manera organizada, en el que la población se hizo protagonista en la construcción de su ciudad, de manera responsable y mirando al futuro. Se ha formulado el Plan de Desarrollo integral Concertado con un horizonte al 2021. De este plan la misma población a priorizado sus proyectos y actividades a través del mecanismo de presupuesto participativo siendo de una de la pionera a nivel nacional, cuenta con una universidad tecnológica y dos universidades privadas, está en proyección la construcción de un nuevo hospital y su prioridad es construir una ciudad de la cultura, solidaria, moderna, competitiva y generadora de riqueza; segura, turística, líder e integradora, es la visión de futuro y con equidad de género es la visión de futuro que hoy une y moviliza a sus habitantes, hombres y mujeres de todas las generaciones.

1.3. DATOS GENERALES

Villa el salvador fue elevada a categoría de ciudad el 1 de junio de 1983 mediante el Decreto de Ley N°23605, Ley de Creación del Distrito, firmado por el entonces Presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaunde Terry.

1.3.1. Ubicación Geográfica

El distrito de Villa El Salvador es un distrito litoral de los 43 que componen la Provincia de Lima.



Límites

- Al norte con el distrito de San Juan de Miraflores
- Al nor-este con el distrito de Chorrillos
- Al este con el distrito de Villa María del Triunfo
- Al sur con el distrito de Lurín
- Al oeste con el Océano Pacífico

Extensión

El distrito posee una superficie total de 35,46 Km².

Clima

Es Sub tropical árido siendo caluroso en verano y húmedo en invierno, su temperatura media anual es de 18°C y 19°C.

1.4.2 Población

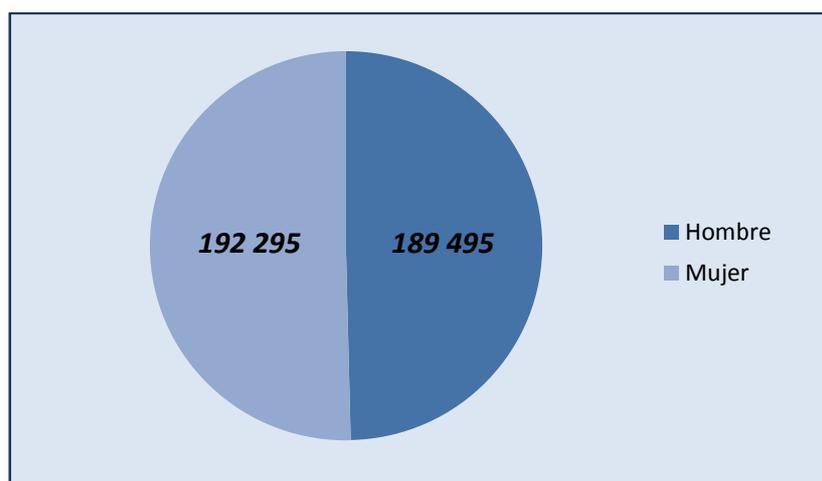
En el Censo realizado en octubre del 2007, por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, el distrito de Villa El Salvador, cuenta con una población estimada en 381 790 habitantes.

La población de Villa El Salvador, representa el 30.4 % de la población total de Lima Sur estimada en 1 254 284 habitantes.



Fuente: INEI - Censo XI de la población y VI de viviendas, octubre del 2007

Población por sexo



Fuente: INEI - Censo XI de la población y VI de viviendas, octubre del 2007

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

Población por sexo según rangos de edad

Rangos de Edad	Hombre		Mujer	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	189,495	100%	192295	100%
De 0 a 4 años	18,611	9.82%	17898	9.31%
De 5 a 9 años	18,139	9.57%	17417	9.06%
De 10 a 14 años	19,182	10.12%	18763	9.76%
De 15 a 19 años	19,022	10.04%	19187	9.98%
De 20 a 24 años	19,659	10.37%	20043	10.42%
De 25 a 29 años	18,131	9.57%	18292	9.51%
De 30 a 34 años	17,045	8.99%	17782	9.25%
De 35 a 39 años	14,500	7.65%	15444	8.03%
De 40 a 44 años	11,248	5.94%	11643	6.05%
De 45 a 49 años	8,409	4.44%	9275	4.82%
De 50 a 54 años	7,160	3.78%	7903	4.11%
De 55 a 59 años	5,979	3.16%	6498	3.38%
De 60 a 64 años	4,972	2.62%	4706	2.45%
De 65 a 69 años	3,239	1.71%	2985	1.55%
De 70 a 74 años	1,917	1.01%	1804	0.94%
De 75 a 79 años	1,223	0.65%	1163	0.60%
De 80 a 84 años	572	0.30%	744	0.39%
De 85 a 89 años	332	0.18%	459	0.24%
De 90 a 94 años	98	0.05%	175	0.09%
De 95 a 99 años	57	0.03%	114	0.06%

Fuente: INEI - Censo XI de la población y VI de viviendas, octubre del 2007

Población de 6 y más años de edad por Nivel Educativo Alcanzado

Villa El Salvador	6 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años
Sin nivel	9,321	887	1,667	3,060	2,940
Educación Inicial	5,152	4,937	61		
Primaria	80,509	44,992	9,194	14,625	6,353
Secundaria	143,009	15,638	38,309	20,224	3,021
Superior no univ. incompleta	33,649		10,741	4,307	676
Superior no univ. Completa	31,088		13,636	5,696	788
Superior univ. Incompleta	16,356		5,005	2,381	392
Superior univ. Completa	19,150		9,049	4,609	712

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

TOTAL	338,234	66,454	87,662	54,902	14,882
--------------	---------	--------	--------	--------	--------

Población de 6 y más años de edad por Condición de Actividad Económica - PEA

PEA	6 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años
Sin nivel	22	275	867	1,223	386
Educación Inicial	15	60	34		
Primaria	681	2,919	5,693	7,943	1,730
Secundaria	732	35,303	28,524	14,029	1,084
Superior no univ. incompleta		11,126	8,462	3,145	270
Superior no univ. Completa		8,356	10,547	3,965	252
Superior univ. Incompleta		4,571	4,135	1,826	144
Superior univ. Completa		3,640	7,359	3,393	242
TOTAL	1,450	66,250	65,621	35,524	4,108

Fuente: INEI - Censo XI de la población y VI de viviendas, octubre del 2007

Población de 6 y más años de edad por Condición de Actividad Económica - NO PEA

NO PEA	6 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años
Sin nivel	865	492	800	1,837	2,554
Educación Inicial	4,922	94	27		
Primaria	44,311	2,426	3,501	6,682	4,623
Secundaria	14,906	30,514	9,785	6,195	1,937
Superior no univ. incompleta		6,799	2,279	1,162	406
Superior no univ. Completa		2,612	3,089	1,731	536
Superior univ. Incompleta		4,007	870	555	248
Superior univ. Completa		1,140	1,690	1,216	470
TOTAL	65,004	48,084	22,041	19,378	10,774

Fuente: INEI - Censo XI de la población y VI de viviendas, octubre del 2007

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

Población por Afiliación a algún tipo de seguro de salud, según sexo y grupos de edad.

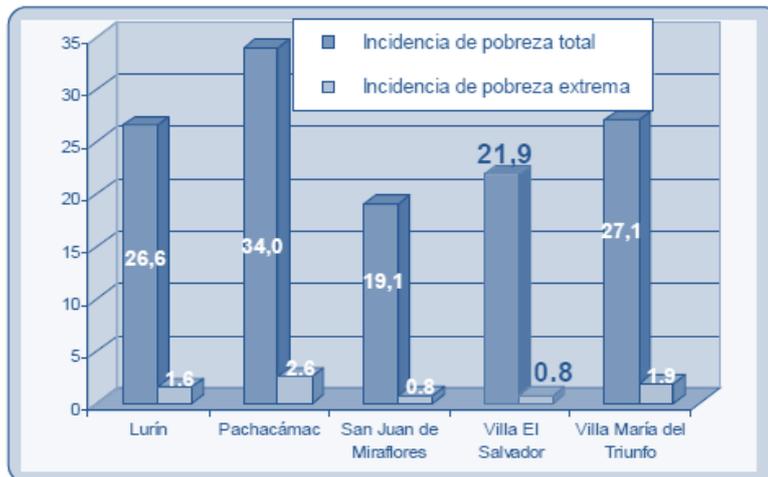
Distrito VILLA EL SALVADOR	381,790	37,790	73,597	24,193	247,343
Menos de 1 año	6,921	1,993	1,459	269	3,209
De 1 a 14 años	103,089	19,185	20,504	5,366	58,255
De 15 a 29 años	114,334	7,743	16,053	7,053	83,737
De 30 a 44 años	87,662	5,355	19,678	6,084	56,921
De 45 a 64 años	54,902	2,722	12,045	4,267	36,105
De 65 y mas años	14,882	792	3,858	1,154	9,116
Hombres	189,495	17,354	37,214	13,782	121,869
Menos de 1 año	3,474	987	757	127	1,606
De 1 a 14 años	52,458	9,927	10,480	2,757	29,401
De 15 a 29 años	56,812	2,995	8,059	4,064	41,843
De 30 a 44 años	42,793	1,933	9,643	3,588	27,881
De 45 a 64 años	26,520	1,124	6,010	2,571	16,999
De 65 y mas años	7,438	388	2,265	675	4,139
Mujeres	192,295	20,436	36,383	10,411	125,474
Menos de 1 año	3,447	1,006	702	142	1,603
De 1 a 14 años	50,631	9,258	10,024	2,609	28,854
De 15 a 29 años	57,522	4,748	7,994	2,989	41,894
De 30 a 44 años	44,869	3,422	10,035	2,496	29,040
De 45 a 64 años	28,382	1,598	6,035	1,696	19,106
De 65 y mas años	7,444	404	1,593	479	4,977

Fuente: INEI - Censo XI de la población y VI de viviendas, octubre del 2007

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

Incidencia de pobreza en Villa El Salvador

Villa El Salvador: Indicadores de pobreza y extrema pobreza (porcentaje), 2007



POBLACION CENSADA

381 790 personas

Ingreso per cápita
S/. 473,8

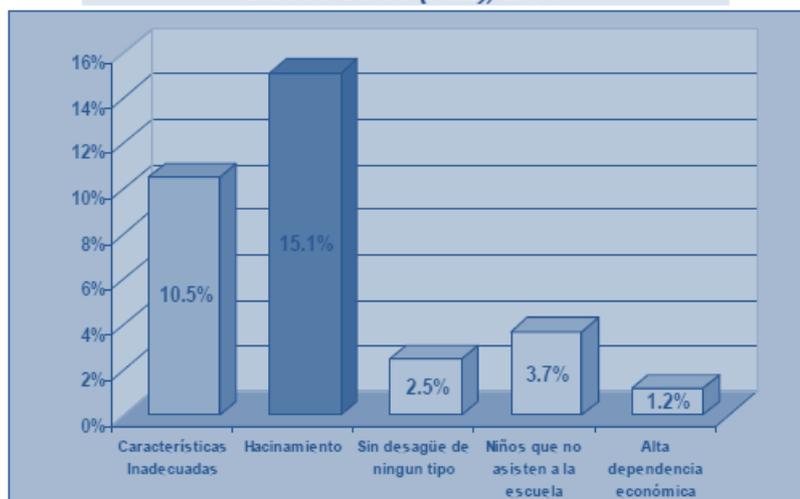
Pobreza :
Ingreso inferior a una canasta básica de consumo

Extrema pobreza:
Ingreso inferior a la canasta básica de alimentos

Fuente: INEI-Censo XI de Población y VI de Vivienda, 2007.
Elaboración: MTPE- Observatorio Socio Económico Laboral de Lima Sur.

Pobreza No Monetaria en Villa El Salvador

Villa El Salvador: Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), 2007



Hogares con al menos una NBI:

26,3%

Hogares con 2 o más NBI:

4,2%

Fuente: INEI-Censo XI de Población y VI de Vivienda, 2007.
Elaboración: MTPE- Observatorio Socio Económico Laboral de Lima Sur.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

POBLACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO DE VILLA EL SALVADOR



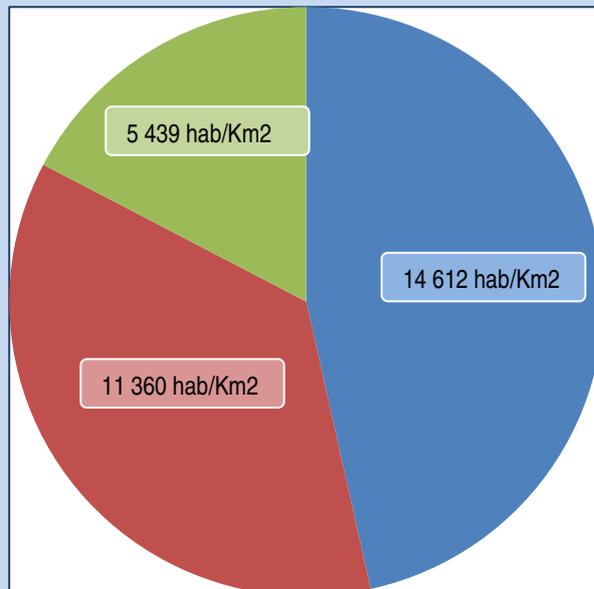
Población total
378 861

Población en edad de trabajar
PET
(14 años a más)
273 803
(100,0%)

PET Joven
(15 a 29 años)
114 832
(41,9%)

Fuente: Convenio MTPE - PROPOLI - CS. OSEL Lima Sur. Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo, 2006
Elaboración: MTPE - Observatorio Socio Económico Laboral Lima Sur

Densidad Poblacional



- San Juan de Miraflores
- Villa El Salvador
- Villa María del Triunfo

Capítulo II: La Municipalidad

2.1. RELACIÓN DE AUTORIDADES Y COMISIONES DE REGIDORES

2.1.1. Relación de Autoridades

Ord	Nombre	Cargo
1	Guido Iñigo Peralta	Alcalde
2	Walter Quispe Vilcas	Regidor
3	Juan Ramiro Alvarado Gómez	Regidor
4	Daniel Gregorio Bazán Blas	Regidor
5	Eloy Chávez Fernández	Regidor
6	José Luis Díaz Cuya	Regidor
7	Godofredo Alfaro Candiotti	Regidor
8	Paula Encarnación Gamboa Pérez De Porcel	Regidor
9	Rafael Hernán Cumpén Bonifaz	Regidor
10	Ángel Reinaldo Ríos Flores	Regidor
11	Genaro Soto Mendoza	Regidor
12	Didi Rolando Bravo Falcón	Regidor
13	Cesar Augusto Lerzundi Samanez	Regidor
14	Naciocinio Oscar Campo García	Regidor

2.1.2. Comisión de Regidores

Mediante Acuerdo de Concejo N°003-2012/MVES de fecha 20 de enero del 2012, se conformaron las Comisiones Ordinarias de Regidores, para el Ejercicio del año 2012, las cuales fueron integradas por los siguientes miembros:

Comisión de Asuntos Legales	
Presidente	Eloy Chávez Fernández
Vicepresidente	Paula Encarnación Gamboa Pérez De Porcel
Miembro	Juan Ramiro Alvarado Gómez
Miembro	Genaro Soto Mendoza

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

Miembro	José Luis Díaz Cuya
----------------	----------------------------

Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto	
Presidente	Juan Ramiro Alvarado Gómez
Vicepresidente	Ángel Reinaldo Ríos Flores
Miembro	Godofredo Alfaro Candiotti
Miembro	Eloy Chávez Fernández
Miembro	Cesar Augusto Lertzundi Samanez

Comisión de Rentas y Fiscalización	
Presidente	Cesar Augusto Lertzundi Samanez
Vicepresidente	Ángel Reinaldo Ríos Flores
Miembro	Godofredo Alfaro Candiotti
Miembro	Rafael Hernán Cumpén Bonifaz
Miembro	Juan Ramiro Alvarado Gómez

Comisión de Desarrollo Económico y Promoción de la Inversión	
Presidente	Ángel Reinaldo Ríos Flores
Vicepresidente	Juan Ramiro Alvarado Gómez
Miembro	Eloy Chávez Fernández
Miembro	Didi Rolando Bravo Falcón
Miembro	Cesar Augusto Lertzundi Samanez

Comisión de Desarrollo Urbano	
Presidente	Walter Quispe Vilcas
Vicepresidente	Rafael Hernán Cumpén Bonifaz
Miembro	Didi Rolando Bravo Falcón
Miembro	Juan Ramiro Alvarado Gómez
Miembro	Eloy Chávez Fernández

Comisión de Desarrollo Social, Participación y Seguridad Ciudadana	
Presidente	Paula Encarnación Gamboa Pérez De Porcel
Vicepresidente	Godofredo Alfaro Candiotti
Miembro	Naciocinio Oscar Campo García
Miembro	Ángel Reinaldo Ríos Flores
Miembro	Cesar Augusto Lertzundi Samanez

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

Comisión de Servicios Municipales y Seguridad Ciudadana	
Presidente	Rafael Hernán Cumpén Bonifaz
Vicepresidente	Walter Quispe Vilcas
Miembro	Godofredo Alfaro Candiotti
Miembro	Cesar Augusto Lertzundi Samanez
Miembro	Daniel Gregorio Bazán Blas

Comisión Educación, Cultura, Deporte y Salud	
Presidente	Godofredo Alfaro Candiotti
Vicepresidente	Cesar Augusto Lertzundi Samanez
Miembro	Rafael Hernán Cumpén Bonifaz
Miembro	Paula Encarnación Gamboa Pérez De Porcel
Miembro	Daniel Gregorio Bazán Blas

2.3. PRINCIPALES DISPOSICIONES DE GOBIERNO Y DE ADMINISTRACIÓN

2.3.1. Ordenanzas

ORDENANZAS	CONCEPTO
Ordenanza Municipal N° 248-MVES	Establece el Cronograma de Vencimiento del Pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales 2012.
Ordenanza Municipal N° 255-MVES	Establece el Beneficio Excepcional y Único de Pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales por deuda Pendiente hasta el año 2011.
Ordenanza Municipal N° 256-MVES	Que crea la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana en el distrito de Villa El Salvador.
Ordenanza Municipal N° 261-MVES	Establece el Régimen de la Tasa por Estacionamiento Vehicular Temporal en las Playas del Distrito de Villa El Salvador para el Ejercicio Fiscal 2013
Ordenanza Municipal N° 269-MVES	Que Reglamenta la prestación de servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros y Carga en Vehículos Menores en el distrito de Villa El Salvador.

2.3.2. Acuerdos de Concejo

ACUERDO DE CONCEJO	CONCEPTO
Acuerdo de Concejo N° 009-2012	Aprobar la Ejecución de la Obra del Programa Trabaja Perú, financiada entre la MVES Y EL Ministerio del Trabajo.
Acuerdo de Concejo N° 044-2012	Instaurar en el Distrito de Villa el Salvador el Festival Internacional de Música y Danzas Folklórica en el mes de Mayo de cada año.
Acuerdo de Concejo N° 046-2012	Suscripción de Convenio entre la ONG Ciudad Saludable y la Municipalidad de Villa El Salvador.
Acuerdo de Concejo N° 075-2012	Ratificar el "Protocolo de Intenciones" suscrito entre las Ciudades Hermanas de VES, Amstelveen, Tubingen, Santa Coloma de Gramenet y Rezé y la Municipalidad de Villa el Salvador, el 13 de junio del 2009.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

Acuerdo de Concejo N° 76-2012	Aprobar la Declaración de huéspedes Ilustres a las autoridades visitantes de la ciudad Hermana de Tübingen - Alemania.
----------------------------------	--

2.3.3. Decretos de Alcaldía

DECRETOS DE ALCALDÍA	CONCEPTO
Decreto de Alcaldía N° 004-2012- ALC/MVES	Aprobar la Directiva para el Cumplimiento de Metas del Plan de Incentivos a la Mejora de Gestión y Modernización Municipal 2012.
Decreto de Alcaldía N° 026-2012- ALC/MVES	Formalizar la Constitución de la Comisión Ambiental Municipal CAM.
Decreto de Alcaldía N° 027-2012- ALC/MVES	Convocar al Proceso del Presupuesto Participativo de niños, niñas, adolescentes y financiamiento del Programa de los Municipios Escolares y al Proceso del Presupuesto Participativo dirigido a atender la problemática del Adulto Mayor.
Decreto de Alcaldía N° 029-2012- ALC/MVES	Aprobar la Directiva para la Atención Preferente a mujeres embarazadas, niñas, niños, adultos mayores y Personas con Discapacidad en la Municipalidad y sus Agencias.
Decreto de Alcaldía N° 043-2012- ALC/MVES	Aprobar la Ejecución de la “Campaña de Identificación y Empadronamiento de Tumbas en el área de casos sociales del Cementerio Municipal.

2.3.4. Resoluciones de Alcaldía

RESOLUCIONES DE ALCALDÍA	CONCEPTO
Resolución de Alcaldía N°028-2012- MVES	Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Villa El Salvador correspondiente al año 2012
Resolución de Alcaldía N° 032-2012- MVES	Aprobar el Plan Operativo Institucional POI 2012 de la Municipalidad de Villa El Salvador

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

Resolución de Alcaldía N° 082-2012-MVES	Aprobar el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico de Villa El Salvador correspondiente a los ejercicios Fiscales 2012-2014
Resolución de Alcaldía N° 134-2012-MVES	Aprobar el Contrato de Comodato entre la Municipalidad de Villa El Salvador y la Red de Salud.
Resolución de Alcaldía N° 473-2012-MVES	Conformar la Comisión Local de Transferencia del Programa de Complementación Alimentaria PCA-del PRONAA a cargo del MIDIS de Villa el Salvador.

Capítulo III: Balance de Gestión por Órganos y Unidades Orgánicas

3.1. LOGROS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Gerencia Municipal

La Gerencia Municipal durante el año 2012 realizó las actividades primordiales de planificar, conducir, dirigir, coordinar y supervisar la Gestión Operativa y la Gestión Administrativa de la esta Corporación Edil.

En calidad de Alta Dirección realizó una evaluación permanente de la gestión técnica, presupuestaria y financiera de las unidades orgánicas y de los servicios públicos, logrando la ejecución de estos de manera oportuna satisfaciendo las de demanda de necesidades del distrito de Villa El Salvador.

Asimismo se realizó el Balance de Gestión al Despacho de Alcaldía, sobre el Desarrollo y Cumplimiento de los Proyectos, Programas y Actividades de la Gestión Municipal.

Órgano de Control Institucional

El Órgano de Control Institucional es responsable de ejecutar el control gubernamental interno posterior en la MVES, para la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Municipalidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el cumplimiento de las metas y logro de sus resultados previstos.

✓ **Gestión Operativa**

Se realizó el Informe Anual del año 2011 al Concejo Municipal, esta actividad se ejecuto al 100% en lo correspondiente al año 2011, al haberse emitido el Informe al Concejo Municipal en el que se expone la labor ejecutada por este Órgano de Control en cumplimiento de sus funciones.

Se realizó el Informe de Seguimiento de Medidas Correctivas y de Procesos Judiciales, se realizo el Informe al segundo semestre del 2011 y el Informe al primer semestre del 2012 a la Contraloría General de la República y al Titular de la entidad.

Este Órgano de Control, durante el año 2012 asistió a 18 veedurías de adquisiciones de bienes en calidad de observador del proceso de selección de acuerdo a la Directiva N° 002-2009-CG/CA.

Otra actividad fue verificar el cumplimiento de los procedimientos y disposiciones definidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806).

Asimismo se Verifico el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la

Municipalidad y que los funcionarios y servidores públicos de la entidad se ciñan a los plazos, requisitos y procedimientos contenidos en el.

Oficina de Asesoría Jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica es el órgano responsable de Brindar Asesoramiento Jurídico - Legal al Despacho de Alcaldía y al Gerente Municipal en asuntos propios de la función así como a los demás funcionarios de la Entidad cuando corresponda, a través de la emisión de informes legales, en las diversas materias dentro del marco de la Ley 27444 y la Ley Orgánica de Municipalidades. Orientar e ilustrar la correcta aplicación de normas legales de cumplimiento obligatorio de la Municipalidad, indicando en forma oportuna de éstas a las diversas unidades orgánicas de la Entidad..

✓ **Gestión Operativa**

La Oficina de Asesoría Jurídica en cumplimiento de las metas programadas en su Plan Operativo Institucional; se ha emitido un promedio de 531 Informes legales, 157 Memorandos y 84 Proveídos, asesorando así a las distintas áreas de la Municipalidad. Así mismo se ha cumplido con Revisar: Contratos de bienes y obras (Licitaciones Públicas, Concurso Público, Adjudicaciones directa Selectiva, Adjudicaciones Directa Publica, y Adjudicación de Menor Cuantía) y Convenios Interinstitucionales. Se analizo y elaboró Informes, para la Aprobación de: Ordenanzas (Ordenanza: Pago de Obligaciones Tributarias para el ejercicio 2012. Ordenanza: Unión de Hecho y Acceso al Matrimonio Civil. Ordenanza que modifica el TUPA, Ordenanza que reglamenta las labores de los Adolescentes Trabajadores; Beneficios Tributarios, Ordenanza que crea el Concejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes CCNNA; Ordenanza

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

que aprueba la Modificación de la Sección Vial Local de la Calle la Jojoba; Ordenanza: que crea la Sub-Gerencia de Seguridad Ciudadana e inclusión en el ROF. Ordenanzas de Arbitrios Municipales para el ejercicio 2013; Ordenanzas que regula la Ubicación de elementos de Publicidad Exterior; Ordenanza que Promueve el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte; Derecho de Emisión Mecanizada para el Ejercicio Fiscal 2013) Reglamentos (Proceso del Plan de Igualdad de Oportunidades, Reglamento Interno y Funciones del Cementerio Municipal, Reglamento del Proceso Administrativo Disciplinario y Reglamento del Concejo Distrital de las Culturas y las Artes de Villa El Salvador) y Directivas (Directiva para la aplicación del Régimen del CAS, Directiva del Plan Concertado al 2021 de Villa El Salvador, Directiva Normas y Procedimientos para la Administración y Control del Fondo de Caja Chica, Directiva de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

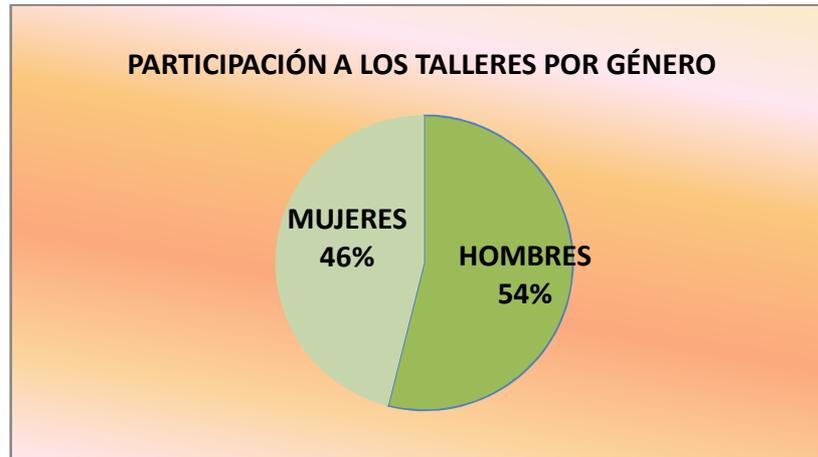
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

La oficina de planeamiento y presupuesto -OPP es el órgano de asesoramiento responsable de conducir, coordinar, supervisar y evaluar los procesos derivados de los sistemas de planeamiento, presupuesto y de inversión pública en la MVES, de conformidad a lo establecido en la normatividad correspondiente, así como desarrollar e implementar estudios y propuestas de desarrollo institucional y tecnología de la información.

✓ Asistencia Técnica a Unidades Formuladoras de la MVES

La Oficina de Programa de Inversiones fue la encargada de evaluar y viabilizar los proyectos de las Unidades Formuladoras de la MVES, además de brindar Asistencia Técnica a las mismas. Logrando el incremento de las Asistencias Técnicas a 32, dirigidas a las Unidades Formuladoras y a las Organizaciones Sociales de los IX Territorios, con el objetivo de brindar información sobre el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Asimismo se incremento la participación de Mujeres en las Asistencias Técnicas.





Fuente: Elaboración Propia de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

✓ **Conducción Técnica del Proceso de Diseño y Formulación del Presupuesto Participativo 2013.**

Se obtuvo como logros, nueve (9) Proyectos Priorizados y Aprobados para ejecutarse en el presupuesto del año fiscal 2013. Asimismo el incremento significativo de la participación con respecto de años anteriores llegando a Mil Setenta y Tres (1073) Agentes Participantes inscritos.



Fuente: Elaboración Propia de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

✓ **Cumplimiento de Metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2012.**

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto lideró el cumplimiento de las metas establecidas en el Decreto Supremo N° 004-2012-EF, Aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2012.

Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal al 31 de julio del año 2012			
N°	Meta	Estado	Unidad Orgánica Responsable
1	El monto recaudado del impuesto predial debe exceder al menos en 4 % a la mitad del monto recaudado de dicho impuesto en el año 2011.	Sí Cumplió	Gerencia de Rentas en coordinación con la Sub Gerencia de Recaudación
2	Envío del Registro Único de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche y del Padrón General de Hogares al SISFOH.	Sí Cumplió	Gerencia de Desarrollo Social en coordinación con la Sub Gerencia de Programas Sociales
3	Identificación de las zonas de riesgo de accidentes de tránsito en el distrito, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Salud.	Sí Cumplió	Gerencia de Desarrollo Urbano en coordinación con la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial
4	Expedir las licencias de funcionamiento en un periodo que no supere los 12 días hábiles.	No Cumplió	Gerencia de Desarrollo Económico Local en coordinación con la Sub Gerencia de Licencias y Defensa del Consumidor
5	Modificar el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad en el marco de la Resolución del Consejo Directivo N° 042-2011-SUNASS-CD, antes del 30 de abril del año 2012.	Sí Cumplió	Unidad de Desarrollo Institucional, Tecnología de la Información y Estadística en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano y Sub Gerencia de Catastro y Control Urbano

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

6	Elaboración de un estudio técnico de análisis de peligro y vulnerabilidades de un sector crítico de riesgo de desastre urbano identificado en el distrito en materia de vivienda, construcción y saneamiento, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	Sí Cumplió	Gerencia de Desarrollo Urbano en coordinación con la Sub Gerencia de Catastro y Control Urbano y la Sub Gerencia de Defensa Civil
7	Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en un 7% de las viviendas urbanas del distrito.	Sí Cumplió	Gerencia de Servicios Municipales a través de la Sub Gerencia de Residuos Sólidos

Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal al 31 de Diciembre del año 2012

N°	Meta	Estado	Unidad Orgánica Responsable
1	Aumento de al menos 4% en la recaudación del impuesto predial con respecto al monto anual alcanzado en el año 2011	Sí cumplió	Gerencia de Rentas en coordinación con la Sub Gerencia de Recaudación
2	Implementación de un ciclovía recreativa en el distrito, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Salud	Sí cumplió	Gerencia de Desarrollo Urbano en coordinación con la Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente.
3	Envío del Registro Único de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche y del Padrón General de Hogares al SISFOH	Sí cumplió	Gerencia de Desarrollo Social en coordinación con la Sub Gerencia de Programas Sociales
4	Cumplir con autorizar en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles las solicitudes de conexiones de servicios domiciliarios de agua potable	Sí cumplió	Gerencia de Desarrollo Urbano en coordinación con la Sub Gerencia de Catastro y Control Urbano

5	Elaboración de un estudio de la evaluación de riesgo de desastre de un sector crítico de riesgo de desastre urbano en el distrito, en materia de vivienda, construcción y saneamiento, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Sí cumplió	Gerencia de Desarrollo Urbano en coordinación con la Sub Gerencia de Catastro y Control Urbano y la Sub Gerencia de Defensa Civil
---	--	------------	---

Unidad de Presupuesto

La Unidad de Presupuesto es responsable de los procesos de programación y evaluación presupuestal de la MVES, en concordancia a la normatividad vigente.

✓ **Proceso de Programación y Formulación del Proyecto y del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2013.**

La Unidad de Presupuesto culminó sus trabajos con la presentación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2013, la cual fue remitido a la Municipalidad de Lima Metropolitana con Oficio N°002-2013-OPP/MVES, conforme a lo establecido en la Directiva de Programación y Formulación del Presupuesto N° 004-2012-EF/50.01 y de acuerdo al Cuadro de Plazos.

✓ **Modificaciones Presupuestarias por Créditos y Anulaciones del Ejercicio Fiscal 2012.**

Es el incremento de las asignaciones presupuestarias de Actividades y Proyectos con cargo a anulaciones de otras Actividades y Proyectos, producto de una repriorización de metas presupuestarias o de economías resultantes en la ejecución presupuestal.

✓ **Proceso de Evaluación Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2011**

Se logró la elaboración de la Evaluación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2011 (Cierre Anual) y la elaboración de la Evaluación Presupuestal Semestral 2012.

✓ **Proceso Evaluación Semestral Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2012**

La Unidad de Presupuesto culminó sus trabajos con la presentación Evaluación Semestral Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2012 la cual fue remitido a la Municipalidad de Lima Metropolitana con Oficio N° 068-2012-OPP/MDVES, conforme a lo establecido en la Directiva de Evaluación N°006-2012-EF/50.01 y el Cuadro de Plazos para la Elaboración y Presentación de la Evaluación Presupuestaria del ejercicio Fiscal 2012 dispuesto en la RD. N°019-2012-EF/50.01.

Unidad de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional

La Unidad de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional es responsable de los procesos de planeamiento estratégico y operativo institucional, así como de promover, proponer y coordinar la ejecución de la estrategia general de la Municipalidad para lograr la participación de las fuentes de cooperación técnica internacional en el desarrollo del distrito.

✓ Logros de Planeamiento

Se brindaron asistencias técnicas a las 44 Unidades Orgánicas de la Corporación Edil para la formulación del Plan Operativo 2012 bajo el enfoque de resultado poniendo énfasis especial en los Órganos de Línea: Gerencia de Rentas, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Desarrollo Urbano y Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Servicios Municipales.

Se elaboró el Informe de Monitoreo del I Semestre del Plan Operativo Institucional 2012.

Se realizó la actualización del diagnóstico del Plan Integral de Desarrollo Integral de Villa El Salvador al 2021.

Se elaboró la Memoria Institucional del año 2011.

Se elaboró el Informe de Rendición de Cuenta de Titulares.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

✓ Logros en Cooperación Técnica Internacional

Se gestionó con las Unidades Orgánicas correspondientes la elaboración de actividades y/o proyectos con Fondos de Cooperación Internacional.

ESTADO SITUACIONAL DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES GESTIONADOS CON FONDOS DE COOPERACIÓN EL AÑO 2012								
Nº	Proyecto/actividad	Estado		Financiamiento S/.			Entidad Cooperante	Unidad Responsable
		En ejecución	Ejecutada	Entidad Cooperante	MUNIVES			
					Cofinanciado	Valorizado		
1	Proyecto FORTALECE: "Fortaleciendo liderazgos de adolescentes y jóvenes de Villa El Salvador".	X		39.834,80	0,00	0,00	Ciudad hermana de Amstelveen - Holanda	Gerencia de Desarrollo Social
2	Proyecto "Mejoramiento en la Intervención para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (0 a 5 años) del Territorio VII del distrito de Villa El Salvador"	X		115.354,00	4.992,00		Ayuntamiento de Gijón-España	Sub Gerencia de Programas Sociales
3	Actividad: Plan de Juventudes al 2021 "Elaboración y diseño de diagnóstico y políticas de juventudes al 2021"	X		62.640,00			Ciudad hermana de Rezé - Francia	Gerencia de Desarrollo Social
4	Actividad "Fortalecimiento de Capacidades en Computación y Diseño de Páginas Web de las Personas con Discapacidad en el Distrito de Villa El Salvador, Departamento de Lima - Perú".	X		66.648,00	10.850,00		Ciudad hermana de Amstelveen - Holanda	Gerencia de Desarrollo Social
5	Actividad: "Promoción Del Ciclismo Urbano en el Distrito de Villa El Salvador"		X	6.610,00	3.950,00	1.112,00	Ciudad hermana de Amstelveen - Holanda	Gerencia de Desarrollo Social
6	Actividad "Presupuesto Participativo para la Implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades		X	13.171,13	0,00	0,00	UNIFEM Región Andina (Hoy ONU MUJER)	Programa de Promoción de la Mujer y la Igualdad de Oportunidades
TOTAL PRESUPUESTO				291.086,80	19.792,00	1.112,00		

* Proyectos y/o actividades ejecutados o en ejecución con saldos de proyectos ejecutados hasta el 2010.

Se gestionó la suscripción de Convenios con ONG que ayudaran al desarrollo integral del distrito.

RELACIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS EL AÑO 2012				
Nº	Convenio	Acuerdo de Consejo	Vigencia	Entidad Ejecutora
1	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR Y WORLD VISION INTERNATIONAL	Acuerdo de Consejo Nº 016 - 2012 /MVES	31/12/2013	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
2	ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR Y LA CIUDAD DE REZÉ PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y EL PLAN DE JUVENTUDES AL 2021	Acuerdo de Consejo Nº 039 - 2012 /MVES	31/12/2012	Gerencia de Desarrollo Social
3	CONVENIO MARCO EDUCATIVO DE COOPERACIÓN MUTUA ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA DE INTEGRACION GLOBAL "UPIG" Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	Acuerdo de Consejo Nº 078 - 2012 /MVES	30/12/2014	Gerencia de Desarrollo Social
4	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD (CIPC) Y EL CENTRO DE LA MUJER PERUANA FLORA TRISTÁN Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	Acuerdo de Consejo Nº 088 - 2012 /MVES	may-14	Programa de Promoción de la Mujer y la Igualdad de Oportunidades
5	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR Y CESVI FONDAZIONE ONLUS	Acuerdo de Consejo Nº 089 - 2012 /MVES	30/06/2013	Gerencia de Desarrollo Social
6	CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL Nº 17 2012 - CEUS (*)	Acuerdo de Consejo Nº 092 - 2012 /MVES	Sin fecha de vigencia	
7	CONVENIO DE COOPERACION ACCION POR LOS NIÑOS Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	Acuerdo de Consejo Nº 118- 2012-ALC/MVES	oct-14	Sub Gerencia de DEMUNA

(*) Convenio suscrito como requisito para iniciar gestión de 14 expedientes técnicos presentados con oficios Nº 058-2012-OPP-GM/MVES del 16.07.2012 y Nº 173-ALC/MVES del 20.08.2012. Este año 2013, la ONG ha solicitado nueva actualización de listado de proyectos. Hubo cambios de personal en la institución. La gestión se está iniciando nuevamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

- ✓ En Julio, la Municipalidad de Villa el Salvador Declaro Huéspedes Ilustres a la Delegación de la Ciudad Hermana de Tubingen en aras de fortalecer la relación amigable, fomentando un nivel de cooperación internacional y asistencia en temas comunes que permita el intercambio de experiencias y la ejecución de proyectos y/o actividades bilaterales y/o multilaterales. Asimismo, se ratificó el Protocolo de Intenciones, celebrado el 13 de junio del 2009 entre las Ciudades Hermanas de Villa El Salvador, Amstelveen, Tübingen, Santa Coloma de Gramenet y Rezé, mediante Acuerdo de Concejo N° 075-2012/MVES.



- ✓ En noviembre del 2012, la ciudad de Villa El Salvador recibió la visita de la Ciudad de Rezé, Francia y Amstelveen, Holanda, motivo por el cual se realizó una Sesión Solemne en Reconocimiento a la Red de Ciudades Europeas Hermanadas con Villa El Salvador, y en el cual se formalizó el apoyo a través del Compromiso de Cooperación Conjunta para la Ejecución del Proyecto “Educación Ambiental para la Buena Gestión y Manejo de los Residuos Sólidos en Villa El Salvador 2013 - 2014”.



**Unidad de Desarrollo Institucional, Tecnología de
la Información y Estadística**

La Unidad de Desarrollo Institucional, Tecnología de la Información y Estadística es la responsable del diseño y adecuado funcionamiento de los modelos organizacionales y de los sistemas informáticos, así como del tratamiento de la información estadística, en la MVES. Durante el año 2012 realizó las siguientes actividades:

✓ **Gestión Operativa**

Mantenimiento y Soporte de Usuarios Finales Hw y Sw

Renovación de Servicios de Antivirus, Internet Corporativo

Implementación del Centro de Datos

Mantenimiento Preventivo y/o correctivo, Soporte y Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones.

Mantenimiento del Portal Web.

Administrar la red informática

Oficina de Participación Ciudadana

La Oficina de Participación Ciudadana es la encargada de fortalecer la participación vecinal en el proceso de desarrollo local y en la gestión municipal, de conformidad a lo establecido en la normatividad en vigencia.

✓ **Campañas de Identificación, Formalización y Registro de Organizaciones Sociales.**

Con la finalidad de promover el registro de las Organizaciones Sociales en el RUOS, se realizaron 04 Campañas de actualización de RUOS dirigido a las Organizaciones Sociales que no tienen actualizado el registro de su junta directiva.



✓ **Acreditación a los Representantes de las de las Organizaciones Sociales.**

Se acreditaron a 400 dirigentes de las Organizaciones Sociales, a los cuales se les entregó una resolución de Gerencia que respalda su actualización de su registro Municipal, además se le hace entrega de una credencial que lo identifica como dirigente reconocido formalmente por la Municipalidad.



✓ **Cursos de Capacitación a dirigentes mediante Escuelas de GESTORES SOCIALES.**

Se Realizaron 04 Módulos de Capacitación a dirigentes mediante Escuelas de GESTORES SOCIALES y el Fortalecimiento de Capacidades de Gestión en el Desarrollo de las Organizaciones Sociales de VES con el apoyo de instituciones privadas y públicas.

Escuela de Gestores Sociales



✓ **Promover espacios de participación**

Se realizaron 24 reuniones a fin de promover espacios de participación adecuados para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y contribuir a su participación activa y a su protagonismo en el proceso de toma de decisiones.



✓ **Promover el Registro Único de Víctimas - RUV de Villa El Salvador y el Plan Distrital de Reparaciones del Distrito de Villa El Salvador.**

Mediante la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Presidencia del Consejo de Ministros, la Municipalidad de Villa el Salvador, implementa un módulo de inscripción y de información referente a la promoción del Registro Único de Víctimas de la Violencia - RUV, logrando 380 atenciones en todo el 2012.



Secretaría General

La Secretaría General, es el órgano responsable de coordinar las actividades de apoyo técnico y administrativo necesarias para el funcionamiento de la Municipalidad, especialmente del Concejo Municipal y la Alcaldía. Desarrolla las actividades que le delega el Alcalde, de conformidad a lo establecido en la normatividad vigente.

- ✓ Elaboración de Resoluciones y Decretos de Alcaldía, Acuerdos de Concejo y Ordenanzas, así mismo atender y controlar las acciones relativas al cumplimiento de la Ley N° 27806-Ley de Transparencia y acceso a la información Pública y la normatividad vigente.

DOCUMENTOS EMITIDOS DURANTE EL 2012

DOCUMENTOS	CANTIDAD
ACUERDOS DE CONCEJO	119
ORDENANZAS	23
DECRETOS DE ALCALDIA	30
RESOLUCIONES DE ALCALDIA	782
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION	240
DOCUMENTOS CERTIFICADOS	3200

Procuraduría Público Municipal

La Procuraduría Pública Municipal es el órgano de defensa judicial de los derechos e intereses de la MVES ante los Órganos Jurisdiccionales de los diferentes Distritos Judiciales de la República. Interviene en todas las Instancias de los fueros Constitucional, Civil, Laboral, Penal y otros de carácter público y/o privado, así como en las demandas administrativas de carácter contencioso y las que determine la Ley N° 17537 -Ley de Defensa Judicial del Estado.

✓ **Gestión Operativa**

La Procuraduría Pública Municipal en cumplimiento de sus metas programadas, ha realizado demandas de Resolución de Contrato, Contestaciones en Procesos de Impugnación de Resolución de Administrativa; De Amparo; De Derecho de Propiedad, De Interdictos, De Incumplimiento de Disposiciones Laborales; De Obligación de dar Suma de Dinero, De Revisión Judicial, De Nulidad de Acto Jurídico. Denuncias por Delitos contra el Patrimonio, Contra la Fe Pública y Contra la Administración Pública.

Unidad de Comunicaciones

La Unidad de Comunicaciones es responsable de proyectar y sostener una adecuada imagen institucional de la Corporación Municipal, desarrollar y ejecutar estrategias de comunicación hacia la comunidad, así como crear identidad en sus trabajadores, de acuerdo a las políticas, normas y principios institucionales. Desarrolla actividades de prensa relaciones públicas y protocolo.

✓ 100 Primeros Días de Gestión –Alcalde Guido Iñigo Peralta

En el año 2012 se realizó una ceremonia protocolar, en donde el Alcalde expuso las actividades de su Plan de Trabajo y la Rendición de Cuentas de los primeros 100 días de su gestión, se contó con la presencia de Autoridades Locales y con una gran concurrencia de los vecinos del distrito.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

✓ **XX Aniversario del Cruel Asesinato de Maria Elena Moyano**

El 15 de febrero se realizo una Ceremonia Protocolar en Conmemoración del Cruel Asesinato de la Lideresa Maria Elena Moyano, teniendo como parte del programa la Sesión Solemne y una Exposición Fotográfica.



✓ **Día Internacional de la Mujer**

El 08 de Marzo del 2012 se realizo un homenaje por el Día Internacional de la Mujer dirigido a las vecinas, dirigentes vecinales, madres del vaso de leche y mujeres del distrito de Villa EL Salvador.



✓ **Celebración por el 41° Aniversario de Creación Histórica del Distrito**

Se inicio el evento con la Sesión Solemne y continuo con el gran desfile escolar. En esta actividad asistieron las autoridades del distrito así como la prensa local y nacional.



✓ **Festividad por Navidad**

En el mes de Diciembre del año 2012, se realizo la más grande Chocolatada en el distrito de Villa el Salvador, la cual conto con la participación de más de 5,000.00 niños.



Oficina General de Administración

La Oficina General de Administración -OGA es el órgano responsable de gestionar la provisión oportuna de recursos humanos, financieros y materiales asignados a la Municipalidad y de conducir la ejecución presupuestaria. Brinda los servicios de administración documentaria, atención al usuario y otros que, en el ámbito de su competencia, sean necesarios para el desempeño eficaz de la Municipalidad y de los órganos que la conforman.

Para el cumplimiento de sus funciones la Oficina General de Administración tiene las siguientes unidades orgánicas:

- a. Unidad de Contabilidad.
- b. Unidad de Finanzas
- c. Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos
- d. Unidad de Logística
- e. Unidad de Administración Documentaria y Atención al Cliente.

Unidad de Contabilidad

La Unidad de Contabilidad es responsable de ejecutar el registro y contabilizar las transacciones realizadas por las diferentes dependencias de la Municipalidad; así como de formular los estados financieros y de ejecución presupuestaria de las unidades ejecutoras de la Municipalidad, de conformidad a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Contabilidad y demás normas conexas, para proporcionar información adecuada y oportuna para la toma de decisiones.

✓ **Elaboración de Estados Financieros 2011**

Se realizó el análisis de las cuentas contables, se concilio saldos contables con cuentas bancarias y se cruzo información contable con las áreas competentes.

✓ **Elaboración de Estados Financieros Mensuales 2012 Enero-Setiembre**

Se realizaron el análisis de las cuentas contables, conciliaron saldos contables con cuentas bancarias y se cruzo información contable con las áreas competentes.

Unidad de Finanzas

La Unidad de Finanzas es responsable de la administración centralizada de los fondos públicos de la Municipalidad, de conformidad a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería.

- ✓ **Recaudación y Registro Oportuno de Ingresos por distintas fuentes de financiamiento.**

Se Cumplió con Registro SIAF de todas las operaciones de Ingresos, siendo el sustento la emisión de N° 200 expediente, denominados Parte Diarios de Ingresos (PDI), que sustenta las Operaciones de Ingresos Propios Directamente recaudados.

La Municipalidad de Villa el Salvador, logró cumplir la Meta PIA y la Meta MEF. al 31 de diciembre del 2012, Llegando a recaudar el año 2012 por ventanilla en caja y Bancos el importe de S/. 23´565,846.71 (cobranza en recaudación Tributaria y No tributaria y otros derechos TUPA / TUSNE).

RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS MVES 2012

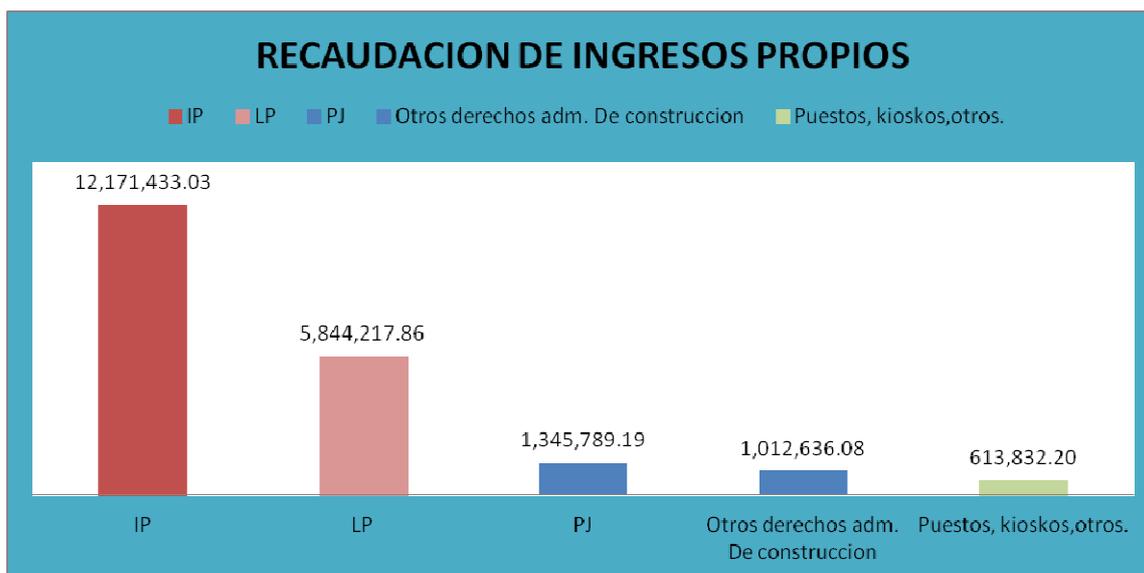
DENOMINACIÓN	TOTAL
PREDIAL	12,171,433.03
IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS	29.58
POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS	63,731.83
VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS	4,540.01
REGISTRO CIVIL	172,138.20
TASAS REGISTRALES	6,887.50
OTROS REGISTROS	437.90
CERTIFICADOS DOMICILIARIOS	580.00
OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	2,677.50

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	1,841.00
CERTIFICADOS	45,810.00
CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	135,624.56
LICENCIA DE CONSTRUCCION	131,753.28
INSPECCION OCULAR	38,921.14
OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	1,012,636.80
DERECHOS DE PERMISO DE OPERACION	14,160.62
DERECHOS DE INSCRIPCION	60,531.68
ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	4,297.61
LICENCIAS	10,777.20
OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	51.32
CERTIFICACIONES Y MANIFESTACIONES	130.00
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	161,173.50
PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	613,832.20
ANUNCIOS Y PROPAGANDA	717.17
INSPECCIONES Y CALIFICACIONES	58,960.79
OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2,069.80
CERTIFICACIONES DIVERSAS	11,431.24
OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	159,641.28
OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	304,860.00
VACACIONES UTILES	29,292.50
ATECION MEDICA	5,408.80
EXAMENES DE LABORATORIO	4,028.00
EDIFICIOS E INSTALACIONES	187,250.14
BAÑOS MUNICIPALES	12,336.00
PUBLICACIONES	7,277.04
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	37,780.00
LIMPIEZA PUBLICA	5,844,217.86
SERENAZGO	273,602.46
SUMINISTRO Y ACCESO A LA INFORMACION	888.01
PARQUES Y JARDINES	1,345,789.19
INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSITO	335,812.88
MULTAS A ESTABLECIMIENTOS, FARMACIAS Y OTROS	214,269.29
INGRESOS POR COSTAS PROCESALES	60,867.55
OTROS INGRESOS DIVERSOS	7,089.06
TERRENOS URBANOS	8,205.19
INTERESES POR SANCIONES TRIBUTARIAS	56.00
TOTAL	23,565,846.71

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

Recaudación de Ingresos Propios durante el año 2012, IP (Impuesto Predial), LP (Limpieza Publica), PJ (Parques y Jardines), Otros Derechos Administrativos de Construcción y Puestos, Kioskos.



Fuente: Elaboración propia de la Sub Gerencia de Finanzas.

RECAUDACION A TRAVES DEL TESORO PUBLICO Y OTROS 2012

DENOMINACIÓN	TOTAL
ALCABALA	3028949.22
IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS	141,069.79
CANON MINERO	269,246.33
CANON HIDROENERGETICO	84,826.74
REGALIAS MINERAS	138,741.25
FONDO DE COMPEACION MUNICIPAL	18,694,725.97
PARTICIPACION POR PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL	3,359,977.13
PARTICIPACION POR BONO DE INCENTIVO POR LA EJECUCION EFICAZ DE INVERSIONES DEL GOBIERNO NACIONAL	457,191.15
INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	455,523.37
DERECHO DE VIGENCIA DE MINAS	381,440.78
	14,303.76

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS CORRIENTES DE PERSONAS NATURALES	159,006.10
TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DE CAPITAL DE PERSONAS JURIDICAS	281,024.55
TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DE CAPITAL DE PERSONAS NATURALES	4,817.00
SALDO DE BALANCE	26,873,445.40
TOTAL	54,344,288.54

- ✓ **Mejora en la atención al público contribuyente en pagos realizados en ventanilla de caja.**

Se logró implementar el uso de pago a través de tarjetas de crédito o débito en la ventanilla de caja del Palacio Municipal.

Se estableció a través de la Web Site de la Corporación Edil la posibilidad de pago del impuesto predial por vía electrónica con el Banco de Crédito del Perú.

Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos es responsable de la administración y desarrollo de los recursos humanos de la MVES y de propiciar y mantener el clima laboral adecuado para el logro de los objetivos y metas institucionales.

- ✓ **Formulación y Aprobación del Plan de Desarrollo de Capacidades del Personal, con Resolución de Gerencia N° 036-2012-OGA/MVES el 30 de enero del 2012.**
- ✓ **Desarrollo de Programas de Capacitación, Especialización, Preventivos, Bienestar Social, Integración Social y otros.**

Se desarrolló la capacitación “Motivación y Liderazgo”, realizada en el Estadio Iván Elías con la participación de 600 trabajadores de la Corporación Edil.

Se desarrolló durante el mes de Marzo, la celebración del “Día de la Secretaria”, en la Sala de recepción de la Oficina de Secretaría General, con la participación de 70 secretarias de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador.

Se desarrolló durante el mes de Mayo, la celebración “Homenaje por el Día de la Madre”, realizado en el Coliseo del estadio Iván Elías, en la cual participaron 450 trabajadores de la Corporación Edil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

Durante el mes de octubre del 2012, en beneficio de 420 mujeres de la comunidad y trabajadoras de la Corporación Edil, se desarrolló la Campaña preventiva de Despistaje de Cáncer a las Mamas. Asimismo, se realizó la campaña preventiva oftalmológica en la cual se beneficiaron 150 trabajadores de la Corporación.

Se desarrolló el 05 de noviembre del 2012 el Almuerzo de Confraternidad por el Día del Trabajador Municipal, en la cual participaron 700 trabajadores de la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

Unidad de Logística

Es la unidad orgánica de la Oficina General de Administración responsable de programar, coordinar, ejecutar y controlar el abastecimiento de bienes y prestación de servicios que requieren los órganos de la MVES.

PROCESOS DE SELECCIÓN EJERCICIO FISCAL 2012

ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA 2012

Nº	NOMENCLATURA DEL PROCESO	DESCRIPCION DEL OBJETO DE CONTRATACION	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	IMPORTE B.PRO	EMPRESA
1	ADS PROCEDIMIENTO CLÁSICO 1-2012/CEP/MVES	Mejoramiento de la accesibilidad vehicular en la calle 24, parcela 2A entre los tramos de la calle 26 y la calle 22	OBRA	218,298.01	216,115.04	(C0002150905) CONSORCIO CASTRO-ARQUING : (20538885771) CASTRO ESPIRITU & CORTEZ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. (20535885819) ARQUING CONSTRUYE S.A.C.
2	ADS PROCEDIMIENTO CLÁSICO 02-2012/CEP/MVES	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular de la calle 9, parcela 1 entre los tramos de la Av. Pedro Huilca y la Av. Pachacutec del distrito de Villa el Salvador	OBRA	221,170.53	218,958.84	(C0002150815) CONSORCIO SABINA-ARQUING : (20535885819) ARQUING CONSTRUYE S.A.C. (20510874022) SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC
3	ADS PROCEDIMIENTO CLÁSICO 3-2012/CEP/MVES	Cont. Del serv. De fiscalización, supervisión, control y sanción del serv. De transporte de pasajeros y/o carga de vehículos menores, al dep. muni. Según cuadr. De infrac.	SERVICIO	198,727.20	187,371.36	(20523169018) CORPORACION DE INVESTIGACION DE LA INGENIERIA DEL TRANSITO Y TRANSPORTE EIRL
4	ADS PROCEDIMIENTO CLÁSICO 4-2012/CEP/MVES	Contratación del servicio de asesoría en materia de fiscalización tributaria y administrativa de obras públicas de empresas de telecomunicaciones en la jurisdicción de Villa el Salvador	SERVICIO	157,500.00	157,500.00	(C0002152152) CONSORCIO VICENTE : (20519073961) INVERSIONES Y REPRESENTACIONES FRITZ E.I.R.L. (20516476533) SERVICIOS LOS ANDES E.I.R.L.
5	ADS PROCEDIMIENTO CLÁSICO 5-2012/CEP/MVES	Contratación del servicio de telefonía móvil con red privada por un periodo de 12 meses	SERVICIO	47,598.42	39,789.04	(20100177774) TELEFONICA MOVILES S.A
6	ADS PROCEDIMIENTO CLÁSICO 6-2012/CEP/MVES	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular de la Av. Guardia Republicana-distrito de Villa el Salvador.	OBRA	556,473.96	556,473.96	(C0002219753) CONSORCIO GUARDIA REPUBLICANA (20515332244) CORPORACION HUAYCHAOLA S.A.C. (10083853153) CHIRA PENA MANUEL ANTONIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

7	ADS PROCEDIMIENTO CLÁSICO 7- 2012/CEP/MVES	Adquisición de afirmado para pistas 3200 m3 para la obra mejoramiento de la transitabilidad vehicular en la Av. Revolución distrito de Villa el Salvador -Lima -Tramo Av. El Sol- Av. 1ro de Mayo.	BIENES	113,280.00	113,280.00	(20503900395) SERVICIOS GENERALES JHAN MARCO E.I.R.L.
8	ADS PROCEDIMIENTO CLÁSICO 8- 2012/CEP/MVES	Adquisición de agregados para la obra: creación de muro de contención sector 09, grupo 03, distrito de Villa el Salvador- Lima-Lima.	BIENES	46,053.56	44,040.12	(20480233477) COMERCIAL INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION S.A.C.
9	ADS PROCEDIMIENTO CLÁSICO 9- 2012/CEP/MVES	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular de la Av. Los Ángeles en el tramo de la Av. Central distrito de Villa el Salvador.	OBRA	727,136.07	690,779.27	(C0002261659) LUMI : (20492123057) INVERSIONES LUMI E.I.R.L. (20537175193) CONSTRUCTORA MTL E.I.R.L.
10	ADS PROCEDIMIENTO CLÁSICO 10- 2012/CEP/MVES	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular de la Av. Lomas en el sector 04 distrito de Villa el Salvador	OBRA	551,636.07	529,570.63	C0002262901) LAS LOMAS : (20508326433) CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L. (10083853153) CHIRA PENA MANUEL ANTONIO
11	ADS PROCEDIMIENTO CLÁSICO 11- 2012/CEP/MVES	Adq. De afirmado para pista de 3850 m3 para la obra: Mejoramiento de la transitabilidad vehicular en la Av. Revolución entre los tramos de la Av. Modelo en el distrito de Villa el Salvador.	BIENES	136,290.00	122,430.00	(20503900395) SERVICIOS GENERALES JHAN MARCO E.I.R.L.
12	ADS PROCEDIMIENTO CLÁSICO 12- 2012/CEP/MVES	Adq. De material granular para la obra: Mejoramiento de la transitabilidad vehicular de la Av. Modelo Tramo Pasto Sevilla hasta la Av. Separadora Industrial	BIENES	86,588.40	77,660.50	(20503900395) SERVICIOS GENERALES JHAN MARCO E.I.R.L.
13	ADS PROCEDIMIENTO CLÁSICO 13- 2012/CEP/MVES	Adq. De sistema eléctrico para la Obra: Construcción de la Alameda José Carlos Mariátegui tramo Av. María Elena Moyano -Av. Micaela Bastidas: Tramo Av. Revolución - Av. Separadora Industrial	BIENES	67,181.10	67,181.10	(20508861584) DISTRIBUIDORA FERRETERA V & M HIDALGO E.I.R.L.
14	ADS PROCEDIMIENTO CLÁSICO 14- 2012/CEP/MVES	Adq. De tierra de chacra para la obra mejoramiento de las cond. De esparcimiento, recreación y de la transitabilidad peatonal en los parques internos de los grupos residenciales 08, 24, 18, 14, 31, 13, 29, 10, 17, 20, 22 y 09 en el sector 03	BIENES	12,475,373.00	73,900.00	(10078453864) NAVARRO CCOILLO SUSANA
15	ADS PROCEDIMIENTO CLÁSICO 15- 2012/CEP/MVES	Adq. De grass americano en esqueeje para la obra mejoramiento de las cond. De esparcimiento, recreación y de la transitabilidad peatonal en los parques internos de los grupos residenciales 08, 24, 18, 14, 31, 13, 29, 10, 17, 20, 22 y 09 en el sector 03	BIENES	54,261.12	54,261.12	(10078453864) NAVARRO CCOILLO SUSANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA 2012

N°	NOMENCLATURA DEL PROCESO N°	DESCRIPCION DEL OBJETO DE CONTRATACION	DERIVADA A:	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	IMPORTE B. PRO	EMPRESA
1	ADP PROCEDIMIENTO CLÁSICO 1-2012/CEP/MVES	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en el AAHH noveno sector Oasis de Villa en el tramo que comprende la Av. Prolongación 200 millas hasta la calle S/N entre la MZ f y la MZ i , distrito de Villa el Salvador -Lima-Lima		OBRA	1,372,230.00	1,312,818.74	(C0002128993) CONSORCIO MEJORANDO VILLA EL SALVADOR: (20508326433) CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L. (10078986692) CARRANZA DE LA TORRE EDUARDO ENRIQUE
2	ADP PROCEDIMIENTO CLÁSICO 2-2012/CEP/MVES	Servicio de colocación de asfalto de 27182.00 m2 para la obra mejoramiento de la transitabilidad vehicular en la Av. Revolución distrito de Villa el Salvador -lima tramo Av. El Sol -Av. 1ro de Mayo		SERVICIO	254,817.36	254,816.36	(20492027686) EMULSIONES Y ASFALTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
3	ADP PROCEDIMIENTO CLÁSICO 3-2012/CEP/MVES	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular en la Av. Pacto Andino en el Sector 01, distrito de Villa el Salvador -Lima-Lima		OBRA	1,798,902.04	1,708,956.82	(C0002242929) CONSORCIO PACTO ANDINO : (10083853153) CHIRA PENA MANUEL ANTONIO (20508326433) CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.
4	ADP PROCEDIMIENTO CLÁSICO 4-2012/CEP/MVES	Servicio de colocación de asfalto de 2 para 6885 m2 para la obra: Mejoramiento de la transitabilidad vehicular en la Av. Revolución entre los tramos de la Av. El Sol y Av. Modelo en el distrito de Villa el Salvador.	AMC N° .26-2012/CEP/MVES	SERVICIO	244,279.80	-	DESIERTO
5	ADP SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 5-2012/CEP/MVES	Adquisición de GASOHOL 90 plus para las unidades vehiculares de la municipalidad de Villa el Salvador		BIENES	333,241.80	332,908.56	(20256929008) SERVICIOS Y GRIFOS CAMARENA S.A.
6	ADP PROCEDIMIENTO CLÁSICO 6-2012/CEP/MVES	Adquisición de material clasificado para base para la obra mejoramiento de la transitabilidad del segundo carril de la Av. Los Alamos distrito de Villa el Salvador provincia y departamento de Lima		BIENES	364,055.00	289,050.00	(20503900395) SERVICIOS GENERALES JHAN MARCO E.I.R.L.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

CONCURSO PÚBLICO 2012

N°	NOMENCLATURA DEL PROCESO	DESCRIPCION DEL OBJETO DE CONTRATACION	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	IMPORTE B.PRO	EMPRESA
1	CP PROCEDIMIENTO CLÁSICO 1- 2012/CE/MVES	Contratación del servicio de consultoría para la recuperación de ingresos propios no presupuestados	SERVICIO	6,000,000.00	-	DESIERTO
2	CP PROCEDIMIENTO CLÁSICO 3- 2012/CE/MVES	Servicio de disposición final de residuos sólidos - relleno sanitario	SERVICIO	1,080,000.00	1,080,000.00	(20297566866) PETRAMAS S.A.C.
3	CP PROCEDIMIENTO CLÁSICO 4- 2012/CE/MVES	Servicio de la Elaboración de la cartografía catastral de todo el distrito de Villa el Salvador	SERVICIO	2,952,810.00	2,952,810.00	(C0002331849) ECOURBE CONSULTORES : (20515128124) AGENCIA DE SERVICIOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO URBANO (20118803630) URBE S.A.C. ARQUITECTOS CONSULTORESREGIONAL - ASEDUR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA 2012

N°	NOMENCLATURA DEL PROCESO	DERIVADA DE :	DESCRIPCION DEL OBJETO DE CONTRATACION	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	IMPORTE B. PRO	EMPRESA
1	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO .1-2012/CEP/MVES		servicio de informe situacional de gestion economico - financiero administrativo, logistico y del planeamiento operativo	SERVICIO	30.000,00	DESIERTO	DESIERTO
2	AMC SUBASTA INVERSA PRESENCIAL .2-2012/CE/MVES	LP SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 1-2012/CE/MVES	Adq. De combustible diesel b2 (db2 s50) para las unidades vehiculares de la municipalidad de villa el salvador	BIENES	1.169.107,50	1.166.641,75	(20256929008) SERVICIOS Y GRIFOS CAMARENA S.A.
3	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO .3-2012/CEP/MVES		adquisicion de equipos topograficos para ingeniería en general - estacion total de ultima generacion solicitado por la sub. gerencia de proyectos y obras	BIENES	32.774,50	32.770,00	(20507001603) CEHO S TELECOMUNICACIONES SRL
4	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO .4-2012/CE/MVES	LP 3-2012/CE/MVES	adquisicion de compactadoras para recoleccion de residuos solidos	BIENES	3.034.320,00	3.023.040,00	(20125327509) SAN BARTOLOME S.A.
5	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO .5-2012/CE/MVES	LP N° 2-2012/CE/MVES	adquisicion de maquinaria para la ejecucion de obras por administracion directa	BIENES	1.368.288,72	1.273.680,00	(20125327509) SAN BARTOLOME S.A. (20515954164) CRESKO SOCIEDAD ANONIMA - CRESKO S.A.
6	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO .6-2012/CEP/MVES		materiales de construccion mejoramiento de la accesibilidad peatonal en el parque n 2 y 3 de la asociacion cristo de pachacamilla parcela 3c urb pachacamac distrito v.e.s. lima-lima	BIENES	17.159,31	17.074,61	(20480233477) COMERCIAL INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION S.A.C.
7	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO .7-2012/CEP/MVES		adquisicion de maderas, para la ejecucion del proyecto de inversion mejoramiento de la accesibilidad peatonal en el parque central del sector 10, grupo 2 distrito v.e.s. lima-lima	BIENES	24.917,85	24.630,86	(20480233477) COMERCIAL INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION S.A.C.
8	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO .8-2012/CEP/MVES		adquisicion de materiales de construccion, para la ejecucion del proyecto de inversion mejoramiento de la accesibilidad externa en la i.e san martin de porres y del parque mz m1 del sector 1 grupo 10 distrito de villa el salvador lima lima	BIENES	16.620,34	16.402,00	(20480233477) COMERCIAL INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION S.A.C.
9	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO .9-2012/CEP/MVES		adquisicion de materiales de construccion, para la ejecucion del proyecto de inversion creacion de muro de contencion sector 02, grupo 4 mz b a.h los laureles distrito de villa el salvador lima lima	BIENES	33.097,32	32.907,97	(20480233477) COMERCIAL INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION S.A.C.
10	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO .10-2012/CEP/MVES		adq. de materiales de construccion para la ejecucion del proyecto de inversion mejoramiento de la accesibilidad peatonal en el parque central en el aa.hh quebrada del nuevo horizonte sector 2, iv etapa urb pachacamac distrito de villa el salvador	BIENES	30.623,05	30.546,79	(20480233477) COMERCIAL INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION S.A.C.
11	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO .11-2012/CEP/MVES		adquisicion de materiales de construccion, para la ejecucion del proyecto de inversion mejoramiento de la accesibilidad peatonal en el parque central del sector 10, grupo 2, distrito de villa el salvador lima lima	BIENES	19.288,31	17.219,00	(20480233477) COMERCIAL INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION S.A.C.
12	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO .12-2012/CEP/MVES		adq. de materiales de construccion, para la ejecucion del proyecto de inversion mejoramiento de la accesibilidad peatonal en el parque no 2 y 3 de la asociacion cristo de pachacamilla, parcela 3c urb. pachacamac distrito de villa el salvador lima lima	BIENES	26.358,81	23.139,00	(20480233477) COMERCIAL INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION S.A.C.
13	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO .13-2012/CE/MVES		servicio de revision de la gestion y saneamiento de las cuentas contables para la cuenta general de la republica de la municipalidad distrital de villa el salvador	SERVICIO	70.000,00	70.000,00	(10104993473) MARTINEZ CASANOVA JUAN ALBERTO
14	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO .14-2012/CEP/MVES		adquisicion de 25 sets de estimulacion temprana, proyecto: mejoramiento en la intervencion para el desarrollo integral en la primera infancia (0 5 años) en el territorio vii del distrito de villa el salvador snip n 70797	BIENES	35.842,50	35.810,00	(20515222490) Y & A INVERSIONES S.A.C
15	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO .15-2012/CEP/MVES		adquisicion de materiales de construccion para la obra: creacion de muro de contencion en la av. principal frente a la mz c, agrupacion de familias de hijos de villa el salvador, lima - lima	BIENES	36.449,80	36.435,58	(20480233477) COMERCIAL INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION S.A.C.
16	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO .16-2012/CEP/MVES		adquisicion de maderas para la obra: mejoramiento de la transitabilidad vehicular en la av. revolucion, distrito de villa el salvador - lima (tramo de la av. el sol - av. 1ero de mayo)	BIENES	38.157,30	38.157,30	(20508861584) DISTRIBUIDORA FERRETERA V & M HIDALGO E.I.R.L.
17	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO .17-2012/CEP/MVES		adquisicion de varillas de fierro de 1/2 para la obra: mejoramiento de la transitabilidad vehicular en la av. revolucion, distrito de villa el salvador - lima(tramo de la av. el sol - av. 1ero de mayo)	BIENES	16.842,00	14.250,00	(20508861584) DISTRIBUIDORA FERRETERA V & M HIDALGO E.I.R.L.
18	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO .18-2012/CEP/MVES		adquisicion de agregados para la obra: mejoramiento de la transitabilidad vehicular en la av. revolucion entre los tramos de la av. el sol y av modelo, distrito de villa el salvador	BIENES	11.736,00	10.386,00	(20508861584) DISTRIBUIDORA FERRETERA V & M HIDALGO E.I.R.L.
19	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO .19-2012/CEP/MVES		servicio de consultoria para la ejecucion de la actividad plan de juventudes al 2021 - elaboracion y diseno de diagnostico y politicas de juventudes al 2021	SERVICIO	60.000,00	60.000,00	(10095749165) MONTOYA CANCHIS LUIS WILFREDO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

20	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO 2012/CEP/MVES		adquisición de materiales de pintura para la obra: mejoramiento de la transitabilidad del segundo carril de la av. los alamos, distrito de villa el salvador, lima - lima	BIENES	25.047,34	20.850,00	(20508861584) DISTRIBUIDORA FERRETERA V & M HIDALGO E.I.R.L.
21	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO 2012/CEP/MVES		adquisición de concreto premezclado para la obra: construcción de la alameda jose carlos maritegui (tramo av. maria elena moyano - av. micaela bastidas: tramo av. revolucion - av. separadora industrial)	BIENES	39.619,20	39.619,20	(20508861584) DISTRIBUIDORA FERRETERA V & M HIDALGO E.I.R.L.
22	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO 2012/CEP/MVES		adquisición de acero corrugado promedio para la obra: construcción de la alameda jose carlos maritegui (tramo av. maria elena moyano - av. micaela bastidas: tramo av. revolucion - av. separadora industrial)	BIENES	27.563,62	27.563,62	(20508861584) DISTRIBUIDORA FERRETERA V & M HIDALGO E.I.R.L.
23	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO 2012/CEP/MVES		adquisición de bolsas negras para trabajos de barrido y papeleo de avenidas principales	BIENES	37.544,00	29.153,60	(20515222490) Y & A INVERSIONES S.A.C
24	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO 2012/CEP/MVES		adquisición de material granular para la obra: construcción de la alameda jose carlos maritegui (tramo av. maria elena moyano - av. micaela bastidas: tramo av. revolucion - av. separadora industrial)	BIENES	28.770,00	23.906,50	(20503900395) SERVICIOS GENERALES JHAN MARCO E.I.R.L.
25	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO 2012/CEP/MVES		adquisición de mobiliario urbano para la obra: construcción de la alameda jose carlos maritegui (tramo av. maria elena moyano - av. micaela bastidas: tramo av. revolucion - av. separadora industrial)	BIENES	35.386,08	35.386,08	(20508861584) DISTRIBUIDORA FERRETERA V & M HIDALGO E.I.R.L.
26	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO 2012/CEP/MVES	DE LA ADP N° 04-2012/MVES	servicio de colocación de asfalto de 2 para 6,885 m ² para la obra: mejoramiento de la transitabilidad vehicular en la av. revolucion entre los tramos de la av. el sol y av. modelo en el distrito de villa el salvador	SERVICIO	244.279,80	244.279,80	(20492027886) EMULSIONES Y ASFALTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
27	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO 2012/CEP/MVES		servicio de imprimación, asfaltado y recapeo para la obra: mejoramiento de la transitabilidad vehicular de la av. modelo, tramo av. pastor sevilla hasta la av. separadora industrial	SERVICIO	603.540,16	603.540,16	(20492027886) EMULSIONES Y ASFALTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
28	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO 2012/CEP/MVES		adquisición de soleras para la obra: mejoramiento de la transitabilidad del segundo carril de la av. los alamos distrito de villa el salvador - lima -lima	BIENES	39.240,00	39.160,00	(20480233477) COMERCIAL INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION S.A.C.
29	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO 2012/CEP/MVES		adq. de compost organico para la obra: mejor de las condiciones de esparc., recreación y de la transit. peatonal en los parques internos de los grupos resid. 8, 24, 18, 14, 31, 13, 29, 10, 17, 20, 22 y 09 en el sector 03	BIENES	35.113,87	35.113,87	(10078453864) NAVARRO CCOILLO SUSANA
30	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO 2012/CEP/MVES		adquisición de madera para la obra: mejoramiento de la transitabilidad vehicular en la av revolucion entre los tramos de la av el sol y av modelo en el distrito de villa el salvador	BIENES	35.823,96	35.823,96	(20508861584) DISTRIBUIDORA FERRETERA V & M HIDALGO E.I.R.L.
31	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO 2012/CEP/MVES		adquisición de materiales de ferreteria para la obra: mejoramiento de la transitabilidad vehicular en la av. revolucion entre los tramos de la av. el sol y av. modelo en el distrito de villa el salvador	BIENES	17.486,30	17.486,30	(20508861584) DISTRIBUIDORA FERRETERA V & M HIDALGO E.I.R.L.
32	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO 2012/CEP/MVES		adquisición de fierro corrugado promedio para la obra: mejoramiento de la transitabilidad vehicular en la av. revolucion entre los tramos de la av. el sol y av. modelo en el distrito de villa el salvador	BIENES	26.570,56	26.570,56	(20508861584) DISTRIBUIDORA FERRETERA V & M HIDALGO E.I.R.L.
33	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO 2012/CEP/MVES		adquisición de cemento portland tipo i para la obra: mejoramiento de la transitabilidad vehicular en la av. revolucion entre los tramos de la av. el sol y av. modelo en el distrito de villa el salvador	BIENES	26.669,90	26.669,90	(20508861584) DISTRIBUIDORA FERRETERA V & M HIDALGO E.I.R.L.
34	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO 2012/CEP/MVES		adquisición de concreto premezclado para la obra: mejoramiento de la transitabilidad vehicular en la av. revolucion entre los tramos de la av. el sol y av. modelo en el distrito de villa el salvador	BIENES	30.805,00	30.805,00	(20508861584) DISTRIBUIDORA FERRETERA V & M HIDALGO E.I.R.L.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

LICITACIÓN PÚBLICA 2012

N°	NOMENCLATURA DEL PROCESO	DERIVADA A:	DESCRIPCION DEL OBJETO DE CONTRATACION	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	IMPORTE B.PRO	EMPRESA
1	LP SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 1 2012/CE/MVES	AMC SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 2012/CE/MVES	Adq. De combustible diesel b2 (db2 s50) para las unidades vehiculares de la municipalidad de villa el salvador	BIENES	1.501.684,80		DESIERTO
2	LP PROCEDIMIENTO CLÁSICO 2-2012/CE/MVES	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO 2012/CE/MVES	Adquisición de maquinaria para la ejecución de obras por administración directa	BIENES	3.096.345,31	1.689.517,60	(20100027292) FERREYROS S.A.A. (20100027021) UNIMAQ S.A. (20100027292) FERREYROS S.A.A.
3	LP 3-2012/CE/MVES	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO 2012/CE/MVES	Adq. De Compactadoras y vehiculo multipropósito para recolección de Residuos Sólidos	BIENES	3.854.316,26	128.000,00	(20100027021) UNIMAQ S.A.
4	LP 4-2012/CE/MVES	-	Mejoramiento de la Transitabilidad del segundo carril de la Av. Los Alamos, distrito de Villa el Salvador, Lima, Lima	OBRAS	5.656.828,00	-	NULO DE OFICIO
5	LP PROCEDIMIENTO CLÁSICO 5-2012/CE/MVES	-	Ejecución de la obra mejoramiento de la transitabilidad vehicular en el distrito de villa el salvador 1era serie-2012	OBRAS	5.369.978,49	-	NULO DE OFICIO
6	LP PROCEDIMIENTO CLÁSICO 6-2012/CE/MVES	-	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular en el distrito de Villa el Salvador 2 serie 2012.	OBRAS	6.649.498,46	-	NULO DE OFICIO
7	LP PROCEDIMIENTO CLÁSICO 07 -2012/CE/MVES	-	Mejoramiento de la Transitabilidad vehicular en el distrito de Villa el Salvador 3 serie 2012	OBRAS	7.363.315,97	-	NULO DE OFICIO
8	LP PROCEDIMIENTO CLÁSICO 8 -2012/CE/MVES	-	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular en la Av. José Olaya en el sector 03, sector 07 y sector 09, distrito de Villa el Salvador.	OBRAS	274.205,92	2.587.995,62	(C0002254838) CONSORCIO MEJORANDO JOSÉ OLAYA (20503900395) SERVICIOS GENERALES JHAN MARCO
9	LP PROCEDIMIENTO CLÁSICO 9-2012/CE/MVES	-	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular en la Av. Arriba Perú en el sector 02 y sector 06, distrito de Villa el Salvador.	OBRAS	1.961.575,48	1.898.805,00	(20416167509) CONSTRUCTORA CONTR. DE INGENIERIA S.A.
10	LP PROCEDIMIENTO CLÁSICO 10 -2012/CE/MVES	-	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular en la Av. Bolivar en el sector 03 y sector 06, distrito de Villa el Salvador.	OBRAS	1.963.717,06	1.865.531,21	(C0002263894) MEJORANDO BOLIVAR (20503900395) SERVICIOS GENERALES JHAN MARCO
11	LP PROCEDIMIENTO CLÁSICO 11 -2012/CE/MVES	-	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular en la Av. Vina del Mar en el sector 02 y sector 06, distrito de Villa el Salvador.	OBRAS	2.804.845,89	2.664.603,60	(C0002264930) VIÑA DEL MAR (10078986692) CARRANZA DE LA TORRE EDUARDO ENRIQUE (20503900395) SERVICIOS
12	LP PROCEDIMIENTO CLÁSICO 12 -2012/CE/MVES	-	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular en la Av. Jorge Chávez en el sector 02 y sector 06, distrito de Villa el Salvador.	OBRAS	2.759.568,04	2.621.589,64	(C0002266060) MEJORANDO JORGE CHAVEZ (10083853153) CHIRA PENA MANUEL ANTONIO
13	LP PROCEDIMIENTO CLÁSICO 13-2012/CE/MVES	-	Mejoramiento de la Transitabilidad vehicular de la Av. 03 de Octubre en el sector 03 y sector 06 distrito de Villa el Salvador-Lima-Lima	OBRAS	2.191.219,83	2.081.658,84	(C0002271004) VILLA EL SALVADOR (10078986692) CARRANZA DE LA TORRE EDUARDO ENRIQUE
14	LP PROCEDIMIENTO CLÁSICO 14 -2012/CE/MVES	-	Mejoramiento de la Av. Talara en el Sector 03, Sector 07 y Sector 09, distrito de Villa el Salvador, Lima, Lima	OBRAS	1.899.986,52	1.804.987,19	(C0002274079) CONSORCIO TALARA (20492123057) INVERSIONES LUMI E.I.R.L.
15	LP 15-2012/CE/MVES	AMC N° 2013.CE/MVES	Adq. De Concreto premezclado para la obra:Mejoramiento de la Transitabilidad del segundo Carril de la Av. Los alamos distrito de Villa el Salvador, Lima, Lima	OBRAS	3.984.247,00	-	EN PROCESO
16	LP PROCEDIMIENTO CLÁSICO 16-2012/CE/MVES	-	Adquisición e instalación de gras artificial	BIENES	1.072.500,00	1.072.500,00	(20516261928) GREEN AND BLACK SERVICE E.I.R.L.
17	LP SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 17 2012/CE/MVES	AMC N°001-2013-CE/MVES	Adquisición de Combustible Diesel B5 S50 para las unidades Vehiculares de la MUNIVES	BIENES	2.570.072,85	-	EN PROCESO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

CUADRO DE RESUMEN

ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA 2012

N° TOTAL DE ADS.	VALOR REFERENCIAL	IMPORTE B.PRO
15	15,657,567.44	3,149,310.98

ADJUDICACION DIRECTA PÚBLICA 2012

N° TOTAL DE ADP.	VALOR REFERENCIAL	IMPORTE B.PRO
06	4,367,526.00	3,898,550.48

CONCURSO PÚBLICO 2012

N° TOTAL DE CP.	VALOR REFERENCIAL	IMPORTE B.PRO
03	10,032,810.00	4,032,810.00

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA 2012

N° TOTAL DE AMC	VALOR REFERENCIAL	IMPORTE B.PRO
34	7,325,043.10	7,159,021.41

LICITACION PÚBLICA 2012

N° TOTAL DE LP	VALOR REFERENCIAL	IMPORTE B.PRO
17	54,973,905.88	18,415,188.70

Unidad de Administración Documentaria y Atención al Usuario

La Unidad de Administración Documentaria y Atención al Cliente es responsable de recepcionar, registrar y entregar los documentos que ingresan a la MVES y los que se distribuyen a otras dependencias públicas y privadas. Asimismo, ordena y custodia el acervo documentario de la institución y desarrolla actividades orientadas a una óptima atención al usuario.

✓ Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador



- ✓ **Orientación y Asesoramiento a los usuarios de los diversos servicios que brinda la Municipalidad de acuerdo a los requisitos exigidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA.**

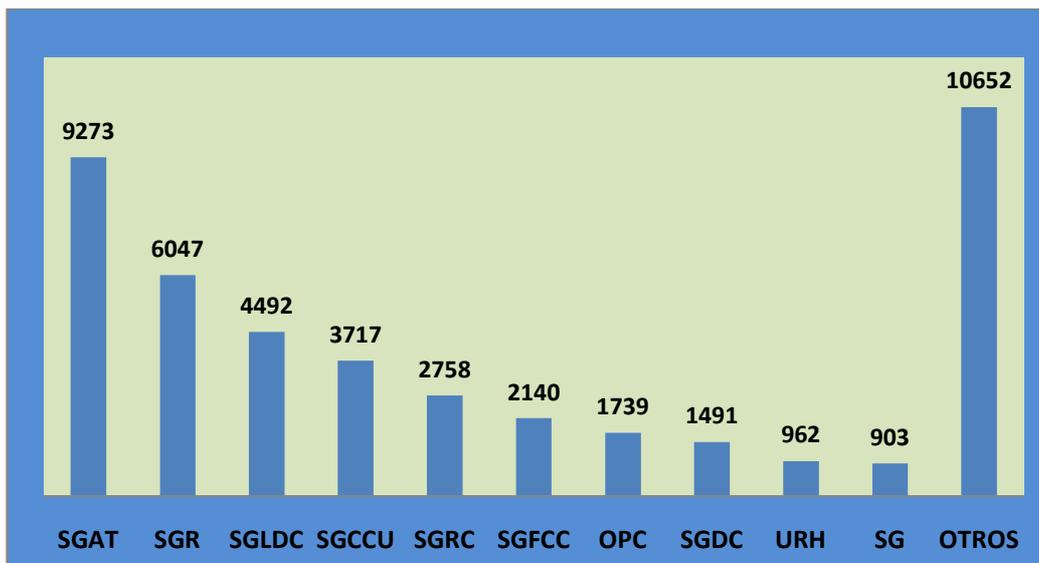
Durante el Ejercicio Fiscal 2012, se han efectuado 39402 atenciones con orientación personalizada, en los siguientes procedimientos:

- ✓ **Revisión, recepción, entrega de cargo y registro en el SISTRADO de los Expedientes que cumplen con los requisitos normados por el TUPA y los Documentos que ingresan por la Mesa de Partes a la Municipalidad.**

Las solicitudes presentadas por los usuarios ante la Mesa de Partes, se ingresan y registran en el Sistema de Trámite Documentario - SISTRADO, generando un número de registro que se colocará en el Expediente y/o Documento Administrativo y en el cargo correspondiente.

En el ejercicio 2012 se ha ingresado por la Mesa de Partes Central un total de 37570 Expedientes y Documentos, prorrateados de la siguiente forma:

Distribución de Expedientes y Documentos a Unidades Orgánicas



Fuente: Elaboración Propia de la Unidad de Administración Documentaria y Atención al Usuario.

✓ **Calificación de los Expedientes y Documentos**

Todos los expedientes y documentos administrativos ingresados por la Mesa de Partes, son evaluados y calificados en concordancia con el ROF y TUPA Institucional. Durante el 2012 se han efectuado 41677 calificaciones de Expedientes y Documentos, por ende 41677 derivaciones virtuales en el Sistema de Trámite Documentario - SISTRADO y la misma cantidad de 41677 de distribuciones físicas a las Unidades Orgánicas competentes.

✓ **Servicio de Certificación y de Fedatario**

Durante el 2012 se han ejecutado 8 612 copias fedateadas y certificadas. Debido a que en el TUPA se han establecido requisitos de autenticación de documentos, es que los administrados solicitan el servicio de Fedatario, el cual tiene como labor comprobar y autenticar previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y la copia presentada y la fidelidad del contenido de la copia para su empleo en los procedimientos de las entidades. Asimismo, según establece el ROF institucional la unidad tiene la función de certificar, los documentos que obran en el Archivo Central y documentos en trámite.

✓ **Servicio de Atención del Libro de Reclamaciones**

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 042-2011-PCM, de fecha 09.05.2011, nuestra entidad cuenta con el Libro de Reclamaciones, en el cual los usuarios formulan sus reclamos frente a la atención en los trámites y servicios que ofrecemos. Durante el año 2012 se han recepcionado 49 Reclamos. Considerando esta actividad un resultado en relación a la Meta Física Anual 408%.

✓ **Recepción de Expedientes y Documentos de las diferentes áreas para su incorporación en el Archivo Central.**

En el 2012 el Archivo Central ha recepcionado 7 585 expedientes y documentos administrativos generados por las diferentes unidades orgánicas de la Corporación Edil al vencimiento de su plazo de retención, para su custodia y garantizar el patrimonio documental de la Municipalidad.

Gerencia de Rentas

La Gerencia de Rentas es el órgano responsable de la adecuada administración del sistema tributario y no tributario municipal, en concordancia con la normatividad en vigencia y las políticas de la MVES.

Para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Rentas tiene las siguientes unidades orgánicas:

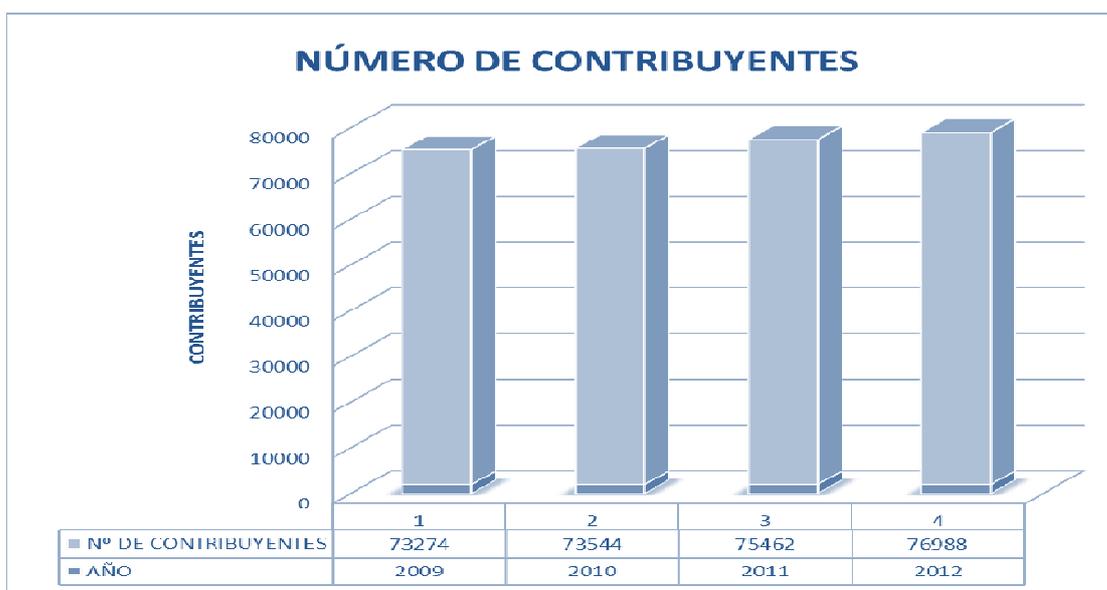
- a. Sub Gerencia de Administración y Orientación Tributaria.
- b. Sub Gerencia de Recaudación
- c. Sub Gerencia Fiscalización y Control Ciudadano
- d. Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva

Sub Gerencia de Administración y Orientación Tributaria

La Subgerencia de Administración y Orientación Tributaria es responsable de organizar y mantener actualizada la base de datos de los contribuyentes, promover la ampliación de la base tributaria y el registro de predios del Distrito y orientar sobre las obligaciones y derechos del contribuyente.

✓ **Análisis del Registro del Contribuyente**

Esta actividad se baso en la validación y depuración de inconsistencias de la Base de Datos del Sistema de Rentas, observándose que en el año 2009 se registraba 72666 contribuyentes, en el año 2010 se registraba 73274, en el año 2011 se registraba 73544 y el año 2012 aumento el número de contribuyentes a 75462, concluyendo que la base imponible ha aumentado cada año.



Fuente: Elaboración Propia de la Sub Gerencia de Administración Tributaria.

✓ **Descargo de las Declaraciones Juradas y Actualización de la base de datos.**

Durante el año 2012 se han procesado 17650 declaraciones juradas, entre las cuales se cuenta con la incorporación de nuevos contribuyentes, aumento o mantenimiento de la base imponible, rectificatoria que disminuye la base imponible, transferencia de predios, actualización de datos, cambio de domicilio y/o de datos del contribuyente.

✓ **Resolución de Expedientes**

Durante el año 2012, se ha realizado Informes y Proyectos de Resolución de Expedientes sobre Compensación y Devolución (60 expedientes resueltos) Prescripción (378 expedientes resueltos) Inafectación de Impuesto Predial (125 expedientes resueltos) Reclamos y Otros (140 expedientes resueltos) Tramites Simples y otros (161 expedientes resueltos).

✓ **Encuestas Anónimas sobre Atención al Público**

Esta actividad consiste en la elaboración de encuestas de atención al contribuyente que son distribuidas en la plataforma de atención, a fin de mejorar la atención de los servicios y los procedimientos administrativos, como evaluar al personal a cargo de la atención del contribuyente. Durante el segundo semestre del año fiscal 2012 se logró efectuar 233 encuestas anónimas, teniendo como resultado la satisfacción del contribuyente.

Sub Gerencia de Recaudación

La Subgerencia de Recaudación es responsable del proceso de recaudación de la deuda tributaria y no tributaria registrada en la Subgerencia de Administración y Orientación Tributaria.

✓ **Notificación de Cuponeras de Pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales 2012**

Se gestionó la notificación de 70 342 cuponeras, y se logró notificar el 100% de estas a los contribuyentes de Villa El Salvador, teniendo una efectividad anual de 53.28%.

EMISION 2012				
RUBOS	2012	COBRADO AL 31/12/2012	POR COBRAR AL 31/12/2012	Efectividad %
PREDIAL	10,288,415.92	5,633,724.80	4,654,691.12	54.76
ARBITRIOS MUNICIPALES	12,974,300.37	6,761,011.08	6,213,289.29	52.11
TOTALES	23,262,716.29	12,394,735.88	10,867,980.41	53.28

Fuente: Elaboración Propia de la Sub Gerencia de Recaudación.

✓ **Emisión de Cartas Recordatorias por pagos del 2012 y años anteriores por Impuesto Predial.**

Durante el 2012, se emitieron 103,235 cartas recordatorias a los contribuyentes por Deudas del 2012 y años anteriores por Impuesto Predial a fin de inducir al pago, logrando cumplir la Meta del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2012, de S/. 7'545,456.00 Nuevos Soles y la Meta del Ministerio de Economía y Finanzas del Plan de Incentivos de S/. 11,802,000.00.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2012 la Recaudación del Impuesto predial fue de S/. 12,171,433.03 teniendo un excedente del 3.13% de la Meta del MEF Anual.

DEFINICION	META 2012	RECAUDADO	DIFERENCIA	INCREMENTO %
META PIA 2012	7,545,456.00	12,171,433.03	4,625,977.03	61.30
META MEF ANUAL 2012	11,802,000.00	12,171,433.03	369,433.03	3.13

Fuente: Elaboración Propia de la Sub Gerencia de Recaudación.

✓ **Emisión de Cartas Recordatorias por pagos del 2012 y años anteriores de Arbitrios Municipales.**

Durante el 2012, se emitieron 103,235 cartas recordatorias a los contribuyentes por Deudas del 2012 y años anteriores por Arbitrios Municipales a fin de inducir al pago logrando cumplir la Meta del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2012, de S/. 2'798,510.00 Nuevos Soles en los Arbitrios Municipales.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2012 la Recaudación de los Arbitrios Municipales fue de S/7,463,609.51 Teniendo un excedente de 166.69%.

ARBITRIOS MUNICIPALES 2012				
RUBROS	PIA 2012	RECAUDADO	DIFERENCIA	% INCREMENTO
LIMPIEZA PUBLICA	2,211,888.00	5,844,217.86	3,632,329.86	164.21%
SERENAZGO	53,153.00	273,602.46	220,449.46	414.74%
AREAS VERDES	533,469.00	1,345,789.19	812,320.19	152.27%
TOTAL	2,798,510.00	7,463,609.51	4,665,099.51	166.69%

Fuente: Elaboración Propia de la Sub Gerencia de Recaudación

✓ **Cobranza del Comercio Ambulatorio - COCOA**

El cobro de autorización para el comercio ambulatorio - COCOA, se sustenta en la Ley 28015, Resolución de INDECOPI y Ordenanza N° 057-MVES. Durante el Ejercicio Fiscal 2012, por este concepto se recaudó S/.613,832.20 Nuevos Soles, que comparado con la recaudación del año 2011 representa el 33.41% adicional.

Sub Gerencia de Fiscalización y Control Ciudadano

La Subgerencia de Fiscalización y Control Ciudadano es responsable de controlar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias, de conformidad con las normas y procedimientos establecidos.

✓ **Diligencias Inspectivas de carácter administrativa (Quejas)**

Atención de quejas con visión de servir al vecino de Villa El Salvador, creando un ambiente de paz, seguridad y orden en el Distrito. Durante el 2012 se ejecutaron 2450 inspecciones.

✓ **Fiscalización e inspecciones de las Actividades Comerciales**

Como resultado del trabajo de campo de los inspectores municipales, a nivel de todo el Distrito de Villa El Salvador, se ha impuesto en el año 2012 la cantidad de 2800 Notificaciones Preventiva correctamente ingresadas al módulo de multas administrativas, para aplicarse el sancionador administrativo y proyectar la ejecución de la medida complementaria a que diera lugar.

✓ **Fiscalización de Espectáculos Públicos No Deportivos**

Durante el año 2012 se han realizado 63 operativos de fiscalización a los espectáculos públicos no deportivos sin autorización municipal, ejecutando las medidas complementarias de suspensión de eventos.

Realizando el Operativo de Fiscalización a eventos sin Autorización Municipal



✓ **Ejecución de Medidas Complementarias**

Consiste en ejecutar las medidas complementarias dispuestas en las Resoluciones de Gerencia de la Municipalidad de Villa El Salvador, con el apoyo de otras Instituciones según la Ley Orgánica de Municipalidades 27972., durante el año 2012 se ejecutaron 220 medidas complementarias.



✓ **Fiscalización y Control del Comercio Ambulatorio**

Con el fin de recuperar el orden de las actividades comerciales en la jurisdicción, en cumplimiento de la Ordenanza No.164-MVES. Se realizaron 2110 operativos de retenciones de mobiliario y productos a los comerciantes que pese a las reiteradas comunicaciones persisten en ocupar la vía pública. Las vías intervenidas durante el año 2012 son las siguientes:

- Av. Revolución (tramo entre las avenidas Cesar Vallejo y Arriba Perú)
- Av. Juan Velasco (tramo entre la avenida central y Av. Los Álamos)
- Mercado Villa Sur (Av. Vallejo)
- Av. Pastor Sevilla (tramo entre el Ovalo Cocharcas y la Av. Mariátegui.
- Calles y vías del parque industrial



Sub Gerencia de Ejecutoría Coactiva

La Subgerencia de Ejecutoría Coactiva es responsable del proceso de ejecución coactiva de las deudas tributarias y no tributarias a la Municipalidad.

✓ Emisión y Notificación de Resoluciones de Ejecución Coactiva

El procedimiento administrativo de los procesos coactivos se inicia con la Emisión de las REC UNO el cual es emitido automáticamente a través del sistema integrado luego de recibir las órdenes de pago. Una vez emitido la REC UNO se procederá a notificar al obligado el cual tendrá un plazo de siete días para presentar sus descargos o cumplir con su obligación. Pasado este plazo se procederá a emitir la Resolución de la medida cautelar. Durante el año 2012 se emitieron 406 REC UNO de Cobranza Tributaria y 140 de no tributaria (Multas).

Gerencia de Desarrollo Económico

La Gerencia de Desarrollo Económico es el órgano responsable de promover el desarrollo económico del distrito y de crear las condiciones necesarias para lograrlo con la efectiva participación del sector privado y de la población en general.

La Gerencia de Desarrollo Económico para el cumplimiento de sus funciones cuenta con los siguientes subgerencias:

- a. Sub Gerencia de Promoción y Desarrollo Empresarial
- b. Sub Gerencia de Licencias y Defensa del Consumidor
- c. Sub Gerencia de Defensa Civil

✓ Promoción de la inversión privada y pública

Durante el 2012, la Gerencia de Desarrollo Económico se encargó de mejorar la atención en la plataforma de formalización y efectuar gestiones para el apoyo del desarrollo de las actividades económicas, así como de la generación de nuevas oportunidades de mercado e inversión.

Reunión de Trabajo entre el Ministerio de La Producción y Empresarios MYPES



Sub Gerencia de Promoción y Desarrollo Empresarial

La Subgerencia de Promoción y Desarrollo Empresarial es responsable del promover y apoyar el emprendimiento y desarrollo empresarial, preferentemente de los micros y pequeñas empresas en el Distrito.

✓ **Promoción de Ferias y Eventos Locales, Nacionales e Internacionales.**

La Sub Gerencia promovió y fomentó la participación de las Micro y Pequeñas Empresas y Emprendedores del distrito en Ferias, Misiones Comerciales y Eventos de Capacitación Nacionales. Se realizaron 10 Ferias Locales:

- Feria escolar (2) : **Febrero-Marzo** (en Alameda: J.C. Mariátegui y Solidaridad)
- Feria del Emprendimiento Arte y Sabor 2012 : **Febrero-Marzo** (Alameda Solidaridad)
- Feria Gastronómica Nova Andina en PIVES (fines de semana): **Mayo** (Parque. Industrial.)
- Feria de Gastronomía y Artesanía : **Mayo** (Alameda Solidaridad)
- Feria de recreación infantil y juvenil : **Junio-Agosto-Diciembre** (Alameda Solidaridad)
- I Feria laboral : **21, 22 de Junio** (Alameda Solidaridad)
- Feria de emprendimiento de Fiestas Patrias : **Julio** (Alameda Solidaridad)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

- Feria Mercado Bolívar: Oct. (Av. Bolívar)



✓ **Promoción en Ferias Nacionales**

Se realizó el evento Tecno Mueble 2012, Feria Peruvian Gift Show 2012: Exposición de Muebles y Artesanía, Feria Expo Textil 2012: donde asistieron empresarios del gremio de calzado del Parque Industrial..



✓ **Promoción en Ferias Internacionales**

“Perú Moda 2012”



✓ **Promoción de Misiones Comerciales**

En el 2012, Se Promueve y Fomenta la Promoción y Participación en Misiones Comerciales - PROGRAMA VILLA EL SALVADOR EXPORTA, Empresarios del PIVES asisten a 4 Misiones Comerciales - Alianza Estratégica con Miincetur -Villa Exporta..

- Misión Tecnológica a México Expo AMPIMM: Mayo - **Junio**, Gremio de Madera
- Misión Comercial a Brasil con Empresarios del PIVES: MVES - Villa Exporta

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

- Misión cámara de comercio Italo - Peruana, visita empresas del PIVES
 - Misión Tecnológica a Feria Simac 2012 en Bologna - Italia / Oct.
- ✓ **Se promovió y fomento la promoción y participación de los empresarios del Parque Industrial en Ruedas de Negocios - PROGRAMA VILLA EL SALVADOR EXPORTA.**

Los Empresarios del PIVES asistieron a 3 Ruedas de Negocios:

- Encuentro Empresarial Andino - Guayaquil, **Marzo**
- Rueda de Negocios Empresarial en Cienaguilla - **06 de Jun.**
- Rueda de Negocios Industrias Perú: **Miérc. 21 nov.**

Cienaguilla Lima -Perú Junio 2012



Rueda de Negocios Guayaquil-Ecuador Marzo 2012



✓ **Capacitación de los Empresarios y Emprendedores del distrito.**

I Encuentro de Regidores, Gerentes y Sub Gerentes y Actores de Desarrollo Económico de Lima Sur.



I Conferencia Universitaria Empresarial Lima-Sur “Gas: Energía para el Desarrollo y la Inclusión Social” Con asistencia del Sr. Ministro de Energía y Minas Ing. Jorge Merino Tafur, empresarios y dirigentes sociales.



Sub Gerencia de Licencias y Defensa del Consumidor

La Subgerencia de Licencias y Defensa del Consumidor es responsable de procesar y resolver las solicitudes de autorizaciones y licencias de los establecimientos comerciales, industriales y de espectáculos públicos, así como velar por la salubridad e higiene durante su funcionamiento.

✓ **Emisión de Licencias de Funcionamiento y/o Autorizaciones y Ceses de Actividad Comercial.**

Durante el año 2012 se atendieron 2,962 administrados y se otorgaron principalmente 1643 Licencias de Funcionamiento, 60 de retiro Municipal, 360 de Anuncio Publicitario, 183 de Autorización de la Vía Pública, 196 de Autorización de Espectáculos No Deportivos, 520 de Ceses de Actividades Comerciales.

✓ **Campaña de Licencias**

Se realizaron 6 Campañas de Licencias en todo el distrito, a fin de lograr la Formalización de los Establecimientos Comerciales, MYPES Y/O Empresas. Se atendieron 972 administrados y se otorgaron principalmente 267 Licencias de Funcionamiento.

✓ **Comercio Modulado y su Ordenamiento**

La Sub Gerencia de Licencias y Defensa del Consumidor, ha logrado que el comercio Modulado esté empadronado, y que se desarrolla en espacios públicos con las autorizaciones pertinentes. Asimismo se puede advertir que una parte de estos comerciantes se han organizado en Asociaciones a

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

fin de desarrollar de mejor manera sus actividades, así como otros se desarrollan de manera independiente en los diferentes lugares del distrito. Sumando un total de 147 administrados.

✓ **Negociantes Empadronados durante el Verano 2012**

Durante el la temporada del verano 2012, se realizo el empadronamiento de Negociantes, lo cual pasamos a detallar:

NEGOCIANTES	CANTIDAD DE EMPADRONADOS
PEAJE PANAMERICANA SUR	13
KIOSKOS PLAYA VENECIA	10
ENTRADA TURING	10
KIOSKOS ENTRADA PLAYA VENECIA	7
ENTRADA PARAISO DEL SUR	6
KIOSKOS PLAYA BARLOVENTO	6

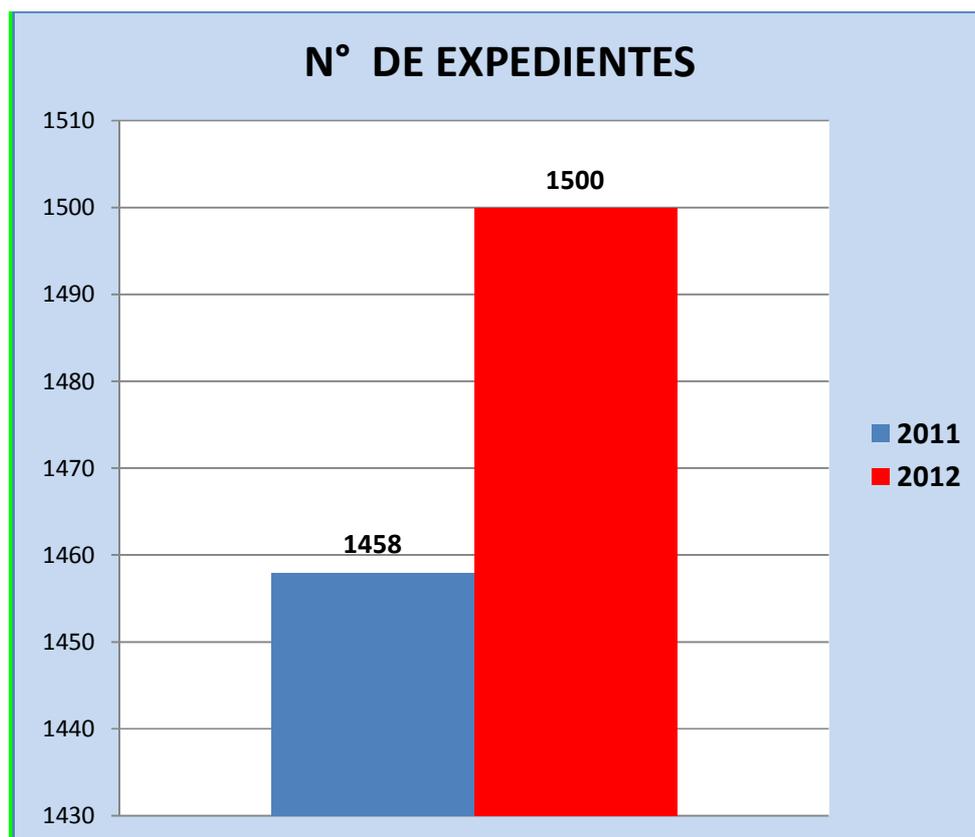
Fuente: elaboración propia de la Sub Gerencia de Licencias y Defensa del Consumidor.

Sub Gerencia de Defensa Civil

La Subgerencia de Defensa Civil es responsable de coordinar la prevención y atención de emergencias y desastres, así como realizar las inspecciones técnicas de seguridad para el ejercicio de actividades comerciales, de servicio u otras de carácter público.

✓ **Realización de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil Ex Post y Ex Ante**

Se logró atender a solicitud de los administrados 1500 expedientes, en materia de Defensa Civil y de Licencia de Funcionamiento.



Fuente: Elaboración Propia de la Sub Gerencia de Defensa Civil.

✓ **Formación de Brigadas**

Se conformo un cuerpo de Brigadistas voluntarios para dar primera respuesta ante un Desastre Natural y apoyar en los Simulacros. Se realizó la capacitación de 42 Brigadistas de diferentes áreas, llegando a ser certificados previa Evaluación.



✓ **Simulacros de Sismo y Tsunami**

Durante el año 2012, se realizaron 6 simulacros de acuerdo a lo proyectado, en las diversas zonas del Distrito.



**Los Niños de las Instituciones Educativas en la evacuación del
Simulacro de Sismo y Tsunami**



✓ **Suscripción del Convenio Marco con la Institución de Cooperación
Técnica SAVE THE CHILDREN**

Durante el año 2012 se suscribió el Convenio Marco con SAVE THE CHILDREN, a fin de realizar el Proyecto “Apoyo a la Reducción de Riesgos en Barrios de Lima- ARRIBA “, donde se estará desarrollando la Gestión de Riesgos de Desastres en el Territorio 7 hasta Setiembre del 2014, el Proyecto contempla la elaboración de estudios de suelos, estructural y geomántica, talleres a la población en GRD, elaboración de Proyectos de Inversión y organización de simulacros.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

En la Suscripción del Convenio Marco entre el representante de la Cooperación
Técnica SAVE THE CHILDREN y el Alcalde de la Municipalidad de Villa EL Salvador
Sr. Guido Iñigo Peralta.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

Gerencia de Desarrollo Urbano

La Gerencia de Desarrollo Urbano es el órgano responsable de promover y orientar la mejor ocupación y utilización del territorio que corresponde a la circunscripción de la MVES y velar por la correcta organización del espacio físico, de acuerdo a los planes de desarrollo integral del distrito.

Sub Gerencia de Proyectos y Obras

La Subgerencia de Proyectos y Obras es responsable del desarrollo y mantenimiento de la infraestructura pública del Distrito.

**OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011
EJECUTADAS EN EL AÑO 2012**

Nº	CODIGO SNIP	NOMBRE DE OBRA	Nº PROCESO	MONTO REFERENCIAL S/.	AVANCE DE OBRA	ESTADO SITUACIONAL
1	133669	CONTRUCCION DE LA AV ALAMEDA 200 MILLAS (AV SEPARADORA INDUSTRIAL - AV PACHACUTEC)	LP Nº 04-2011-CE/MVES	819,115.18	95%	EN EJECUCION
2	155492	ALUMBRADO ORNAMENTAL EN LA ALAMEDA LOS FUNDADORES (AV PASTOR SEVILLA - AV REVOLUCION)		819,115.18	95%	
3	131261	PAVIMENTACION DE LA SEGUNDA VIA DE LA AV MARIA ELENA MOYANO (AV 200 MILLAS - AV MARIATEGUI)	LP Nº 07-2011-CE/MVES	1,385,364.73	100%	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
4	131123	CONSTRUCCION DE LA ALAMEDA JOSE CARLOS MARIATEGUI (AV M BASTIDAS- AV REVOLUCION)		1,546,881.36	95%	EN EJECUCION
5	69828	CONSTRUCCION DE LA ALAMEDA EL SOL (AV REVOLUCION - AV SEPARADORA INDUSTRIAL)	ADP Nº 04-2011-CEP/VES	1,409,462.73	100%	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
TOTAL INVERSIÓN				5,979,939		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	1. CONTRUCCION DE LA AV ALAMEDA 200 MILLAS (AV SEPARADORA INDUSTRIAL - AV PACHACUTEC)		
2. UBICACIÓN:	TRAMO AV. SEPARADORA INDUSTRIAL – AV. PACHACUTEC		
3.META U OBJETIVO:	ADECUADAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN PEATONAL EN LA ALAMEDA 200 MILLAS DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
4.LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA. • VEREDA DE CONCRETO 1,689.06 M2. • IMPRIMACIÓN ASFALTICA 1,948.02 M2. • SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
133669	819,115.18	FEBRERO 2012	EN EJECUCIÓN
9. IMAGEN:			
			

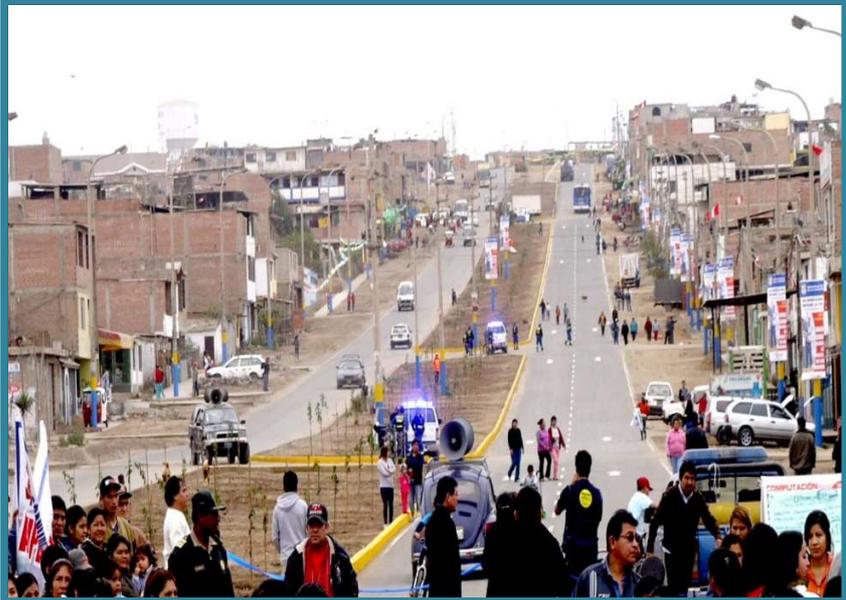
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	2. ALUMBRADO ORNAMENTAL EN LA ALAMEDA LOS FUNDADORES (AV PASTOR SEVILLA - AV REVOLUCION)		
2. UBICACIÓN:	ENTRE AV. PASTOR SEVILLA Y AV. REVOLUCIÓN, VILLA EL SALVADOR.		
3.META U OBJETIVO:	ADECUADAS CONDICIONES DE ALUMBRADO PUBLICO PARA LA CIRCULACIÓN PEATONAL EN LA ALAMEDA LOS FUNDADORES DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
4.LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • TRAZO Y REPLANTEO DE OBRA 26,570.25 M2. • RELLENO DE ZANJAS 568.76 M3. • SUMINISTRO, CABLEADO Y MEDIDOR DE LUZ E INSTALCIONES DE FAROLAS 132 UNIDADES. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO EJECUCIÓN	8. ESTADO
155492	370,151.96	FEBRERO 2012	EN EJECUCIÓN
9. IMAGEN:			
			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	3. PAVIMENTACION DE LA SEGUNDA VIA DE LA AV MARIA ELENA MOYANO (AV 200 MILLAS – AV MARIATEGUI)		
2. UBICACIÓN:	ENTRE AV. 200 MILLAS Y AV. MARIATEGUI, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
3. META U OBJETIVO:	ADECUADAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN VEHICULAR, EN LA AV. MARIA ELENA MOYANO DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
4. LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • TRAZO Y REPLANTEO DE PAVIMENTO NUEVO 12,743.64 M2. • CONFORMACIÓN Y COMPACTACION DE SUBRESANTE MEJORADA 13,191.09 M2. • SARDINELES DE CONCRETO NUEVO 1,493.55 ML. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
131261	1,385,364.73	ENTREGA DE OBRA 22.11.12	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
9. IMAGEN:			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	4. CONSTRUCCION DE LA ALAMEDA JOSE CARLOS MARIATEGUI (AV M BASTIDAS- AV REVOLUCION)		
2. UBICACIÓN:	ENTRE AV. MICAELA BASTIDAS Y AV. REVOLUCIÓN, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
3.META U OBJETIVO:	ADECUADAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN PEATONAL EN LA ALAMEDA JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
4.LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • TRAZO Y REPLANTEO NUEVO 43,177.69 M2. • VEREDAS DE CONCRETO NUEVO 5,261.90 M2 • SARDINEL DE CONCRETO NUEVO 4,947.20 M • GLORIETA, BANCAS METALICAS CON ASIENTOS DE MADERA, SUMINISTRO Y MEDIDOR DE LUZ. • SEMBRADO Y RESEMBRADO DE GRASS 33,058.21 M2. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
131123	1,546,881.36	MARZO 2012	EN EJECUCIÓN
9. IMAGEN:			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	5. CONSTRUCCION DE LA ALAMEDA EL SOL (AV REVOLUCION - AV SEPARADORA INDUSTRIAL)		
2. UBICACIÓN:	ENTRE AV. REVOLUCIÓN – AV. SEPARADORA INDUSTRIAL, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR		
3.META U OBJETIVO:	ADECUADAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN PEATONAL EN LA ALAMEDA EL SOL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
4.LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL, TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO 19, 045.49 M2. • CONSTRUCCION DE SARDINELES 482.00 M. • CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
69828	1,409,462.73	INICIO 06.01.12	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
9. IMAGEN:			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

**OBRAS EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN Y
SANEAMIENTO Y EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Nº	CODIGO SNIP	NOMBRE DE OBRA	Nº PROCESO	MONTO REFERENCIAL S/.	AVANCE DE OBRA	ESTADO SITUACIONAL
1	152289	CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES LOCALES DE LA ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE VIVIENDA Y COMERCIO VIRGEN DE LA FAMILIA DEL SECTOR V DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR-LIMA-LIMA	ADS N°03-2011-CE/MVES	453,853.50	100%	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
2	171770	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS CALLES LOCALES DEL GRUPO RESIDENCIAL 17 SECTOR 2, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR-LIMA-LIMA	AMC N° 14-2011-CE/MVES DERIVADA LP N° 06-2011-CE/MVES	2,084,569.91	100%	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
3	150946	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO ACCESIBILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL GRUPO 27 DEL SECTOR 03 DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR-LIMA-LIMA	LP N°08-2011-CE/MVES	1,976,566.56	100%	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
4	147535	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO, PARQUES, VEREDAS, PAVIMENTACIÓN DE CALLES INTERNAS SECTOR 4 BARRIO I, IV ETAPA URB. PACHACAMAC DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR-LIMA-LIMA	ADP N°06-2011-CEP/MVES	1,444,118.05	100%	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
5	21230	MEJORAMIENTO DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA AV. CENTRAL EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR (TRAMO AV. BOLÍVAR - AV. 200 MILLAS. VÍA NUEVA)	ADP N° 03-2011-CEP/MVES	1,300,782.00	100%	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
TOTAL INVERSIÓN				7,259,890.4		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

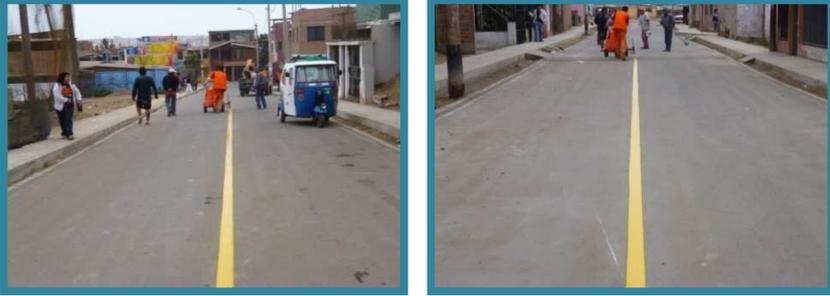
1. NOMBRE DEL PROYECTO:	1. CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES LOCALES DE LA ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE VIVIENDA Y COMERCIO VIRGEN DE LA FAMILIA DEL SECTOR V, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, LIMA-LIMA.		
2. UBICACIÓN:	SECTOR V DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR		
3.META U OBJETIVO:	MEJORAMIENTO DE LA CONSOLIDACIÓN URBANA EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA DEL SECTOR V DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
4.LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • AFIRMADO NUEVO 1,407,3466 M3. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
152289	453,853.50	CONCLUIDA MARZO 2012	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
9. IMAGEN:			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	2. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS CALLES LOCALES DEL GRUPO 17, SECTOR 02, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, LIMA -LIMA		
2. UBICACIÓN:	GRUPO 17, SECTOR 02, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR		
3. META U OBJETIVO:	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PEATONALES Y VEHICULARES DE LAS CALLES LOCALES DEL GRUPO 17 SECTOR 02, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR		
4. LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • PAVIMENTO NUEVO 10,410.93 M2. • SARDINEL DE CONCRETO NUEVO 4,050.65 M. • VEREDAS DE CONCRETO NUEVO 5,668.96 M2. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
171770	2,084,569.91	ENTREGA DE OBRA 17.09.12	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
9. IMAGEN:			
			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	3. MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO ACCESIBILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL GRUPO 27 DEL SECTOR 03, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, LIMA – LIMA		
2. UBICACIÓN:	GRUPO 27, SECTOR 03, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR		
3.META U OBJETIVO:	MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS PEATONALES Y VEHICULARES DEL GRUPO 27 SECTOR 03, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR		
4.LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO DE OBRA 12,141.43 M2. • IMPRIMACION ASFALTICA 12,141.43 M2, SARDINELES DE CONCRETO 4,717.02 M. • CONSTRUCCION DE VEREDAS 4,784.33 M2 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
150946	1,976,566.56	ENTREGA DE OBRA 24.09.12	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
9. IMAGEN:			
			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	4. MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO, PARQUES, VEREDAS, PAVIMENTACIÓN DE CALLES INTERNAS SECTOR 4 BARRIO 1, IV ETAPA URB. PACHACAMAC, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, LIMA-LIMA		
2. UBICACIÓN:	SECTOR 4 BARRIO 1, IV ETAPA URBANIZACIÓN PACHACAMAC, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR		
3. META U OBJETIVO:	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LOS ESPACIOS DE USO PÚBLICO EN EL SECTOR 4 DEL BARRIO I URB. PACHACAMAC, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR		
4. LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCIÓN DE SARDINELES 224.94 M. • IMPRIMACION Y CARPETA ASFALTICA 6,409.67 M2. • REHABILITACION DE VEREDAS, PARQUES Y AREAS VERDES 4,392.19 M2 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
147535	1,444,118.05	RECEPCION DE OBRA 27.12.2012	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
9. IMAGEN:			
			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	5. MEJORAMIENTO DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA AV. CENTRAL EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR (TRAMO AV. BOLIVAR-AV. 200 MILLAS VIA NUEVA).		
2. UBICACIÓN:	TRAMO AV. BOLIVAR – AV. 200 MILLAS, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR		
3.META OBJETIVO:	U MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS VEHICULARES DE LA AV. CENTRAL, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR		
4.LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • TRAZO Y REPLANTEO DE PAVIMENTOS NUEVO 11,422.37 M2. • IMPRIMACION ASFALTICA 10,946.44 M2. • SARDINELES DE CONCRETO 3,065.90 M. 		
5. CÓDIGO SNIP	<ul style="list-style-type: none"> • 6. MONTO (S/.) 	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
21230	1,300,782.00		EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
9. IMAGEN:			
			

OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012 EJECUTADAS EN EL AÑO 2012

Nº	CODIGO SNIP	NOMBRE DE OBRA	Nº PROCESO	MONTO REFERENCIAL S/.	AVANCE DE OBRA	ESTADO SITUACIONAL
1	203005	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR EN LA CALLE 9, PARCELA 1 ENTRE LOS TRAMOS DE LA AV. PEDRO HUILCA Y LA AV. PACHACUTEC DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR	ADS-2-2012-CEP/MVES	221,170.53	100%	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
2	202383	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR EN LA CALLE 24, PARCELA 2A ENTRE LOS TRAMOS DE LA CALLE 26 Y LA CALLE 22	ADS-1-2012-CEP/MVES	218,298.01	100%	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
3	205005	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. NOVENO SECTOR OASIS DE VILLA EN EL TRAMO QUE COMPRENDE LA AV. PROLONGACION 200 MILLAS HASTA LA CALLE S/N ENTRE LA MZ. F Y MZ. I, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, LIMA, LIMA	ADP-1-2012-CEP/MVES	1,372,230.00	100%	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
4	213871	MEJORAMIENTO DE LA TRASITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. GUARDIA REPUBLICANA - DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR	ADS-6-2012-CEP/MVES	556,473.96	100%	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
5	212003	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AV. JOSE OLAYA EN EL SECTOR 03, SECTOR 07 Y SECTOR 09, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA-LIMA	LP-8-2012-CE/MVES	2,724,205.92	100%	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
6	212303	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AV. ARRIBA PERU EN EL SECTOR 02 Y SECTOR 06, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA-LIMA	LP-9-2012-CE/MVES	1,961,575.48	30%	EN EJECUCIÓN
7	212549	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AV. BOLIVAR EN EL SECTOR 03 Y SECTOR 06, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA-LIMA	LP-10-2012-CE/MVES	1,963,717.06	100%	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

8	212220	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AV. VINA DEL MAR EN EL SECTOR 02 Y SECTOR 06, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA-LIMA	LP-11-2012-CE/MVES	2,804,845.89	40%	EN EJECUCIÓN
9	212218	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AV. JORGE CHAVEZ EN EL SECTOR 02 Y SECTOR 06, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA-LIMA	LP-12-2012-CE/MVES	2,759,568.04	75%	EN EJECUCIÓN
10	212308	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AV. PACTO ANDINO EN EL SECTOR 02 Y SECTOR 06, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA	ADP-3-2012-CE/MVES	1,798,902.04	100%	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
11	212481	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. 03 DE OCTUBRE EN EL SECTOR 03 Y SECTOR 06 DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA	LP-13-2012-CE/MVES	2,191,219.83	20%	EN EJECUCIÓN
12	212540	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. LAS LOMAS EN EL SECTOR 04 DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA	ADS-10-2012-CEP/MVES	551,636.07	100%	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
13	212429	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. LOS ANGELES EN EL TRAMO DE LA AV. MICAELA BASTIDAS HASTA LA AV. CENTRAL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA	ADS-9-2012-CEP/MVES	727,136.07	100%	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
14	212311	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. TALARA EN EL SECTOR 03, SECTOR 07 Y SECTOR 09, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA	LP-14-2012-CE/MVES	1,899,986.52	87%	EN EJECUCIÓN
TOTAL INVERSIÓN				21,750.964		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	1. MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR EN LA CALLE 9, PARCELA 1 ENTRE LOS TRAMOS DE LA AV. PEDRO HUILCA Y LA AV. PACHACUTEC DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR		
2. UBICACIÓN:	TRAMO AV. PEDRO HUILCA Y AV. PACHACUTEC, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
3.META U OBJETIVO:	TRANSITABILIDAD DE ACCESO VEHICULAR Y DELIMITAR EL AREA PUBLICA Y PRIVADA.		
4.LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • META EJECUTADA DE PAVIMENTO NUEVO 1,451.93 M2. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
202305	218,958.84	INICIO 03.10.12 ENTREGA 30.11.12	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
IMAGEN:			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

NOMBRE PROYECTO:	DEL 2. MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR EN LA CALLE 24, PARCELA 2A ENTRE LOS TRAMOS DE LA CALLE 26 Y LA CALLE 22		
2. UBICACIÓN:	ENTRE LOS TRAMOS DE LA CALLE 26 Y LA CALLE 22, PARCELA 2A , DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR		
3.META U OBJETIVO:	TRANSITABILIDAD DE ACCESO VEHICULAR Y DELIMITAR EL AREA PUBLICA Y PRIVADA.		
4.LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • META EJECUTADA DE PAVIMENTO NUEVO 1,364.48 M2. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO (*)
202383	216,115.04	INICIO 03.10.12 ENTREGA 31.11.12	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
9. IMAGEN:	<div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  </div>		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	3. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. NOVENO SECTOR OASIS DE VILLA EN EL TRAMO QUE COMPRENDE LA AV. PROLONGACION 200 MILLAS HASTA LA CALLE S/N ENTRE LA MZ. F Y MZ. I, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, LIMA, LIMA		
2. UBICACIÓN:	AV. PROLONGACIÓN 200 MILLAS, AA.HH. NOVENO SECTOR OASIS DE VILLA, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
3.META U OBJETIVO:	TRANSITABILIDAD DE ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL, DELIMITAR EL AREA PÚBLICA Y PRIVADA.		
4.LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • META EJECUTADA DE PAVIMENTO NUEVO 4,057.75 M2 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO Y FECHA DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
205005	1,312,818.74	INICIO 12.05.2012	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
9. IMAGEN:			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	4. MEJORAMIENTO DE LA TRASITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. GUARDIA REPUBLICANA - DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR		
2. UBICACIÓN:	AV. GUARDIA REPUBLICANA – DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR		
3.META U OBJETIVO:	TRANSITABILIDAD DE ACCESO VEHICULAR Y DELIMITAR EL AREA PUBLICA Y PRIVADA.		
4.LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • META EJECUTADA DE PAVIMENTO NUEVO 406.44 M2. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO Y FECHA DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
213871	556,473.96.	INICIO 26.09.2013	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
9. IMAGEN:			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	5. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AV. JOSE OLAYA EN EL SECTOR 03, SECTOR 07 Y SECTOR 09, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA-LIMA		
2. UBICACIÓN:	AV. JOSE OLAYA EN EL SECTOR 03, SECTOR 07 Y SECTOR 09, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
3. META U OBJETIVO:	TRANSITABILIDAD DE ACCESO VEHICULAR Y DELIMITAR EL AREA PUBLICA Y PRIVADA.		
4. LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • META EJECUTADA DE PAVIMENTO NUEVO 19,410.43 M2. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO Y EJECUCIÓN	8. ESTADO
212003	2,724,205.92	INICIO 07.11.2012	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
9. IMAGEN:			
			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	6. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AV. ARRIBA PERU EN EL SECTOR 02 Y SECTOR 06, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA-LIMA		
2. UBICACIÓN:	AV. ARRIBA PERU ENTRE EL SECTOR 02 Y SECTOR 06, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
3. META U OBJETIVO:	TRANSITABILIDAD DE ACCESO VEHICULAR Y DELIMITAR EL AREA PUBLICA Y PRIVADA.		
4. LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • META EJECUTADA DE PAVIMENTO NUEVO 14,327.37 M2. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
212303	1,898,805.00	DICIEMBRE 2012	EN EJECUCIÓN
9. IMAGEN:			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	7. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AV. BOLIVAR EN EL SECTOR 03 Y SECTOR 06, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA-LIMA		
2. UBICACIÓN:	AV. BOLIVAR EN EL SECTOR 03 Y SECTOR 06, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
3. META U OBJETIVO:	TRANSITABILIDAD DE ACCESO VEHICULAR Y DELIMITAR EL AREA PUBLICA Y PRIVADA.		
4. LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • META EJECUTADA DE PAVIMENTO NUEVO 13,730.07 M2. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
212549	1,865,531.21	INICIO 13.11.2012	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
9. IMAGEN:			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	8. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AV. VIÑA DEL MAR EN EL SECTOR 02 Y SECTOR 06, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA-LIMA		
2. UBICACIÓN:	AV. VIÑA DEL MAR EN EL SECTOR 02 Y SECTOR 06, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
3. META U OBJETIVO:	TRANSITABILIDAD DE ACCESO VEHICULAR Y DELIMITAR EL AREA PUBLICA Y PRIVADA.		
4. LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • META EJECUTADA DE PAVIMENTO NUEVO 2,241.21 M2. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO Y FECHA DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
212220	2,664,603.60	INICIO 16.11.2012	EN EJECUCIÓN
9. IMAGEN:			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	9. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AV. JORGE CHAVEZ EN EL SECTOR 02 Y SECTOR 06, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA-LIMA		
2. UBICACIÓN:	AV. JORGE CHAVEZ EN EL SECTOR 02 Y SECTOR 06, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
3. META U OBJETIVO:	TRANSITABILIDAD DE ACCESO VEHICULAR Y DELIMITAR EL AREA PUBLICA Y PRIVADA.		
4. LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • META EJECUTADA DE PAVIMENTO NUEVO 2,169.25 M2. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
212218	2,621,589.64	INICIO 20.11.2012	EN EJECUCIÓN
9. IMAGEN:			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	10. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AV. PACTO ANDINO EN EL SECTOR 02 Y SECTOR 06, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA		
2. UBICACIÓN:	AV. PACTO ANDINO EN EL SECTOR 02 Y SECTOR 06, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
3.META U OBJETIVO:	TRANSITABILIDAD DE ACCESO VEHICULAR Y DELIMITAR EL AREA PUBLICA Y PRIVADA.		
4.LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • META EJECUTADA DE PAVIMENTO NUEVO 1,123.80 M2. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
212308	1,708,956.82	INICIO 13.10.2012	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
9. IMAGEN:			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	11. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. 03 DE OCTUBRE EN EL SECTOR 03 Y SECTOR 06 DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA		
2. UBICACIÓN:	AV. 03 DE OCTUBRE EN EL SECTOR 03 Y SECTOR 06, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
3.META U OBJETIVO:	TRANSITABILIDAD DE ACCESO VEHICULAR Y DELIMITAR EL AREA PUBLICA Y PRIVADA.		
4.LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • META EJECUTADA DE PAVIMENTO NUEVO 1,684.41 M2. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
212481	2,081,658.84	INICIO 29.11.2012	EN EJECUCIÓN
9. IMAGEN:			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	12. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. LAS LOMAS EN EL SECTOR 04 DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA		
2. UBICACIÓN:	AV. LAS LOMAS EN EL SECTOR 04, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
3. META U OBJETIVO:	TRANSITABILIDAD DE ACCESO VEHICULAR Y DELIMITAR EL AREA PUBLICA Y PRIVADA.		
4. LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • META EJECUTADA DE PAVIMENTO NUEVO 391.63 M2. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
212540	529,570.63	INICIO 20.11.2012	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
9. IMAGEN:			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	13. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. LOS ANGELES EN EL TRAMO DE LA AV. MICAELA BASTIDAS HASTA LA AV. CENTRAL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA		
2. UBICACIÓN:	ENTRE LA AV. CENTRAL Y AV. MICAELA BASTIDAS, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
3. META U OBJETIVO:	TRANSITABILIDAD DE ACCESO VEHICULAR Y DELIMITAR EL AREA PUBLICA Y PRIVADA.		
4. LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • META EJECUTADA DE PAVIMENTO NUEVO 490,53 M2. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
212429	690,779,27	INICIO 21.11.2012	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
9. IMAGEN:			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	14. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. TALARA EN EL SECTOR 03, SECTOR 07 Y SECTOR 09, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA		
2. UBICACIÓN:	SECTOR 03, SECTOR 07 Y SECTOR 09 DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
3.META U OBJETIVO:	TRANSITABILIDAD DE ACCESO VEHICULAR Y DELIMITAR EL AREA PUBLICA Y PRIVADA.		
4.LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • META EJECUTADA DE PAVIMENTO NUEVO 15,493.56 M2. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
212311	1,804,987.19	INICIO 22.11.2012	EN EJECUCIÓN
9. IMAGEN:	<div style="text-align: center;">   </div>		

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Nº	CODIGO SNIP	NOMBRE DE OBRA	MONTO REFERENCIAL S/.	AVANCE DE OBRA	ESTADO SITUACIONAL
1	226144	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AV. REVOLUCIÓN ENTRE LOS TRAMOS DE LA AV. EL SOL Y AV. MODELO EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.	1,427,552.71	100%	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
2	204906	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DEL SEGUNDO CARRIL DE LA AV. ALAMOS QUE COMPRENDE EL TRAMO DESDE LA AV. MATEO PUMACAHUA HASTA LA AV. 200 MILLAS EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.	7,556.949.12	40%	EN EJECUCIÓN
3	228746	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN AL AV. MODELO ENTRE LOS TRAMOS DE LA AV. MARIANO PASTOR SEVILLA Y AV. SEPARADORA INDUSTRIAL EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.	1,570,949.94	80%	EN EJECUCIÓN
TOTAL INVERSIÓN			10,555.451		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	1. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AV. REVOLUCIÓN ENTRE LOS TRAMOS DE LA AV. EL SOL Y AV. MODELO EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
2. UBICACIÓN:	TRAMO: AV. EL SOL Y AV. MODELO, VILLA EL SALVADOR.		
3.META U OBJETIVO:	TRANSITABILIDAD DE ACCESO VEHICULAR Y DELIMITAR EL AREA PUBLICA Y PRIVADA.		
4.LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • META EJECUTADA DE PAVIMENTO NUEVO 7,157.36 M2. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
226144	1,427,552.71	INICIO 28.08.2012	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
9. IMAGEN:			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	2. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DEL SEGUNDO CARRIL DE LA AV. ÁLAMOS QUE COMPRENDE EL TRAMO DESDE LA AV. MATEO PUMACAHUA HASTA LA AV. 200 MILLAS EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
2. UBICACIÓN:	TRAMO: AV. MATEO PUMACAHUA HASTA LA AV. 200 MILLAS, VILLA EL SALVADOR.		
3. META U OBJETIVO:	TRANSITABILIDAD DE ACCESO VEHICULAR Y DELIMITAR EL AREA PUBLICA Y PRIVADA.		
4. LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • META EJECUTADA DE PAVIMENTO NUEVO 31,540.74 M2. • MURO DE CONTENCIÓN NUEVO 2,554.21 M3. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
204906	7,556.949.12	INIICIO 03.09.2012	EN EJECUCIÓN
9. IMAGEN:			
			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	3. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN AL AV. MODELO ENTRE LOS TRAMOS DE LA AV. MARIANO PASTOR SEVILLA Y AV. SEPARADORA INDUSTRIAL EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
2. UBICACIÓN:	TRAMOS: AV. MARIANO PASTOR SEVILLA Y AV. SEPARADORA INDUSTRIAL, VILLA EL SALVADOR.		
3.META U OBJETIVO:	TRANSITABILIDAD DE ACCESO VEHICULAR Y DELIMITAR EL AREA PUBLICA Y PRIVADA.		
4.LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • META EJECUTADA DE PAVIMENTO NUEVO 24,808.71 M2. • SARDINEL NUEVO 1,316.61 ML. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
228746	1,570,949.94	INICIO 07.09.2012	EN EJECUCIÓN
<div style="text-align: center;">   </div>			

OBRAS EN CONVENIO CON EL PROGRAMA TRABAJA PERÚ

N°	PROYECTO	SNIP	AVANCE DE OBRA	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL
1	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN SECTOR 02, GRUPO 04, MZ B A.H. LOS LAURELES DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA	191220	90 %	128,445.06	EN EJECUCIÓN
2	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD EXTERNA EN LA I.E. SAN MARTIN DE PORRES Y DEL PARQUE MZ. M1 DEL SECTOR 01 GRUPO 10 VILLA EL SALVADOR-LIMA	194129	100%	121,322.42	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
3	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA AV. PRINCIPAL FRENTE A LA MZ C AGRUPACION DE FAMILIAS HIJOS DE VILLA EL SALVADOR. DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA	191160	95%	158,223.55	EN EJECUCIÓN
4	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL EN EL PARQUE N° 02 Y 03 DE LA ASOCIACION CRISTO DE PACHACAMILLA, PARCELA 3C, URB. PACHACAMAC, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA	194268	95%	130,696.30	EN EJECUCIÓN
5	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL EN EL PARQUE CENTRAL EN EL A.H. QUEBRADAS DEL NUEVO HORIZONTE, SECTOR 02 IV ETAPA, URB. PACHACAMAC, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA	194333	100%	136,345.54	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
6	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL EN EL PARQUE CENTRAL DEL SECTOR 10 GRUPO 02, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA	194344	95%	150,453.98	EN EJECUCIÓN
7	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN SECTOR 09 GRUPO 03, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA	150530	100%	157,321.49	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
TOTAL INVERSIÓN				982,808.34	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	1. CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN SECTOR 02, GRUPO 04, MZ B A.H. LOS LAURELES DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA		
2. UBICACIÓN:	SECTOR: 02 GRUPO 04 MZ B A.H LOS LAURELES, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.		
3.META U OBJETIVO:	MEJORAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SUELO EXISTENTE Y CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN.		
4.LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • 1,307.32 m² de veredas de piedra asentada, seleccionada y habilitada con mezcla E=2 cm C:H 1:6+70% PM, E. vereda= 0.15 M. • 1,783.04 m de sardinel de piedra asentada, seleccionada y habilitada con mezcla C:A 1:6+70% PM de (15x30CM). 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
191220	128,445.06	INICIO 09.04.2012	EN EJECUCIÓN
9. IMAGEN:			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	2. MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD EXTERNA EN LA I.E. SAN MARTIN DE PORRES Y DEL PARQUE MZ. M1 DEL SECTOR 01 GRUPO 10 VILLA EL SALVADOR-LIMA		
2. UBICACIÓN:	SECTOR 01 GRUPO 10, VILLA EL SALVADOR		
3. META U OBJETIVO:	Construcción de veredas de piedra en los perímetros y en el interior de los parques. Para crear una mejor calidad de vida para los pobladores.		
4. LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • 1,307.32 m² de veredas de piedra asentada, seleccionada y habilitada con mezcla E=2 cm C:H 1:6+70% PM , E. vereda= 0.15 M. • 1,783.04 m de sardinel de piedra asentada, seleccionada y habilitada con mezcla C:A 1:6+70% PM de (15x30CM). 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
194129	121,322.42	INICIO 09.04.12 TERMINADA 30.10.2012	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
9. IMAGEN:			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	3. CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA AV. PRINCIPAL FRENTE A LA MZ. C AGRUPACION DE FAMILIAS HIJOS DE VILLA EL SALVADOR, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR – LIMA.		
2. UBICACIÓN:	AGRUPACION DE FAMILIAS HIJOS DE VILLA, VILLA EL SALVADOR.		
3.META U OBJETIVO:	MEJORAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SUELO EXISTENTE Y CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN.		
4.LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • MUROS DE CONTENCIÓN DE PIEDRA DE 4.00 MT. DE ALTURA EN PROMEDIO. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
191160	158,223.55	INICIO 09.04.2012	EN EJECUCIÓN
9. IMAGEN:			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	4. MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL EN EL PARQUE Nº 02 Y 03 DE LA ASOCIACIÓN CRISTO DE PACHACAMILLA, PARCELA 3C, URB. PACHACAMAC, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR-LIMA.		
2. UBICACIÓN:	Agrupamiento Pachacamac Mz. Parque 02 y 03 grupo A Parcela 3C, Villa El Salvador.		
3. META U OBJETIVO:	El objetivo del proyecto es la construcción de veredas de piedra en los perímetros y en el interior de los parques. Para crear una mejor calidad de vida para los pobladores.		
4. LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • 1210.80 m² de veredas de piedra asentada, seleccionada y habilitada con mezcla E=2 cm C:H 1:6+70% PM, E. vereda= 0.15 M. • 61.15 M³ de sardinell de concreto F'c= 140kg/cm² s/mezcladora inc. Curado de (15x30CM). 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
194268	130,696.30	INICIO 09.04.2012	EN EJECUCIÓN
9. IMAGEN:			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	5. MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL EN EL PARQUE CENTRAL EN EL A.H. QUEBRADAS DEL NUEVO HORIZONTE, SECTOR 02 IV ETAPA, URB. PACHACAMAC, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR-LIMA		
2. UBICACIÓN:	ASENTAMIENTO HUMANO QUEBRADAS DEL NUEVO HORIZONTE, SECTOR 02, IV ETAPA, URB. PACHACAMAC		
3. META U OBJETIVO:	MEJORAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SUELO EXISTENTE Y CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN.		
4. LOGROS OBTENIDOS	CONSTRUCCION DE 2 GRADERIAS DEPORTIVAS DE 23.00 ML. CADA UNA SITUADAS A AMBOS LADOS DE LA LOSA DEPORTIVA EXISTENTE EN EL PARQUE CENTRAL DEL AA.HH. QUEBRADAS DE NUEVO HORIZONTE, CONSTRUCCION DE 40.00 ML. DE MUROS DE CONTENCIÓN DIVIDIDO EN 2 TRAMOS DE 20.00 ML. C/U Y SEPARADOS POR UN PASAJE DE CIRCULACION PEATONAL DE 5.50 ML. DE ANCHO		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
194333	136,345.54	INICIO 09.04.2012	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
9. IMAGEN:			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	6. MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL EN EL PARQUE CENTRAL DEL SECTOR 10 GRUPO 02, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR – LIMA.		
2. UBICACIÓN:	PARQUE CENTRAL DEL SECTOR 10, GRUPO 02, VILLA EL SALVADOR.		
3. META U OBJETIVO:	MEJORAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SUELO EXISTENTE Y CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN.		
4. LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCION DE 1,081.75 M2 DE VEREDAS. • CONSTRUCCION DE DOS GRADERIA DEPORTIVAS DE 18 MTS DE LARGO EN LOS EXTREMOS DE LA LOSA DEPORTIVA EXISTENTE 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
194344	150,453.98	INICIO 09.04.12	EN EJECUCIÓN
9. IMAGEN:			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	7. CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN SECTOR 09 GRUPO 03, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR-LIMA-LIMA		
2. UBICACIÓN:	SECTOR 09, GRUPO 03, VILLA EL SALVADOR.		
3.META U OBJETIVO:	MEJORAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SUELO EXISTENTE Y CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN.		
4.LOGROS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCIÓN DE 115.80 ML. DE MUROS DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA, DIVIDIDO EN 5 TRAMOS Y ALTURA VARIABLE. PARA EL ASENTADO SE UTILIZO MEZCLA C:H 1:6 + 75% DE PIEDRA. 		
5. CÓDIGO SNIP	6. MONTO (S/.)	7. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	8. ESTADO
150530	157,321.49	INICIO 09.04.2012 TERMINADA 26.07.2012	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
9. IMAGEN:			

Sub Gerencia de Catastro y Control Urbano

✓ Atención de Procedimientos Administrativos

Durante el año 2012, se realizó la atención de los procedimientos administrativos de acuerdo al Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA de esta institución, asimismo se atendió las solicitud de información tanto interna como externa a solicitud de los recurrentes e instituciones tal como se indica en la siguiente relación:

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	CANTIDAD
CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS	627
AUTORIZACION DE OBRAS PRIVADAS EN AREA DE DOMINIO PUBLICO	438
LICENCIA DE EDIFICACION	420
LICENCIA DE EDIFICACION TEMPORAL	14
AUTORIZACION DE OBRA EN AREA DE DOMINIO PRIVADO	30
AUTORIZACION DE OBRAS EN AREAS DE DOMINIO PUBLICO	7
AUTORIZACION TEMPORAL DE OCUPACION DE VIA PUBLICA	1
CERTIFICADO DE ZONIFICACION	21
CERTIFICADO DE FINALIZACION DE OBRA	22
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE OBRA EN VIA PUBLICA	24
CONSTANCIA DE POSESION	254
CERTIFICADO DE JURISDICCION	19
CERTIFICADO NEGATIVO CATASTRAL	55
CERTIFICADO DE LIBRE DISPONIBILIDAD	9
CERTIFICADO DE NOMENCLATURA	17
CONSTANCIA DE NOMENCLATURA	1
CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO	6
VISACION DE PLANO PARA PRESCRIPCION Y/O RECTIFICACION	74
SUBDIVISION DE LOTE URBANO	13
HABILITACION URBANA	3

- ✓ Se realizó el estudio de evaluación de riesgo de desastres del sector crítico urbano AA.HH La Encantada, en materia de vivienda, construcción y saneamiento y propuesta de medidas de prevención y mitigación de riesgo en cumplimiento de la Meta 2 del Ministerio de Economía y Finanzas.
- ✓ Asimismo con Resolución de Alcaldía N° 796-2012-ALC/MVES de fecha 05 de diciembre del año 2012 se conformó el comité especial para la conducción del Concurso Público para el Servicio de la Cartografiar Catastral de todo Distrito de Villa El salvador.

Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial

La Subgerencia de Transportes y Seguridad Vial es el órgano responsable de promover coordinar, ejecutar y controlar programas orientados a la seguridad vial.

✓ **Operativos de Fiscalización, Control y Sanción dirigido al servicio de transporte público de pasajeros y/o carga en vehículos menores**

La Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial con la finalidad de supervisar la prestación del servicio de transporte en vehículos menores y sancionar a aquellos que cometen infracciones y con el apoyo de efectivos y unidades móviles del proyecto especial de seguridad ciudadana y la Policía Nacional del Perú, realizó 588 operativos, en los cuales se impusieron 3,235 papeletas y se internaron 3,000 vehículos menores, disminuyendo de esta forma la informalidad del servicio y haciendo cumplir con la normatividad vigente.



✓ **Constatación de Características a los Vehículos Menores**

En el 2012 se realizó la constatación de 3,012 vehículos menores los cuales aprobaron la verificación de características, el cual consistió en verificar que las unidades se encuentren correctamente equipadas y acondicionadas para brindar el servicio.



Verificación del uso de Botiquín Equipado.



Constatación de las Características necesarias para brindar el Servicio



- ✓ **Labores de Señalización Horizontal y Vertical en las Principales Vías del Distrito.**

Se realizaron trabajos de limpieza de vías principales y 3000.00 Mts señalizados, en ese sentido se mejoró el ornato de la ciudad y se ayuda a prevenir el accidente de tránsito.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012



✓ **Reparación y Mantenimiento de los Semáforos del distrito.**

Durante el 2012, la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial efectuó las coordinaciones respectivas con la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima a fin de realizar el mantenimiento preventivo y reparación de los semáforos instalados en las diferentes vías del distrito, las labores fueron efectuadas en diferentes horarios y turnos.



✓ **Curso Anual de Educación y Seguridad Vial**

Dirigido a los conductores de vehículos menores que brindan el servicio de transporte público especial de pasajeros y carga, fue dictado por docentes del Instituto Peruano de Peritajes e Investigaciones en Accidentología Vial - INPPIAV y tuvo como objetivo difundir la Normatividad de Transporte y Transito, Primeros Auxilios y la calidad y excelencia en el trato al público usuario del servicio.



Gerencia de Desarrollo Social

La Gerencia de Desarrollo Social es el órgano encargado de promover y apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de la población del distrito, en especial de la juventud y de la población vulnerable que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, principalmente a través de programas de educación, cultura, deporte y defensa del niño y del adolescente.

La Gerencia de Desarrollo Social para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes Unidades Orgánicas:

- a. Sub Gerencia de Salud y Ambiente
- b. Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.
- c. Sub Gerencia de Programas Sociales.
- d. Sub Gerencia de DEMUNA.

✓ Promoción del Ciclismo Urbano en el Distrito de Villa El Salvador

Durante el año 2012 la Gerencia de Desarrollo Social realizó la Promoción del Uso de la Bicicleta como disciplina deportiva y la sensibilización de su uso como medio de transporte para reducir niveles de contaminación en el distrito.



- ✓ **Proyecto: “Mejoramiento de los Servicios Culturales y Artísticos de las Casas de la Juventud con la Participación de las Organizaciones Juveniles de Bigote de Gato, Pazos, Red Joven Sur, y Talento Callejero en los Territorios 1, 3, 4 y 6 del Distrito de Villa El Salvador”.**

Este proyecto tiene como objetivo el mejoramiento de los Servicios Culturales y Artísticos de las Organizaciones Sociales Juveniles a Través de las Casas de la Juventud del Distrito de Villa El Salvador.



Sub Gerencia Salud y Ambiente

La Subgerencia de Salud y Ambiente es responsable de promover y apoyar el mejoramiento de la salud de la población del distrito, así como de la prevención y recuperación del ambiente.

✓ **Atencion Médica Gratuita**

Fue con la finalidad de Combatir y Prevenir los problemas de salud más comunes del Adulto Mayor, reduciendo la incidencia de enfermedades y elevando la autoestima personal. Se logro atender a 307 personas adultas mayores.



✓ **Campaña de Empadronamiento de Casa por Casa a las Personas con Discapacidad.**

Se ha realizado una Campaña de Empadronamiento de casa por casa a las personas con discapacidad, con el fin de conocer el número de personas que cuentan con esta discapacidad en los diferentes sectores del distrito. En consecuencia en el Sector 2, se lograron empadronar a 667 personas, en el sector 5, 84 Empadronados; sector 10, 186 empadronados; sector 7, 109 empadronados; Loma de Corvina 59 empadronados; sector 8, 85 E

Empadronados; sector 9, 50 empadronados; sector 6, 320 empadronados; urb. Pachacamac 640 empadronados, otros lugares 53 empadronados.



✓ **Carrera por la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad**

La OMAPED viene promoviendo el deporte para personas con discapacidad, por la cual se realizó una carrera sobre silla de ruedas clínico, deportivo y profesional, para damas y varones de las diferentes discapacidades. Participaron 45 deportistas de las diferentes discapacidades.



✓ **Donación de sillas de ruedas clínicas**

Se gestionó ante instituciones públicas y privadas como son la congregación “Caminos de Vida” y el CONADIS, beneficiándose a 200 personas con discapacidad.



✓ **Certificación de Salud a Pobladores de Villa El Salvador**

La atención permanente en la prestación de servicios en la certificación de salud en el local municipal, ubicado en el sector 3, grupo 18, manzana H, Lote 5 y a través de campañas en mercados, permitió emitir 9364 carnets de sanidad, 1 798 certificados pre nupciales, 392 certificados médicos clínicos, 466 consultas médicas y 25 mercados atendidos (1 800 comerciantes).



✓ **Atención Integral al Adulto Mayor**

Con la finalidad de generar espacios de interacción social del adulto mayor, se realizaron paseos a lugares campestres como el parque Huáscar y se con la participación de 600 personas adultos mayores.



Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud

La Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud es responsable de promover y ejecutar programas en el ámbito de su competencia y con énfasis en el desarrollo integral de la juventud.

✓ Programa de Verano 2012 “Buen Uso del Tiempo Libre”

Este programa favoreció a 2,455 personas, entre niños y adolescentes; a través Actividades Deportivas y Talleres Culturales en diferentes disciplinas; como Natación, Fútbol, Basquetbol, Voleibol, Ajedrez, Tae Kwon do, Capoeira, Karate, Kun Fu, Box Olímpico, Aeróbicos, Talleres Culturales Música, Oratoria, Dibujo y Pintura, Ballet, Danza, Canto, Ingles, Computación y Gimnacio promoviendo el buen Uso del Tiempo Libre en los meses de Enero y Febrero.

Fulbito de menores 4-5años



Ballet en niñas de 5-6 años



✓ **Promoción del Cuidado del agua**

Se realizo una charla en coordinación con SUNASS promoviendo el cuidado del agua, se logro la participación de 300 personas las cuales tomaron conciencia de lo importante que es ahorrar el agua en el distrito.



✓ **Proyecto Educativo Metropolitano – PEM**

Consistió en reuniones de coordinación donde los jóvenes participan con la formulación de propuestas y nuevas ideas para una Lima nueva. Se logro la participación de los alumnos y profesores de las Instituciones Educativas de Villa el Salvador y representantes del cono sur.



✓ **Sueltos en Plaza**

Este Evento fue realizado en coordinación con el Ministerio de Cultura en la celebración del día Mundial de la Danza, llevándose a cabo el Domingo 29 de Abril en la Plaza de la Solidaridad- V.E.S. Se logro la participación de APU- TUSSUY WIRACOCHA, Agrupación de la I.E.P. CRISTO EL SALVADOR, Agrupación "ASOC. CULT. ARENA Y ESTERAS", Agrupación

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

“JANKUNAPAQ”, “AGRUPACIÓN PASOS Y COSTUMBRES”, "ASOC. Cultural ARENA Y SEMILLA” y la “RED JOVEN”.



✓ **I Concurso de Poesía**

Evento realizado en el marco de las actividades del aniversario de Villa el Salvador, realizado en 04 Mayo del 2012 en el Auditorio “Iván Elías Moreno” Se obtuvo la participación de 15 Instituciones Educativas cada una con 02 disertadores, Directores, Docentes y Padres de Familia. Logrando descubrir el alto potencia de los alumnos tanto en el acto de disertar y en la composición de cada poesía.

✓ **Desfile Escolar Cívico- Cultural**

Evento realizado en el marco de actividades por el Aniversario de Villa el Salvador, realizado el Viernes 11 Mayo Del 2012, en la Explanada de la Municipalidad de Villa el Salvador, se conto con la participación de alumnos, docentes y directores de 12 Instituciones Educativas entre Públicas y Privadas, también con la presencia del Alcalde, Regidores y otros representantes de la Municipalidad de Villa el Salvador y Público en General.

✓ **Conferencia Magistral de Liderazgo y Valores**

Actividad realizada el día viernes 17 de Agosto del 2012 en el Auditorio Iván Elías Moreno, dirigido a alumnos de todas las I.E. con la finalidad de motivar y fortalecer la fuerza interior de cada persona asistente. Se conto con la participación de expositores de Instituciones altamente calificados tales como; UNTECS, SENATI, I.E. N° 7084 y ESOLTRI.

✓ **Programa Del Cuidado del Medio Ambiente con Niños, Adolescentes y Jóvenes.**

Esta actividad estuvo dirigido a niños, adolescentes y jóvenes con el propósito proteger y conservar el medio ambiente. Se logró hacer un trabajo con colegios y organizaciones juveniles a nivel distrital.



Sub Gerencia de Programas Sociales

La Subgerencia de Programas Sociales es responsable de promover y ejecutar programas orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la población del distrito, en especial de la población vulnerable que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.

- ✓ **Empadronamiento del Programa del Vaso de Leche, por centros de acopio y casa por casa, implementando un nuevo software, en el marco del Programa de Modernización Municipal.**

Se realizó un empadronamiento distrital, iniciando casa por casa sin distinción, recorriendo el distrito en todos sus sectores. Asimismo se capacitaron a las 15 centrales y 03 comités descentralizados teniendo una participación de 567 comités de base. Logrando la mejor calidad de atención a los usuarios.



- ✓ **Atención oportuna a beneficiarios empadronados y registrados en el Sistema de Control del Programa de Vaso de Leche.**

La sub Gerencia de Programas Sociales, hizo entrega de 52 remesas semanales de insumos del PVL a la población de Villa el Salvador.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

SEMANA ANUAL 2012	FECHA DE DISTRIBUCION	ATENCION A BENEFICIARIOS			
		PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	DIAS ATENDIDOS	
1	03-01-2,012	01 al 11	05 al 07	11 y 3	ATENDIDO
2	10-01-2,012	12 al 18	12 al 14	7 y 3	ATENDIDO
3	17-01-2,012	19 al 25	17 al 19	7 y 3	ATENDIDO
4	24-01-2,012	26 al 01	26 al 28	7 y 3	ATENDIDO
5	31-01-2,012	02 al 08	02 al 04	7 y 3	ATENDIDO
6	07-02-2,012	09 al 15	09 al 11	7 y 3	ATENDIDO
7	13-02-2,012	16 al 22	16 al 18	7 y 3	ATENDIDO
8	21-02-2,012	23 al 29	23 al 25	7 y 3	ATENDIDO
9	28-02-2,012	01 al 07	01 al 03	7 y 3	ATENDIDO
10	06-03-2,012	08 al 14	08 al 10	7 y 3	ATENDIDO
11	13-03-2,012	15 al 21	15 al 17	7 y 3	ATENDIDO
12	20-03-2,012	22 al 28	22 al 24	7 y 3	ATENDIDO
13	27-03-2,012	29 al 04	29 al 31	7 y 3	ATENDIDO
14	03-04-2,012	05 al 11	05 al 07	7 y 3	ATENDIDO
15	10-04-2,012	12 al 18	14 al 16	7 y 3	ATENDIDO
16	17-04-2,012	19 al 25	17 al 19	7 y 3	ATENDIDO
17	24-04-2,012	26 al 02	26 al 28	7 y 3	ATENDIDO
18	02-05-2,012	03 al 09	03 al 05	7 y 3	ATENDIDO
19	08-05-2,012	10 al 16	10 al 12	7 y 3	ATENDIDO
20	15-05-2,012	17 al 23	17 al 19	7 y 3	ATENDIDO
21	22-05-2,012	24 al 30	24 al 26	7 y 3	ATENDIDO
22	29-05-2,012	31 al 06	31 al 02	7 y 3	ATENDIDO
23	05-06-2,012	07 al 13	07 al 09	7 y 3	ATENDIDO
24	12-06-2,012	14 al 20	14 al 16	7 y 3	ATENDIDO
25	19-06-2,012	21 al 27	21 al 23	7 y 3	ATENDIDO
26	26-06-2,012	28 al 04	28 al 30	7 y 3	ATENDIDO
27	03-07-2,012	05 al 11	05 al 07	7 y 3	ATENDIDO
28	10-07-2,012	12 al 18	14 al 16	7 y 3	ATENDIDO
29	17-07-2,012	19 al 25	17 al 19	7 y 3	ATENDIDO
30	24-07-2,012	26 al 01	26 al 28	7 y 3	ATENDIDO
31	31-07-2,012	02 al 08	02 al 04	7 y 3	ATENDIDO
32	07-08-2,012	09 al 15	09 al 09	7 y 1.5	ATENDIDO
33	14-08-2,012	16 al 22	16 al 16	7 y 1.5	ATENDIDO
34	21-08-2,012	23 al 29	23 al 23	7 y 1.5	ATENDIDO
35	28-08-2,012	30 al 05	30 al 30	7 y 1.5	ATENDIDO
36	04-09-2,012	06 al 12	06 al 06	7 y 1.5	ATENDIDO
37	11-09-2,012	13 al 19	13 al 13	7 y 1.5	ATENDIDO
38	18-09-2,012	20 al 26	20 al 20	7 y 1.5	ATENDIDO
39	25-09-2,012	27 al 03	27 al 27	7 y 1.5	ATENDIDO
40	03-10-2,012	04 al 10	04 al 05	7 y 2	ATENDIDO
41	09-10-2,012	11 al 17	11 al 12	7 y 2	ATENDIDO
42	16-10-2,012	18 al 24	18 al 19	7 y 2	ATENDIDO
43	23-10-2,012	25 al 31	25 al 26	7 y 2	ATENDIDO
44	30-10-2,012	01 al 07	01 al 02	7 y 2	ATENDIDO
45	06-11-2,012	08 al 14	08 al 09	7 y 2	ATENDIDO
46	13-11-2,012	15 al 21	15 al 16	7 y 2	ATENDIDO
47	20-11-2,012	22 al 28	22 al 23	7 y 2	ATENDIDO
48	27-11-2,012	29 al 05	29 al 30	7 y 2	ATENDIDO
49	04-12-2,012	06 al 12	06 al 08	7 y 3	ATENDIDO
50	11-12-2,012	13 al 19	13 al 14	7 y 7	ATENDIDO
51	18-12-2,012	20 al 26	20 al 21	7 y 7	ATENDIDO
52	18-12-2,012	27 al 31	27 al 28	5 y 2	ATENDIDO
	27-12-2,011	29 al 04	29 al 31	3 y 3	ATENDIDO

- ✓ **Aplicación de la Focalización de hogares (SISFOH) de acuerdo al Plan de Incentivos para la modernización Municipal.**

Se realizaron dos barridos censales a nivel distrital, y se intervino las zonas por demanda incorporando 49,000 beneficiarios al SISFOH. Asimismo se realizaron 20 capacitaciones a los empadronadores en el manejo del sistema de la base de datos.



- ✓ **Transferencia de comedores populares del MIDIS - PRONAA a la Municipalidad de Villa El Salvador.**

Se realizaron 02 eventos de capacitación dirigido a 350 madres que conforman los comedores populares y clubes de madres organizadas.



✓ **Proyecto: Mejoramiento en la Intervención para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (0-5 años) en el Territorio VII.**

Este Proyecto tuvo por finalidad contribuir en la mejora del desarrollo integral de la primera infancia (de 0 a 60 meses) en el distrito de Villa el Salvador, teniendo como beneficiarios a los niños de los sectores 7 y 9, AAHH La Encantada, AAHH Mirador de Villa, AAHH 11 de Diciembre, AAHH Colla suyo, AAHH San. Ignacio de Loyola, AAHH Mirador 200 Millas, AAHH Oasis de Villa y AAHH Edilberto Ramos.

Realizando el Despistaje de Anemia Control y Evaluación Nutricional



Control y Evaluación Nutricional a los niños



Sub Gerencia de DEMUNA

La Subgerencia de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente - DEMUNA es la responsable de promover y ejecutar programas orientados a la defensa de los derechos del niño y adolescente, así como al mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

✓ **Atención Extrajudicial**

Con la finalidad de fortalecer los lazos de las familias afectadas, la Sub Gerencia mediante un abordaje integral y con el apoyo de profesionales especializados, a través de la atención extrajudicial en derecho de familia y utilizando la conciliación como principal mecanismos se logro atender a 6920 orientaciones.



✓ **Aperturas de expedientes a las personas que interponen una conciliación extrajudicial.**

Durante el año 2012 se registró 1496 expedientes para cada una de las personas que interponen una conciliación extrajudicial.



✓ **Orientaciones psicológicas**

La Sub Gerencia de Demuna, Ofrece información u orientación a las personas que interponen conciliaciones extrajudiciales, a fin de procurar el bienestar emocional de estas, durante el 2012 se realizo 551 orientaciones psicológicas.



✓ **Charlas Informativas sobre Bullying en Instituciones Educativas**

Se entregó información preventiva, adecuada y oportuna, sobre bullying y violencia, con mensajes de buen trato, tolerancia, convivencia y prevención de embarazo adolescente a las y los alumnos de 3ro., 4to, 5to. de secundaria de las Instituciones Educativas Juan Velasco Alvarado Nro. 6066 y Francisco Bolognesi Nro. 4064, en el marco del PDCAIAVES 2021 y PIDCDVES 2021.



✓ **Cartas de Mujeres de Prevención de Violencia Hacia la Mujer y Familia en Instituciones Educativas.**

Tuvo como fin sensibilizar y capacitar a directores, docentes, tutores y coordinadores de tutoría de las instituciones públicas y privadas en la prevención, identificación y derivación de casos de violencia familiar y abuso sexual, contribuyendo a la construcción de una Cultura de Paz y respeto a los derechos del niño, niña y adolescente.

Las Escolares participaron en la elaboración de las “Cartas” de Mujeres a fin de prevenir la Violencia hacia ellas



Gerencia de Servicios Municipales

La Gerencia de Servicios Municipales es el órgano responsable de gestionar la adecuada prestación y mantenimiento de los servicios públicos locales de mantenimiento de áreas verdes, manejo de residuos sólidos y registro civil y del Programa de Seguridad Ciudadana. Durante el 2012 realizó las siguientes actividades.

- ✓ Gestión, Formulación y Aprobación del Proyecto de Mejoramiento de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales.
- ✓ Coordinaciones con las Instituciones Públicas y Privadas para fortalecer y mejorar la Gestión Municipal a través de Convenios Marco, relacionados a Áreas Verdes, Residuos Sólidos y Seguridad Ciudadana.
- ✓ Formulación y Aprobación de los Planes Anuales de Servicio (Seguridad Ciudadana, Áreas Verdes y Residuos Sólidos)

Sub Gerencia de Registro Civil

La Subgerencia de Registros Civiles es responsable de administrar el Registro Civil del distrito y conducir las actividades relacionadas con la prestación de sus servicios a la comunidad.

✓ I Matrimonio Civil Comunitario 2012

Se realizó el día 23 de Junio del 2012, en el Estadio Iván Elías, en el cual se logro casar a 299 parejas.



✓ **II Matrimonio Civil Comunitario**

Se realizó el día 24 de noviembre del 2012, en el Estadio Iván Elías Moreno, lográndose casar a 236 parejas, El evento tuvo cobertura de los canales de televisión frecuencia latina, América tv, Tv Perú, ATV y RBC.



✓ **Registro Municipal de Unión de Hecho**

Consistió en la entrega de certificados de convivencia para el pleno ejercicio de sus derechos a parejas y/o familias en convivencia, la misma que permite acceder a diversos servicios como el seguro medico entre otros.



✓ **Campaña de Identificación de Tumbas, Codificación y Empadronamiento.**

Esta Campaña de Identificación de Tumbas por Familiares, Codificación y Empadronamiento, logro empadronar 5,375 tumbas en el área de caso social; e inicio el 9 de octubre hasta el 20 de diciembre del 2012.



✓ **Campaña de DNI Gratuito**

Se realizó en coordinación con el RENIEC, en la Oficina de Registro Civil. Con esta campaña se revalorizó la identidad legal de los menores de edad, otorgándose 1800 DNI de manera gratuita.



✓ **Servicio del Procedimiento No Contencioso de Separación Convencional**

Este proceso tiene 2 etapas, la primera consiste en la separación convencional seguida por el Divorcio Ulterior, siendo este ultimo la disolución final del vínculo matrimonial. Durante el 2012 se han atendido 206 casos por separación convencional y 117 casos por divorcio ulterior.

Sub Gerencia de Áreas Verdes

La Subgerencia de Áreas verdes es responsable de ejecutar y supervisar actividades de conservación, mantenimiento y renovación de parques, jardines y áreas verdes.

✓ Prestación de Servicios Públicos

Mantenimiento mensual de las Plantas de Tratamiento de aguas residuales ubicadas en Juan Velasco Alvarado y Cesar Vallejo.

Operación y Mantenimiento mensual del Surtidor Municipal de Aguas Tratadas.

Operación y Mantenimiento mensual preventivo y correctivo de los Sistemas de Riego Tecnificado de las alamedas y parques internos.

Servicios de Riego asistido con los camiones cisternas y por Aspersión a los parques internos y alamedas y bermas centrales, así como el servicio de corte de gras en los mismos.

Dentro de los Proyectos ejecutados en el 2012 está la “Creación de un surtidor de agua tratada para el riego de las áreas verdes en el cruce de las avenidas Pastor Sevilla y José Carlos Mariátegui” y el “Mejoramiento de las condiciones de esparcimiento, recreación y de la transitabilidad peatonal en los parques internos de los grupos residenciales 08,24,18,14,31,13,29,10,17,20,22 y 09 en el sector 03 del distrito.



Mejoramiento de los Parques y Áreas Verdes del Distrito.



- ✓ Se reactivaron 06 plantas de tratamiento de aguas Residuales que permitirán mejorar de manera integral el sistema de riego y aseguran el mantenimiento del equilibrio ecológico en el distrito.



Sub Gerencia de Residuos Sólidos

La Subgerencia de Residuos sólidos es responsable de ejecutar y supervisar la gestión de los residuos sólidos en el Distrito. Durante el 2012 obtuvo los siguientes logros.

- ✓ Implementación del Programa de recojo de residuos sólidos domiciliarios por sectores con 37 rutas de recolección, en un solo turno de atención con una frecuencia interdiaria en el horario de 1.00 pm a 9.00 pm.
- ✓ Implementación de un turno de Repaso de Avenidas, con 05 unidades, en un solo turno de atención con una frecuencia diaria, en el horario de 6.00 am a 1.00 pm.
- ✓ Implementación de un Turno de recojo de residuos sólidos de Mercados y Avenidas Principales en un solo turno de atención con una frecuencia diaria, en el horario de 10 a 6 pm.
- ✓ Implementación de 35 rutas de barrido, cubriendo las avenidas principales, alamedas y espacios públicos, teniendo por cobertura 106.8 Km lineales del distrito.
- ✓ Recolección de 92.812,17 - TN anuales de residuos sólidos en el distrito.
- ✓ Realización de 24 campañas “Techo Limpio” con el apoyo de los recicladores formalizados en todo el Distrito.
- ✓ Eliminación de focos de infección: Punto 200 millas, punto Arriba Perú, Punto Posta Juan Pablo, Punto Senati, Punto Maria Reich, Punto Talara, Punto Separadora, Punto Parque Industrial, Punto El Sol, Punto Oasis.
- ✓ Realización de 06 Campañas de Limpieza de Playas : Venecia, Barlovento y Lobo de Mar.

- ✓ Programa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.



- ✓ Con las Nuevas 12 Compactadoras se recolecto 400 TN Diarias y 91 454.00 hasta fin de año.



PROGRAMA DE PROMOCION DE LA MUJER Y LA IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES

Es un Órgano encargado de las actividades relacionadas con el desarrollo y promoción de los derechos de la mujer, así como de promover el Enfoque de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y varones, los logros se resumen en lo siguiente:

✓ **Homenaje a María Elena Moyano**

Actividad institucionalizada por la Municipalidad de Villa El Salvador, se realizó una sesión solemne por el XX Aniversario de su cruel asesinato de la lideresa **María Elena Moyano**, el evento busco sensibilizar a los vecinos y vecinas del distrito reconociendo un día de lucha por mantener la paz con justicia social, fomentándose de esta forma una reactivación de la participación de la mujer de organizaciones sociales de base en actividades públicas.



Sesión Solemne en homenaje a María Elena Moyano

✓ **Día Internacional de la Mujer – 08 de Marzo**

Se realizó un acto cultural por el día internacional de la Mujer y reconocimientos a los Derechos Humanos, rindiendo un merecido homenaje a las mujeres del distrito, por su lucha, participación, por la búsqueda de la igualdad de oportunidades y en su desarrollo integro como persona, sensibilizando a los asistentes sobre el rol y la participación de las mujeres en el ámbito laboral, económico, político y por la lucha a permanente en el desarrollo del distrito.



✓ **Instalación de la “Instancia Distrital de Concertación contra la Violencia hacia la mujer”.**

Se realizo desayuno de trabajo para la instalación de la **“Instancia distrital de Concertación contra la violencia hacia la mujer”** con la presencia de los representantes de las Instituciones Públicas, ONGs. y las organizaciones de mujeres más representativas, con el objetivo de garantizar la adopción e implementación de políticas públicas en materia

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

de violencia hacia la mujer de todos los grupos y por otro lado garantizar el acceso de las mujeres afectadas por la violencia basada en género e identificar y promover la transformación de patrones socio culturales que legitiman, toleran y exacerbaban la violencia hacia la mujer, para ello se cuenta con la acta de instalación



Mesa de trabajo de instalación de la “Instancia de Distrital de Concertación Contra la Violencia Hacia la Mujer”



La Consultora presenta para la validación de la metodología para la elaboración Del Plan Distrital Contra la Violencia Hacia la Mujer.

✓ **Presentación del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones del Villa el Salvador 2009-2021.**

Con el objetivo de presentar y sensibilizar a la población de Villa Salvador, principalmente a los dirigentes del distrito sobre la importancia de contar con una política pública en materia de equidad de género como el *“Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Villa El Salvador 2009- 2021”* con ello sumar esfuerzos que se puedan realizar dentro del distrito para reconocer a la igualdad de oportunidades y trato entre las mujeres y los hombres como un derecho humano y por ello la necesidad de impulsar políticas transversales y de acción positiva que contribuyan a crear condiciones y estructuras sociales que permitan que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva.

✓ **“Empleo Si! ...pero con igualdad” Mujeres emprendedoras incursionan en el Mercado Laboral.**

Con el objetivo de generar oportunidades de capacitación técnica y el uso de tecnologías que potencien la incorporación de mujeres adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores al mercado y por otro lado promover la formalidad, equidad e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo y la retribución económica de mujeres y hombres. Asimismo se realizaron capacitaciones técnicas las cuales se desarrollaron en alianza con la Empresa MAESTRO, y en coordinación con las cuatro Agencias Municipales de Villa El Salvador.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

Mujeres asumiendo nuevos retos



MODULO III JARDINERIA - Instalación y mantenimiento de jardines



- ✓ **“MI PISO” Programa dirigido a las Mujeres Emprendedoras para el mejoramiento de viviendas de sectores de bajos ingresos.**

En alianza con la ONG. SNV, se desarrollaron capacitaciones con las Mujeres Emprendedoras para el mejoramiento de viviendas de sectores de bajos ingresos en colocación de Piso.



Reuniones de coordinaciones con las cuatro agencias para el desarrollo de las capacitaciones

- ✓ **Difusión masiva sobre el Plan de Igualdad de Oportunidades del Distrito de Villa el Salvador.**

Se desarrollo la difusión y sensibilización del Plan de Igualdad de Oportunidades, en los espacios de reuniones de los agentes participantes al Presupuesto Participativo 2013 -previo a las inscripciones- en las agencias municipales, lográndose difundir y sensibilizar los lineamientos del Plan pio con el objetivo de incorporar el enfoque de género en su propuesta de proyectos, logrando

sensibilizara a más de 200 personas (referencia control de asistencia de la Gerencia de Participación Ciudadana).



Agentes participantes al Presupuesto Participativo 2013 - territorio 5
Agencia Municipal N° 01

✓ Implementación de Lactarios

Como parte de Plan de Operativo del Programa, se continua el seguimiento para la implementación de lactarios en el Sector Público donde laboren más de 20 mujeres en edad fértil, en coordinación con la Asistente social del día Gerencia de Recursos Humanos y constatando que el ambiente destinados al lactario ya se encuentra desocupada y a la espera que logística proporcione el grifo de cañería, se coordinara con Gerencia de Recursos Humanos para la inauguración del lactario.

Agencia Municipal de Desarrollo N° 01

✓ **Formalización de los Módulos Restaurantes y Afines en la Zonas de Playas.**

En coordinación con la Gerencia de Desarrollo Económico y la Sub Gerencia de Licencias y Defensa del Consumidor se promovió la formalización de 16 módulos restaurantes (kioskos), 10 en la playa Venecia y 06 en la playa barlovento.



✓ **Fiscalización Tributaria y Administrativa en el - Territorio V**

Consistió en la acción de fiscalización de predios y establecimientos en las principales avenidas y zonas urbanas del Territorio V, asimismo se promovió la participación de la comunidad organizada a través de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en la labor preventiva en las bodegas y/o establecimientos fiscalizados.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

Se focalizó la intervención municipal en la fiscalización de bodegas y/o establecimientos por el expendio no autorizado para venta de licor a menores de edad y en el cumplimiento de horarios de funcionamiento.



Se realizó con la Oficina General de Administración - Sub Gerencia de Finanzas y la Unidad de Logística se implementó en la temporada de verano 2012 la atención en los servicios higiénicos en la playa Venecia y Barlovento en horario de lunes a domingo.

Se realizó con la Gerencia de Servicios Municipales, Sub Gerencia de Residuos Sólidos se estableció una programación para la limpieza de playas y el servicio de recojo de basura con una frecuencia interdiaria en las playas Venecia y Barlovento.



Implementación del servicio de Serenazgo con turnos de Lunes a Domingo



✓ **Mejoramiento Territorial en la Playa Santa Rosa de Llanavilla.**

Consistió en Mejorar el área de la orilla y el acceso peatonal en la playa Santa Rosa de Llanavilla, se realizó la nivelación del área de orilla de playa colindante con el malecón, con la participación de la Gerencia de Servicios Municipales.

Asimismo se realizaron dos campañas de limpieza con el apoyo de la subgerencia de Residuos Sólidos y la participación de los vecinos.



**Campaña de Limpieza en la playa Santa Rosa de Llanavilla
Para un mejor acceso peatonal**



- ✓ **Capacitación a los representantes de las organizaciones sociales del territorio V respecto a los mecanismos de participación ciudadana.**

Se realizó en coordinación con la Oficina de Participación Ciudadana, 6 talleres de capacitación con la participación de un aproximado de 45 representantes de organizaciones sociales del territorio V.

Agencia Municipal de Desarrollo N° 02

- ✓ **Fomentar y coordinar con los empresarios del territorio IV y VIII, para el asesoramiento en sus negocios.**

Con el apoyo de ONG (SNV), se realizo 03 talleres de asesoramiento en servicios, a fin de dar soluciones innovadoras enfocadas a generar riqueza.

- ✓ **Acciones conjuntas con los dirigentes del territorio IV, VIII para la eliminación de la existencia de desmonte.**

Se realizaron 06 campañas con la participación de los vecinos que colaboraron para la eliminación de los desmontes de 20 zonas de las Avenidas del territorio IV y VIII.

- ✓ **Promocionar y constituir los comités ecológicos del medio ambiente para el mantenimiento de las áreas verdes.**

Se reactivaron 26 comités ecológicos y de medio ambiente en el territorio IV y VIII., del mismo modo se desarrollaron actividades de protección ambiental con el apoyo de Petróleos del Perú.

- ✓ **Desarrollar campañas de limpieza y de salud en los territorios IV y VIII en coordinación con los dirigentes y vecinos.**

Se realizo en coordinación con los dirigentes y vecinos de los Asentamientos Humanos 08 campañas de limpieza y recojo desmontes y residuos sólidos.

- ✓ **Asesoramiento a nuevas organizaciones para inscripción y reconocimiento de organizaciones sociales.**

Se incentivo para el registro de organizaciones sociales a formalizarse y se incorporado en base de datos en el RUOS de la municipalidad, se logro

formalizar 18 organizaciones en el territorio IV y VII incrementaron a la base datos sumando un total de 151 organizaciones sociales.

✓ **Capacitación a los agentes participantes en los talleres para elaborar el presupuesto participativo 2013.**

Consiste en organizar talleres para el presupuesto participativo, se invita a los dirigentes a presentar sus proyectos de desarrollo en que satisfaga algunas de la diferente necesidad que tiene su sector. Se realizo ocho talleres del presupuesto participativo en el territorio IV y VIII.

✓ **Promover y desarrollar actividades deportivas y culturales en los territorios IV y VIII.**

Se convoco vecinos, pobladores, dirigentes para participar en las actividades recreativas que realiza la agencia. Se logro la participación en el campeonato fulbito rápido vecinos, dirigentes, del territorio IV y VIII

✓ **Se Activo el funcionamiento del resguardo de patrullaje de seguridad en la zona.**

Se promovi6 la articulaci6n de las juntas vecinales y policia nacional para los territorios IV y VIII, para realizar patrullas en conjunto. Asimismo se realizo 4 reuniones con las unidades org6nicas competentes para el resguardo de las zonas de alta peligrosidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

El año 2011 y 2012 en comparación con los años anteriores, se mejoró los ingresos de la Agencia debido que en el mes de julio, agosto y setiembre 2011 y Octubre y Diciembre 2012 existió una amnistía tributaria.



Fuente: Elaboración Propia de la Agencia N° 2

Agencia Municipal de Desarrollo N° 03

✓ **Desarrollar Campeonatos Deportivos a Nivel Territorial**

- En el 2012 se llevo a cabo dos campeonatos deportivos en los Territorios VI y VII, para incentivar la unidad y el Buen uso del Tiempo libre. Se logro la participación de 8 equipos en el primer campeonato y de 8 equipos en el segundo campeonato. Cada equipo representaba un grupo residencial, Se obtuvo el Acercamiento con la población y generación de espectáculo familiar, cero alcohol, cero violencia, dentro de los mismos espacios vecinales, por lo que se descentralizo el desarrollo de los encuentros, llevándose a cabo en más de 8 lugares distintos de los Territorios VI y VII.

✓ **Desarrollo de Campañas de Salud del Territorio VII y VI**

Para beneficio de los vecinos Se realizaron 7 campañas médicas convocando un aproximado de 5000 personas, asimismo se asesoro en temas de salud a más de 600 vecinos y por intermedio de estos a sus familias.

✓ **Fomentar la participación vecinal**

Se organizaron y coordinaron con las autoridades territoriales la participación en la capacitación y priorización del Presupuesto Participativo 2013. Se involucro a las diversas instancias vecinales, no solo a Juntas Directivas sino también a las Mujeres del Vaso de Leche, Comedores Populares, Juntas Vecinales, Seguridad y Medio Ambiente, etc.

Se motivó a los vecinos para generar su participación en los procesos que involucran el voto y decisión de ellos mismos, para definir cómo se van a orientar los recursos para las obras que son más importantes.

Agencia Municipal de Desarrollo N° 04

- ✓ **Durante el año 2012 la Agencia Municipal N° 04 Organizo y Ejecuto Seminarios como " La Cultura Ciudadana y El Desarrollo Local"**

En el cual se logro la participación de los dirigentes de las Organizaciones Sociales de Base del territorio 1, el mencionado evento fue dividido en dos talleres, para el primero asistieron 100 dirigentes OSB y para el segundo taller asistieron 120 dirigentes. Los talleres se realizaron en el local comunal del grupo residencial 12 - sector 1.

- ✓ **Ofrenda Floral (1ero de Mayo) Monumento a la clase trabajadora**

El evento fue realizado para rendir un tributo a los trabajadores del Perú y en especial a los trabajadores de nuestro distrito., donde se procedió a la entrega de una Ofrenda Floral en el monumento al trabajador ubicado a la altura del cruce de la Av. 1ro de Mayo con la Av. Central.



✓ **Organización y Ejecución de Campañas Médicas en zonas vulnerables y de alto riesgo**

Se desarrollaron Campañas médicas, que se realizaron con el apoyo de la “FUNDACION MED LIFE”, fue un total de 6 campañas médicas en lugares de riesgo de forma simultánea (AA.HH.”Unión de Villa”- Asociación de Familias “Hijos de Villa”, Gr. 11 - St. 1, Gr. 13 - St. 1.). Logrando atender a 1440 personas en las especialidades de medicina general, obstetricia, odontología, así como exámenes de mamas, glucosa, diabetes, etc.



✓ **El Festival del Niño.**

Esta Actividad fue realizada en las instalaciones de la Agencia Municipal de Desarrollo N° 4 y estuvo dirigida a los niños del territorio 1, la misma que lleva momentos de sano entretenimiento, fue un justo homenaje a la niñez de Villa El Salvador, futuro de nuestro distrito.

Se coordinó con los dirigentes de las OSB del territorio 1, para llegar a los niños de extrema pobreza, logrando reunir 150 niños, de ambos sexos y entre 1 a 10 años.

✓ **Faenas de área Verde en el Territorio 1.**

Las áreas verdes son el pulmón de nuestro distrito, es por ello que se desarrollo estas faenas para incrementar el sembrado y cuidado de la vegetación. La ejecución de estas faenas fueron en diversos grupos residenciales, se logro de manera coordinada la participación del aparato edil y la comunidad.



Capítulo IV: Balance del Presupuesto Participativo

4.1. Presupuesto Participativo

El proceso de Presupuesto Participativo 2013 Basado en Resultados se inició durante el mes de Junio del 2012 y concluyó satisfactoriamente el 05 de Julio del 2012 con la Formalización de Acuerdos, cumpliéndose con los siguientes objetivos:

- a) Se promovió la ciudadanía activa, generándose espacios para el ejercicio pleno de derechos y obligaciones.
- b) Se fijó prioridades en la asignación y ejecución de los recursos públicos, mejorando la calidad del gasto municipal.
- c) Se reforzó la relación entre la Municipalidad y la Sociedad Civil y demás actores involucrados en el desarrollo integral del distrito.



1. MARCO NORMATIVO

La novedad en el marco normativo nacional estuvo centrada en el **DECRETO SUPREMO N° 097-2009 – EF**, el cual establece los criterios para proyectos de impacto distrital, provincial y regional en base a la consideración del Alcance, Cobertura y Monto de Inversión. En el caso de los proyectos distritales el criterio de mayor relevancia es el de cobertura, es decir que los proyectos deben impactar en un mínimo de un 5% de la población. Además el **INSTRUCTIVO N° 001-2010-EF/76.01**, el que establece la orientación del Presupuesto Participativo hacia el logro de Resultados.

El marco normativo local para el proceso del Presupuesto Participativo 2013, basado en resultado se inicia con la conformación del Equipo Municipal encargado del proceso de formulación del Presupuesto Participativo aprobado mediante **Resolución de Alcaldía N° 066-2012-ALC/MVES** de fecha 31 de enero, 2012, quien tendrá como funciones, brindar apoyo en la organización y desarrollo del proceso, coordinar y prestar asistencia técnica.

para dar inicio al proceso del PP se aprueba la **Ordenanza Municipal N° 251-MVES** que regula el proceso de Formulación del Presupuesto Participativo 2013, Basado en Resultados, proceso que estará centrado en la ordenanza que constituye el Marco General del proceso, posterior a su publicación, el **Decreto de Alcaldía N° 016-MVES** norma que constituye la aprobación del cronograma de actividades del proceso del presupuesto participativo 2013, las mencionadas normas fueron producto de la participación y concertación del Equipo Técnico Municipal y Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLD. Como punto de partida del proceso y con la finalidad de articular el proceso del PP al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Integral de Desarrollo Concertado–PIDCVES, se aprueban cuatro componentes del PIDCVES que serán priorizados para la selección de proyectos a ejecutarse en el marco del PP 2013 son:

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1 Educación con equidad y calidad, cultura e identidad.

PROGRAMA N° 3 Educación Comunitaria
COMPONENTE 1(Fomento de Expresiones Artísticas y Culturales que favorecen la Identidad local y el Dialogo Intercultural)

LÍNEA ESTRATÉGICA 2; Ciudad Saludable.

PROGRAMA N° 5 manejo sostenibilidad del medio ambiente y los recursos naturales
COMPONENTE 3 (Gestión ambiental de Áreas Verdes

LÍNEA ESTRATÉGICA 4;Modernidad de la Ciudad.

PROGRAMA 12 Mejora de la vialidad y el transporte moderno e integrado
COMPONENTE 1 (Interconexión distrital y metropolitana)

LÍNEA ESTRATÉGICA 5;Seguridad Ciudadana y Cultura de Paz

PROGRAMA 15prevención y uso del tiempo libre

COMPONENTE 2(Potenciar la acción de prevención y atención eficiente para la sanción de los delitos)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

2. INVERSIÓN LOCAL EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Históricamente en Villa El Salvador el monto asignado al Presupuesto Participativo 2012 es el 77% del monto de Inversión del FONCOMUN. De este monto, un 2% se destina a continuar financiando los Programas de los Municipios Escolares, Juveniles y Culturales. Otro 2% se destina al Proceso del Presupuesto Participativo para Niños, Niñas y Adolescentes de 12 a 17 años. Así finalmente para el PP 2012 quedo un 73%. Este criterio es histórico en el distrito y se ha respetado en los años anteriores: 2009, 2010 y 2011.

El monto asignado al proceso del Presupuesto Participativo 2013 asciende a seis millones de nuevos soles (6.000,000.00) provenientes del FONCOMUN el mismo que se le asigno 2% a presupuesto participativo de niños, niñas y adolescentes, así mismo se designo 2% a fin de continuar con con el financiamiento de los programas de municipios escolares, juveniles y culturales.

Por primera vez en se destina asignarle un presupuesto para la implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades y la problemática del adulto mayor, por lo cual en este proceso participativo 2014, se designo 2% para el PIO y otro 2% para acciones dirigidas a atender la problemática del adulto mayor en el distrito.

Dichos proceso participativo específicos se desarrollaron en los meses de octubre y noviembre por la unidad correspondiente (Gerencia de Desarrollo Social y Programa de Promoción de la Mujer e Igualdad de Oportunidades).

A continuación se muestra un cuadro que da cuenta de estos porcentajes y las cantidades absolutas que representan.

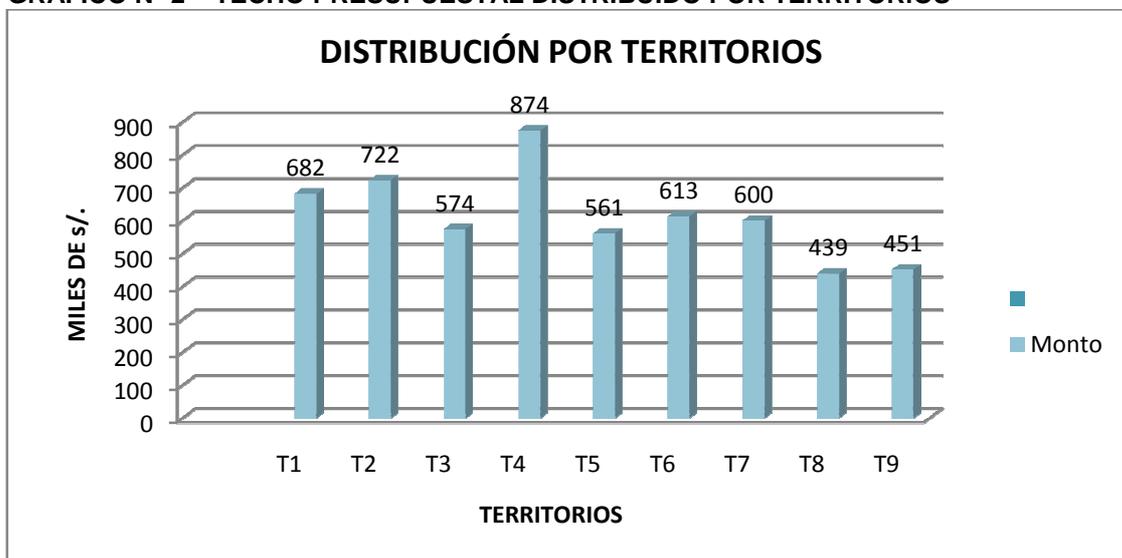
**GRAFICO Nº1- DISTRIBUCION DEL MONTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013,
BASADO EN RESULTADOS**

TOTAL ASIGNADO AL PP 2013 (ORDENANZA Nº 251)	6 000 000
2% ASIGNADO AL PP DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	120 000
2% ASIGNADO A PROGRAMAS DE MUNICIPIOS ESCOLARES, JUVENILES Y CULTURALES.	120 000
2% ASIGNADO AL CUMPLIMIENTO DEL PIO	120 000
2% ASIGNADO A LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR	120 000
TOTAL DISTRIBUIDO POR TERRITORIOS	5 520 000
40% DISTRIBUIDO SEGÚN POBLACIÓN	2 208 000
30% DISTRIBUIDO SEGÚN PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	1 656 000
30% DISTRIBUIDO SEGÚN BENEFICIO EN PP ANTERIORES	1 656 000

Fuente: elaboración Propia.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

GRAFICO Nº 2 – TECHO PRESUPUESTAL DISTRIBUIDO POR TERRITORIOS



Fuente: elaboración Propia.

3. PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013, BASADO EN RESULTADOS

ACCIONES DESARROLLADAS

El proceso de Presupuesto Participativo se inicio durante el mes de Junio del 2012 y concluyo el 5 de Julio, se inicio con el Taller Distrital de Rendición de Cuentas y Techo Presupuestal, culmina con el Taller Distrital de Formalización, Entre el inicio y el fin del proceso se llevaron a cabo un conjunto de actividades en que se detallan a continuación.

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (Ley Nº 29298 que Modifica los Artículos Nº6,7, de la Ley Nº 28056)

PREPARACION comprenden las acciones de:

- 1.Comunicación
- 2.Sensibilización
- 3.Convocatoria
- 4.Inscripción (Pre publicación de registro de agentes participantes)
5. Identificación
- 6.Capacitación

CONCERTACION comprende :

7. Taller Distrital de Rendición de cuentas y Techo Presupuestal.
8. Fórum Distrital de Vigilancia Ciudadana.
9. Taller Distrital de Capacitación y Diagnóstico.
10. Talleres de Identificación y Priorización de Problemas.
11. Presentación de Propuestas de Proyectos.
12. Evaluación técnica de proyecto.
13. Taller de aprobación de Proyectos Priorizados y Suscripción de Acuerdos.
14. Elección del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo.
15. Taller de Formalización Distrital de Acuerdos.

4. Desarrollo de los Talleres de Trabajo.

Los Presupuesto Participativo se han vuelto un proceso de cogestión público inspirada en la democracia participativa, como espacio de interacción entre la sociedad civil, los funcionarios públicos y el personal técnico, donde la sociedad civil organizada a través de su participación propone, decide y concerta propuestas de proyectos viables para el desarrollo del distrito.

El PP se realiza en espacios donde la participación y concertación con diversos actores del proceso (Representantes de la Sociedad Civil organizada, instancias de concertación) coordinan acciones a desarrollar de manera conjunta en el marco del Presupuesto Participativo.

Importante tener en cuenta que el desarrollo de los talleres de trabajo tendrá un actor principal: Los Comités de Gestión elegidos en el proceso de PP 2011. En cada uno de los territorios estos Comités serán los protagonistas de los talleres, buscando el consenso y promoviendo la participación de todos los Agentes de su Territorio; de esta forma el Equipo Técnico Municipal actuará como un facilitador encargado más de las tareas logísticas y de organización técnica que como un actor con poder intervenir en las decisiones tomadas en los talleres.

El proceso de organización y dirección en los talleres de trabajo se coordina con el Comité de Gestión de cada territorio como se muestra en la siguiente imagen.



La Fase de Concertación comprende los siguientes Talleres de Trabajo

A. Taller de Rendición de Cuentas y Techo Presupuestal.

Será el primer taller del proceso del PP 2013, y en este se dará cuenta del nivel de ejecución de los compromisos asumidos en el PP anterior, así como el monto destinado para financiar el PP 2013. Se realizará a nivel distrital.

B. Fórum Distrital del Vigilancia Ciudadana.

En este el Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo elegido brindará su informe a la población sobre el estado de ejecución de los compromisos asumidos en el PP 2012.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012



C.- Taller de Capacitación y Diagnóstico.

Al igual que los anteriores talleres se realizará a nivel distrital. En este taller se le brindan a los Agentes Participantes los conocimientos necesarios para participar adecuadamente en el proceso de PP 2013: se explicará lo concerniente a los proyectos de inversión pública y el funcionamiento del SNIP para proyectos de Desarrollo Local; además se brindará información de Diagnóstico sobre los componentes del PIDCVES priorizados para el proceso del PP 2013.

D.- Taller de identificación y priorización de problemas

Taller desarrollado de forma Territorial. Se trata de un Taller deliberativo donde los Agentes Participantes podrán identificar los problemas más significativos de su territorio, así como priorizar los que deben ser solucionados en el marco del PP 2013, en el marco del PIDCVES, específicamente en relación a los componentes priorizados. Adicionalmente en este taller se pueden recoger algunas ideas de proyectos que den solución a los problemas priorizados.



E.- Taller de aprobación de Proyectos priorizados y suscripción de acuerdos.

Este taller se desarrollará después de una evaluación de la viabilidad técnica de las propuestas de proyectos presentados por los Agentes Participantes o por el Equipo Técnico Municipal. Solo los proyectos viables serán presentados en este Taller y serán sometidos a votación para deliberar sobre cuáles serán ejecutados en el año fiscal 2013.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

F.- Taller de Formalización de Acuerdos.

En este taller realizado a nivel distrital, el Equipo Técnico Municipal presentará los acuerdos finales del proceso de formulación del PP 2013 con la finalidad de presentar y suscribir los acuerdos de priorización de proyectos de cada territorio a la población, el cual culmina con la firma del Acta de Formalización Distrital de Acuerdos del Presupuesto Participativo 2013, firmando los Agentes Participantes, Miembros del Comité de Gestión Territorial, Comité de Vigilancia y Control, Miembros del CCLD, Autoridades y Funcionarios de la Municipalidad



5. PRINCIPALES LOGROS

5.1 INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE GÉNERO

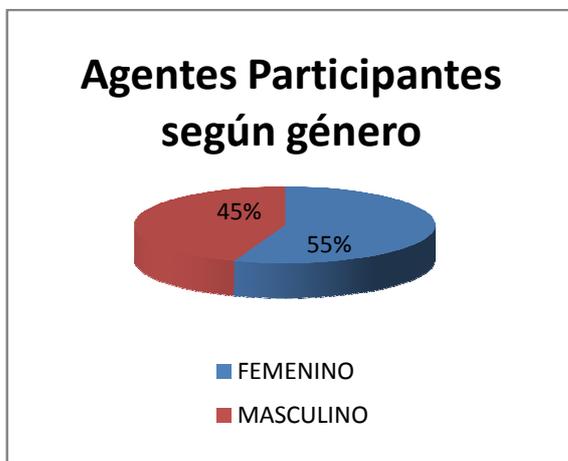
Mediante Decreto de Alcaldía Nº 016-2012-ALC/MVE se aprobó el cronograma de trabajo del PP, se amplió el plazo de inscripción de Agentes Participantes. Gracias a esta ampliación del cronograma el número de agentes participantes inscritos para participar en el Proceso de PP se incrementó significativamente llegando a los 1073 inscritos. Para incentivar la participación de la población con equidad de género se normó que cada organización inscrita podía estar representada por dos agentes un varón y una mujer, siendo que en ningún caso podrán escribirse dos varones o dos mujeres por la misma organización. De esta forma y como se observa en el cuadro se llegaron a inscribir 1073 Agentes Participantes, de los cuales 618 son mujeres y 455 son varones.

Gráfico Nº 3 Muestra el número de Agentes Participantes inscritos en los últimos años:

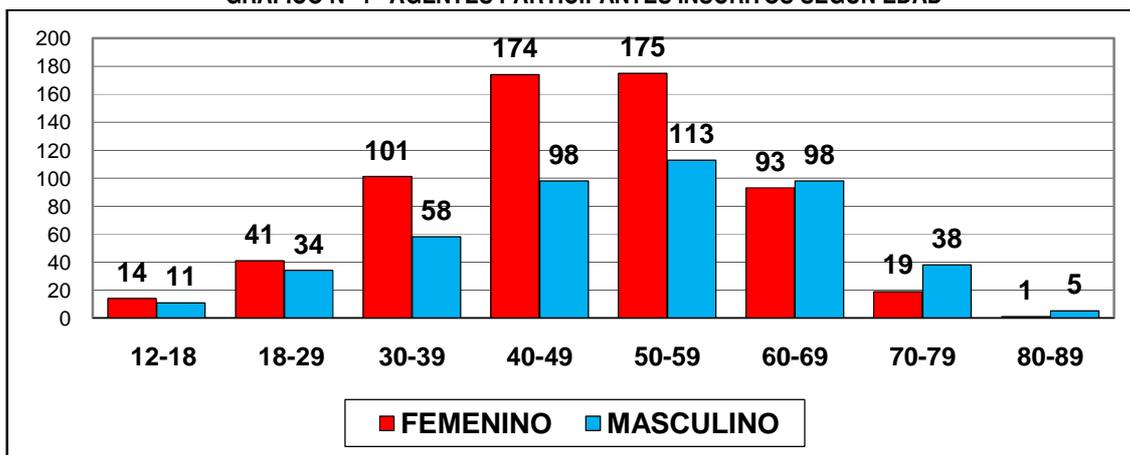


Fuente: Elaboración Propia

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012

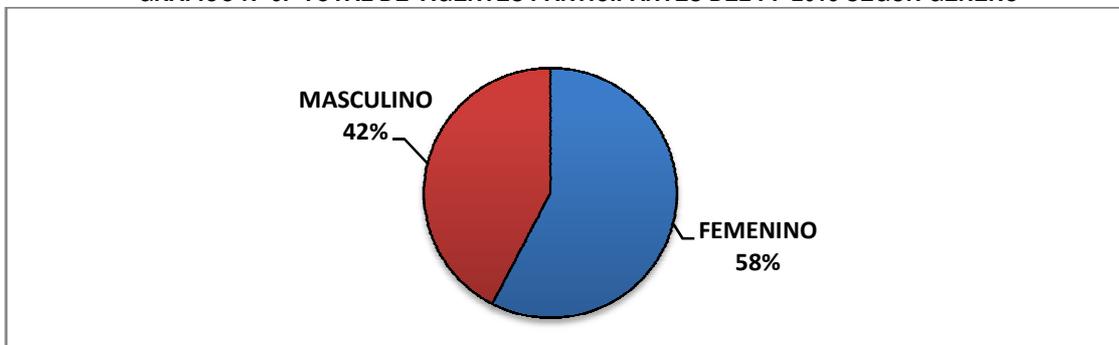


PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013
GRAFICO Nº 4 - AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS SEGÚN EDAD



Fuente: Elaboración Propia.

GRAFICO Nº 5.- TOTAL DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PP 2013 SEGÚN GÉNERO



Fuente: Elaboración Propia.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

5.2 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y PROYECTOS EN EL PP 2013

El trabajo de priorización en los talleres estuvo conducido por la misma sociedad civil a través de los Comités de Gestión Territorial elegidos democráticamente por los Agentes Participantes y reconocidos mediante Resolución de Alcaldía N° 380-MVES. Así el equipo técnico y los facilitadores de la municipalidad actuaron como facilitadores y asistentes técnicos, siendo los protagonistas los representantes de la sociedad civil.

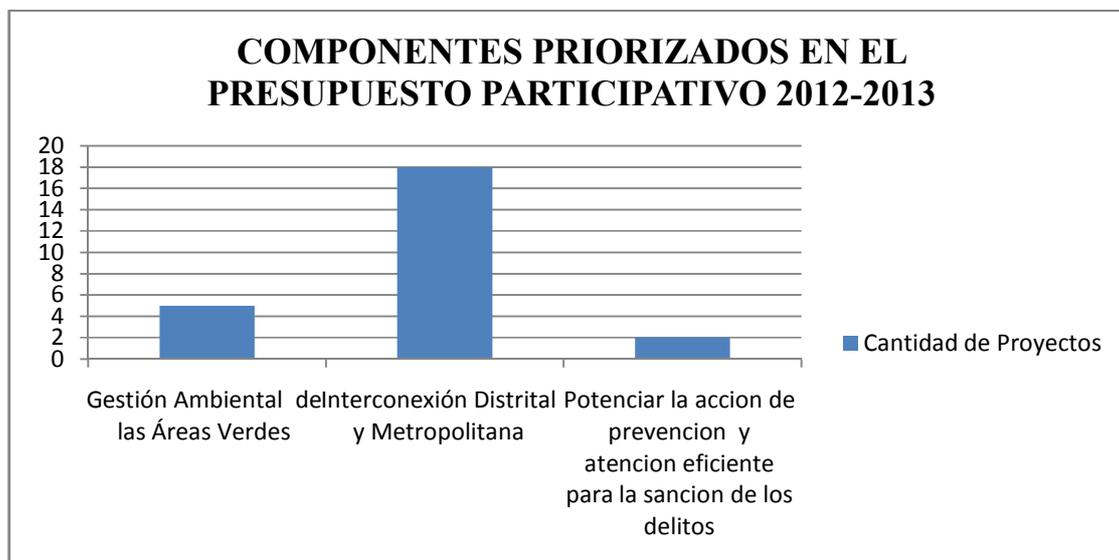
El primer paso fue que en cada Territorio se priorice el componente del PIDCVES que sería desarrollado. El componente elegido en la mayoría de los territorios fue el de interconexión vial seguido por el componente de áreas verdes luego, en el marco de estos componentes elegido, los Agentes Participantes tenían que llegar a un acuerdo sobre el problema a atacar. Una vez definido el problema se priorizaba el proyecto más idóneo para solucionar dicho problema.

En el siguiente cuadro se puede mostrar el resumen de componentes priorizados en los PP 2012-2013 en los talleres de trabajo y en cada uno de los territorios.

GRAFICO N° 6-TOTAL DEL COMPONENTES 2012-2013

Líneas atendidas	Componentes	Cantidad de Proyectos
Línea Estratégica N° 2: Ciudad Saludable	Gestión Ambiental de las Áreas Verdes	5
Línea Estratégica N° 4: Modernización de la Ciudad	Interconexión Distrital y Metropolitana	18
Línea Estratégica N° 5 Seguridad Ciudadana y Cultura de Paz	Potenciar la acción de prevención y atención eficiente para la sanción de los delitos	2
TOTAL		25

Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

6. PROYECTOS APROBADOS EN EL PP -2013

Las Ideas de proyectos Priorizadas y Aprobados en los talleres de trabajo de los 9 territorios arrojaron como resultado una relación de proyectos que fueron concertados con el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) y aprobados mediante el Acuerdo de Consejo N° 084-2012/MVES. **GRAFICO N° 7.-Relación de Proyectos Aprobados en el PP 2013.**

T	COMPONENTE PRIORIZADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO	TECHO PRESUPUESTAL
I	INTERCONEXION DISTRITAL Y METROPOLITANA	POR ORDEN DE PRIORIDAD: 1. Pavimentación de calles internas y veredas en el Grupo 23A 2. Pavimentación de calles internas y veredas en el Grupo 10. 3. Pavimentación de calles internas y veredas en la zona de "hijos de villa"	PP 2013	682.197
II	GESTION AMBIENTAL DE LAS AREAS VERDES	Mejoramiento de los parques centrales de los grupos residenciales, según orden de prioridad: 05,01,21,03,,17,24 A, 06,19,14,04,20,13,21A,11 del territorio II	PP 2013	722.504
III	GESTION AMBIENTAL DE LAS AREAS VERDES	Mejoramiento de los parques centrales de los Grupos Residenciales 23,11,22A,03,25A,27A,21,27 del territorio III	PP 2013	574.431
IV	INTERCONEXION DISTRITAL Y METROPOLITANA	Pavimentación de la Av. F ,Parcela 3C, príncipe de Asturias en el territorio IV	PP 2013	874.101
V	GESTION AMBIENTAL DE LAS AREAS VERDES	Implementación de Parques Centrales integradores en las zonas de coop. Virgen de cocharcas; Asoc. Pobladores de California;Asoc. Villa de Jesus, Asoc. Santa beatriz villa del Mar,Coop. De Vivienda JoseMariaArguedas:Asoc. Chacaritacajamarquilla; Asoc. Rinconada de Villa; Asoc. virgen de la familia; Asoc. santa rosa de llanavilla; Asoc. santabeatriz de surco; Asoc. inmaculadaconcepcion; Asoc. Residencial Unicachi, del Territorio V.	PP 2013	561.355
VI	GESTION AMBIENTAL DE LAS AREAS VERDES	Implementación de veredas de los parques internos de los grupos residenciales 01,4A ,05,10,08,11A,12,6A del territorio VI	PP 2013	613.824
VII	INTERCONEXION DISTRITAL Y METROPOLITANA	pavimentación de las Av. Talara,Av. Joseolaya y Av. 200 millas, desde la Av. Separadora industrial hasta la zona de lomo de corvina en el territorio VII	PP 2013	600.936
VIII	INTERCONEXION DISTRITAL Y METROPOLITANA	Pavimentación de la Av. Forestales del territorio VIII	PP 2013	439.154
IX	INTERCONEXION DISTRITAL Y METROPOLITANA	POR ORDEN DE PRIORIDAD: 1. Mejoramiento de la accesibilidad vehicular de la calle 13, parque industrial. 2. Mejoramiento de la accesibilidad vehicular de la calle 25. Parque Industrial. 3. Mejoramiento de la accesibilidad vehicular de la calle 6, parque industrial.	PP 2013	451.497

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

GRAFICO N° 8.-Relación de proyectos aprobados en los Presupuesto Participativos Específicos 2013.

N°	PROCESO	COMPONENTE	PROYECTOS	UNIDAD FORMULADORA
1	Presupuesto Participativo 2013 de Niños, Niñas y Adolescentes	Seguridad Ciudadana y Cultura de paz	Implementación de un espacio de Recreación y Formación en el Territorio VII	Gerencia de Desarrollo Social
2	Presupuesto Participativo Programas de Municipios Escolares 2013	Educación de Calidad	Implementación de Mesa de Ajedrez	Gerencia de Desarrollo Social
	Implementamos Nuestro Laboratorio de Idiomas			
	Implementemos el Taller del Arte Popular y comunitario			
	Practicando Deportes Recreativos Convivimos en Armonía			
	10s Villamilagrinos en el bello mundo de la Tecnología.			
	Mejoramiento de las Áreas Verdes y Recreación			
	Incentivando y Creciendo con el Deporte			
	Aprestamiento y Promoción de la Lectura Primitiva			
3	Presupuesto Participativo del Plan de Igualdad de Oportunidades	Desarrollo Económico	Implementación del Centro de Cuidado Diurno-Guardería Municipal en el Distrito de Villa el Salvador	Oficina de Programa e Igualdad de Oportunidades
4	presupuesto participativo del adulto mayor		Mejoramiento de la Cobertura de atención integral del Adulto Mayor de Villa el Salvador	Gerencia de Desarrollo Social

Capítulo V: Balance de Gestión Administrativa y Financiera

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2012

5.1. Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente por Fuente de Financiamiento

Año Fte.Fin.	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Devengado UE	Saldo Presupuestal
2012	46,359,060	97,124,703	73,950,435.17	23,174,267.83
1 RECURSOS ORDINARIOS	13,312,636	19,261,549	18,442,681.36	818,867.64
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,510,319	13,041,781	10,195,384.82	2,846,396.18
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,412,785	979,098.40	433,686.60
5 RECURSOS DETERMINADOS	27,536,105	63,408,588	44,333,270.59	19,075,317.41
TOTAL	46,359,060	97,124,703	73,950,435.17	23,174,267.83

5.2. Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente por Genérica de Gastos

Año Gen	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Devengado UE	Saldo Presupuestal
2012	46,359,060	97,124,703	73,950,435.17	23,174,267.83
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,678,351	7,678,351	6,812,550.30	865,800.70
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	8,748,023	8,772,603	8,737,495.90	35,107.10
2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,241,316	26,088,366	20,420,579.45	5,667,786.55
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,842,885	4,881,915	4,087,258.64	794,656.36
2.5 OTROS GASTOS	264,000	249,367	47,673.02	201,693.98
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,584,485	49,454,101	33,844,877.86	15,609,223.14
TOTAL	46,359,060	97,124,703	73,950,435.17	23,174,267.83
INFORMACION AL 13/02/2013 11:19:28 AM			13/02/2013	15:37
			ELABORADO POR: Melissa v2.0	

5.3. Balance General y Estado de Gestión

5.4. Ratios al Cierre del Ejercicio Fiscal